



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 23 de noviembre de 2021	Sesión 27

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	9
ORDEN DEL DÍA	9
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia, y de control y prevención ante el contagio de covid-19.	35
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	35
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica la integración de grupos de amistad, además de cambios de integrantes y de juntas directivas de comisión. De enterado. Comuníquense.	42
Del diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, por la que solicita el retiro del punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno federal en específico a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, a través del Servicio de Administración Tributaria, considere la propuesta de que los	

transportistas emitan un CFDI de ingreso abierto al inicio del servicio y pueda cerrarse al cobro del mismo.	43
Del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Leticia Zepeda Martínez y suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario referido.	44
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	44
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe trimestral que elabora la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2021. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.	44
De la Cámara de Senadores, por medio de la cual comunica que aprobó el dictamen que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se adiciona una fracción XII Bis al artículo 33 de la Ley General de Educación. De enterado. Queda concluido su proceso legislativo. Comuníquese a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y de Educación.	45
De la diputada Genoveva Huerta Villegas, del Grupo Parlamentario del PAN, por la que comunica su reincorporación al cargo de diputada federal, a partir del 23 de noviembre del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.	45
MINUTAS	
EXPIDE LA LEY GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR	
De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	46
LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	
De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	46

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. **Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.** **46**

COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República. La Presidencia informa que la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión para recibirla y acompañarla al interior del salón de sesiones. **54**

La Presidencia, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad a la secretaria de Educación, ciudadana Delfina Gómez Álvarez. **54**

Para hacer su presentación, hace uso de la tribuna:

-La ciudadana Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública. **55**

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:

-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD. **58**

-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC. **59**

-El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT. **60**

-La diputada María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM. **61**

-El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del PRI. **62**

-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN. **63**

-La diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena. **65**

Para la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, intervienen:

-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, formula su pregunta. . . . **66**

-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.....	66
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, realiza su réplica.....	67
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, formula su pregunta....	68
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.....	69
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, realiza su réplica.	70
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, formula su pregunta.	70
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.....	71
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, realiza su réplica.....	72
-La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM, formula su pregunta.. .	72
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.....	73
-La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM, realiza su réplica.	74
-La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI, formula su pregunta.	75
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.....	75
-La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI, realiza su réplica.	76
-La diputada Esther Mandujano Tinajero, del PAN, formula su pregunta.	77
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.....	78
-La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN, realiza su réplica.	79
-La diputada Martha Rosa Morales Romero, de Morena, formula su pregunta. . .	80
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.....	80
-La diputada Gabriela Martínez Espinoza, de Morena, realiza su réplica.	81
Desde la curul, la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT, solicita un receso. La Presidencia hace aclaraciones.....	82
Receso.....	82
Durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, participan:	
-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD, formula su pregunta.....	83
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.....	83

-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD, realiza su réplica.	84
-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC, formula su pregunta.	85
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.	85
-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC, realiza su réplica.	86
-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT, formula su pregunta.	86
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.	87
-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT, realiza su réplica.	88
-La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM, formula su pregunta.	88
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.	89
-La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del PVEM, realiza su réplica.	90
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, formula su pregunta.	90
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.	91
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, realiza su réplica.	92
-El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN, formula su pregunta.	92
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.	93
-El diputado Javier González Zepeda, del PAN, realiza su réplica.	94
-El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena, formula su pregunta.	95
-La secretaria Delfina Gómez Álvarez, da respuesta.	95
-El diputado Félix Durán Ruiz, de Morena, realiza su réplica.	96
La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea.	97
La Presidencia da por concluida la comparecencia de la secretaria de Educación Pública e informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.	98

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

MECANISMO PARA PROCESAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DEVUELTOS A LAS COMISIONES ORDINARIAS POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 288 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

De la Mesa Directiva, se recibió el acuerdo relativo al mecanismo para procesar los proyectos de dictamen devueltos a las comisiones ordinarias por disposición del artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados. **Aprobado. Comuníquese.** **98**

PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para celebrar una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. **Aprobado.** **99**

PARTICIPACIONES DE CARÁCTER GENERAL

EN RELACIÓN CON EL DÍA NACIONAL DE LA PRUEBA DE DETECCIÓN DEL VIH

-La diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, desde la curul. **101**

CON RELACIÓN AL ACUERDO EMITIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL RESPECTO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

-El diputado Santiago Torreblanca Engell, del PAN, desde la curul. **101**

EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN SEAN VACUNADOS CONTRA EL COVID-19, CON VACUNAS RECONOCIDAS

-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI, desde la curul. **102**

PARA RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Y REFERIRSE A LA NECESIDAD DE TENER CAMINOS SEGUROS EN SONORA

-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT, desde la curul. **102**

PARA RECONOCER LA LABOR DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE UN SOCAVÓN EN BUENAVENTURA, CHIHUAHUA

-La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, desde la curul. **102**

FELICITACIÓN AL GOBIERNO DE GUANAJUATO POR EL PREMIO QUE LE OTORGÓ EL INAI EN MATERIA DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA	
-La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN, desde la curul.	103
CON RELACIÓN AL DECRETO EMITIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE AL TEMA DE MEDIO AMBIENTE	
-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI, desde la curul.	103
RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LA NOVENA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO DE AMÉRICA DEL NORTE	
-El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena, desde la curul.	103
EN RELACIÓN CON EL VOTO MIGRANTE Y LA NECESIDAD DE CREAR UNA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN	
-La diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del PAN, desde la curul.	104
EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN MORELIA, MICHOACÁN	
-La diputada Adriana Campos Huirache, del PRI, desde la curul.	104
FELICITACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR SU COMPARECENCIA Y POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA	
-El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, desde la curul.	105
PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL ANTE EL PLENO	
-La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN, desde la curul.	105
CON RELACIÓN AL ACUERDO EMITIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL RESPECTO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	
-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, desde la curul.	105
EXPRESA QUE ESTÁ LEJOS DE CUMPLIRSE LA PROMESA HECHA EN CAMPAÑA DE REGRESAR AL EJÉRCITO A SUS CUARTELES Y PIDE QUE SE DETENGA LA MILITARIZACIÓN DEL PAÍS	
-La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del PAN, desde la curul.	106

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE OPACIDAD, VIOLACIÓN A LA LEY Y CORRUPCIÓN EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES

-El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN, desde la curul. 106

DENUNCIA LA FALTA DE ESTRATEGIA PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO

-El diputado Román Cifuentes Negrete, del PAN, desde la curul. 107

EN RELACIÓN CON LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ARMADA DE MÉXICO

-El diputado Javier Joaquín López Casarín, del PVEM, desde la curul. 107

CON RELACIÓN AL ACUERDO EMITIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL RESPECTO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

-El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, desde la curul. 108

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 108

CLAUSURA Y CITA 108

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 109

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 110

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 459 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 12:26 horas): Se abre la sesión semipresencial ordinaria del martes 23 de noviembre del 2021.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Martes 23 de noviembre de 2021

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Junta de Coordinación Política

Comunica la integración de grupos de amistad.

De los diputados Francisco Javier Borrego Adame y Jorge Arturo Espadas Galván

Solicitan retiro de iniciativa y proposición.

De la Secretaría de Gobernación

Remite, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2021.

De la Cámara de Senadores

Comunica que aprobó dictamen por el que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se adiciona una fracción XII Bis al artículo 33 de la Ley General de Educación, dándolo como asunto concluido.

Reincorporación de diputada

Minutas

Con proyecto de decreto por el que expide la Ley General de Economía Circular.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Comparecencia de la secretaria de Educación Pública, C. Delfina Gómez Álvarez

Iniciativas

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Leticia Zepeda Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 9o. y 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley del Sistema Nacional de Coordinación de la Seguridad Social, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 303 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 29 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 26 de febrero como Día Nacional de las Enfermedades Respiratorias Crónicas, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados María del Refugio Camarena Jáuregui, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 128 y adiciona un artículo 128 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52, 53 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de incluir el robo al transporte público colectivo en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de deudores alimentarios morosos, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 47 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Marco Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 156 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de protección de los derechos humanos de las personas trans en reclusión, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de capacitación de protección civil, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de enseñanza universal del lenguaje de señas mexicano, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52 y 53, y deroga el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 86 Bis a la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de

la Ley General de Educación, en materia de apoyo psicológico e inteligencia emocional en educación básica, media y superior, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona las fracciones X y XI del artículo 149 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para crear el fondo para la atención de emergencias epidemiológicas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 13 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Población Transgénero, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 76 Ter a la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 26 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Memoria Transgénero, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 14 y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Refugio

Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios, suscrita por las diputadas Blanca María del Socorro Alcalá, Eufrosina Cruz Mendoza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. de Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por las diputadas, Eufrosina Cruz Mendoza Blanca, María del Socorro Alcalá y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Civil Federal y del Código Penal Federal, en materia de entrega segura de menores, a cargo de la diputada Carolina Dávila Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 21 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Ricardo Villarreal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 47 Bis y 47 Bis 3 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de asignación de diputados plurinominales, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda "En memoria al personal de salud que dio su vida para salvar la nuestra en la pandemia de covid-19", a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 4 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y

Adolescentes, suscrita por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de transparencia, democracia y libertad sindical, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 79 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 291 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 47 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, relativo a prácticas de cesión de niñas, niños o adolescentes, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 8o. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 179 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de la madre tierra o naturaleza como un sistema vivo, dinámico y único en el cual inicia, desarrolla y reproduce la vida, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Coordinación, Planeación y Desarrollo de las Zonas Metropolitanas, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 159 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Víctimas, suscrita por la diputada Kathia María Bolio Pinelo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 75 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 32 Bis y 32 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 419 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 26 y 39 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 318 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Pedro Vásquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 85 de la Ley de Comercio Exterior, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para crear el Programa de Alimentación Escolar para el Bienestar, a cargo de la diputada Celeste Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 79 y 262 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 5o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 423 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 5o., 10 y 11 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 y adiciona un artículo 79 Bis a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de enero como “Día Nacional de la Diabetes Mellitus Tipo 1”, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez y Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación Superior, en materia de educación

virtual, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México, suscrita por el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de regulación, garantía, reconocimiento, validez y acreditación de la Educación Superior, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que deroga la fracción II del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 4o. y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la

diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familias, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de reinserción social, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 6o. y 55 de la Ley Minera, suscrita por los diputados Sandra Luz Navarro Conkle y Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley de Protección de los Derechos Fundamentales de las Personas en Casos de Emergencia, Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, suscrita por los diputados Carlos Noriega Romero, del Grupo Parlamentario de Morena y Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 47 Bis 1 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 72 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley de Planeación, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 26, 27 y 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta personal homologados, a cargo de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley de Nacionalidad, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de Seguridad Nacional, del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Fiscal de la Federación y del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de deudores alimentarios, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 34, 42 y 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 19 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 170 de Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 17 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Francisco Javier Castrellón Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Coordinación Fiscal, en materia de protección civil, suscrita por el diputado Francisco Javier Castrellón Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 137 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para crear un registro sobre los datos estadísticos e informativos de las niñas, niños y adolescentes que han quedado en condición de orfandad, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salario mínimo como referencia para el cálculo de las prestaciones de seguridad social, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 35 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, para restringir la inasistencia a reuniones de comisión, a cargo de la diputada Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Proposiciones

Con punto de acuerdo, relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración de los 200 Años de la Consumación de la Independencia de nuestro país, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, a incorporar a las escuelas de los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán, Estado de México, en el programa “La escuela es nuestra”, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la construcción de la obra del Ferrocarril del Istmo, y la extensión de Ixtepec a Tapachula, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a realizar una Sesión Solemne por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a hacer públicos las medidas y mecanismos que ha implementado para garantizar la procuración de justicia en la entidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta 2021, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a difundir los planes y programas con los que cuenta para la prevención de desastres naturales, como los sismos que se han presentado últimamente en la entidad, así como los avances que se tienen del proyecto “Red Sísmica del Estado de Guanajuato”, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a difundir el presupuesto que está destinando para hacer frente a los desastres ocasionados por el paso del Huracán “Nora”, y a que, en coordinación con la Segob, declaren estado de emergencia, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar las acciones necesarias para auxiliar y proteger con celeridad a la población de Hidalgo, que fue damnificada por las recientes inundaciones en la entidad, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno del Estado de México y al Gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, a generar lazos de coordinación para la atención del estado de emergencia por el que Ecatepec de Morelos atraviesa debido a las intensas lluvias atípicas del pasado 06 de septiembre del 2021, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero, a reabrir las juntas locales de Conciliación y Arbitraje, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a redoblar esfuerzos en la temporada pluvial, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a cambiar la nomenclatura geográfica de Mar de Cortés a Mar del Yaqui, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y del municipio de Ecatepec, a apoyar a los damnificados por las lluvias del 6 de septiembre, reparar daños, reubicar casas afectadas en las orillas de las barrancas, instalar albergues integrales y dotar de agua para la limpieza de sus viviendas, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la reforma constitucional en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno, a considerar la colocación de una estatua en sus respectivas jurisdicciones y territorios, para honrar la memoria del personal sanitario -médicos, enfermeras, técnicos, de mantenimiento y de limpieza-, que han perdido la vida durante la actual pandemia; así como a definir una fecha en el calendario para que, en todo el país, se les rinda homenaje, a cargo de la diputada María Bertha Espinoza Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a resolver el aumento de contagios por covid-19 en zona fronteriza del territorio mexicano, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Insabiy a la Secretaría de Salud de Oaxaca, a tomar las medidas necesarias a fin de establecer los mecanismos adecuados para darle solución al problema de desbaste de medicamentos en dicha entidad, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno de Tamaulipas, a sustituir de la carpeta asfáltica y propiciar el desarrollo de una infraestructura carretera moderna, segura y de calidad, en la Carretera Federal No. 2 Nuevo Laredo-Reynosa, del tramo de Nuevo Laredo a Guerrero, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, a redoblar esfuerzos para restablecer la paz social, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Fiscalía General de la República, a reforzar las medidas de seguridad y acceso del personal autorizado en hospitales, derivado del alza en el robo de infantes dentro de sus instalaciones, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para elaborar o actualizar un plan integral en materia de mitigación de inundaciones y rehabilitación del sistema hidráulico, así como su implementación en la República Mexicana y en lo particular en Tamaulipas, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral de Guanajuato, a dar seguimiento a la denuncia por violencia política de género en contra de la diputada Magdalena Rosales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR y a la SRE, a implementar los mecanismos necesarios para consolidar el proceso de extradición de Tomás Zerón de Lucio a efecto de que responda a las acusaciones que versan en su contra dentro del caso Ayotzinapa, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SEP y de la SHCP, a reconsiderar el presupuesto de prestaciones laborales del Telebachillerato Comunitario, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos de los haitianos que están asentados en Ciudad Acuña, Coahuila, y se les brinde la atención necesaria en materia sanitaria para salvaguardar su integridad personal y comunitaria, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación del IMSS en el estado de Guanajuato, a hacer pública la sanción por el caso de nepotismo de su Director Jurídico, Luis Montes Villagómez, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a investigar al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, de la SCTG, de Oaxaca, por actos de corrupción en el desempeño de sus labores, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a fortalecer y justificar la carpeta de investigación que solicita la aprehensión de 31 investigadores, científicos y personal administrativo integrantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico de Conacyt, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a terminar con la fragmentación del expediente del caso Ayotzinapa y acelerar la extradición de actores políticos acusados por su involucramiento en este caso, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segalmex y a la empresa Diconsa S.A. de C.V., a dar cumplimiento a su deber de proporcionar atención especial a los estados afectados por el huracán “Grace”, abasteciendo de maíz y otros productos básicos en los que se reporta desabasto y distorsión del mercado habida cuenta que los particulares suben excesivamente el precio por kilo, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno de los estados de Coahuila y Durango, así como a los gobiernos municipales de la región lagunera con relación al proyecto “Agua Saludable para La Laguna”, a cargo del

diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a continuar garantizando los insumos necesarios para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes y a desarrollar contenidos informativos para tal fin, en coordinación con las secretarías de salud de las entidades federativas, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a implementar la Tarifa 1F en diversos municipios del estado de Sonora, por la persistencia de altas tarifas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el confinamiento por la pandemia del covid-19, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que esta soberanía se pronuncia en contra de la colaboración de legisladores federales con grupos extranjeros de extrema derecha que promueven la intolerancia, que atentan contra los derechos humanos de las minorías y que violentan las libertades de las y los mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de Morelos y del municipio de Cuernavaca, a revisar y en su caso, dar mantenimiento al puente vehicular “Emiliano Zapata” ante la evidente inclinación de sus elementos, percibida posteriormente al sismo del día 7 de septiembre del presente año, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a emitir de manera urgente la declaratoria de emergencia para el municipio de Tlalnepantla de Baz en el Estado de México, así como a liberar los recursos necesarios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, que permitan atender a las víctimas y apoyar a las familias afectadas por el desgajamiento del Cerro del Chiquihuite, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el proceso de implementación y avance del Programa de Regularización de trabajadores del Sector Salud con contrato

eventual y por honorarios; asimismo, a la SHCP, a incrementar los recursos del mencionado Programa, a acelerar la ejecución y conclusión del mismo, para la basificación de todo el personal de salud que labora en el Insabi, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Chihuahua, a considerar las condiciones económicas y financieras imperantes en la industria manufacturera y maquiladora derivado de la pandemia por covid-19 y en tal sentido, evite la creación de nuevos impuestos o aumento en el cobro de tasas aplicables a este sector, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a resolver la baja de estudiantes en la licenciatura de Medicina, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, del SAT y de la STPS, a liberar los estímulos fiscales a empresas para poder deducir aportes tributarios, y que recaigan en el ISR o en el ISN, a fin de ayudar a mexicanos de 45 años y adultos en situación de vulnerabilidad durante esta pandemia, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Nogales, Sonora a analizar la viabilidad de otorgar descuentos y/o suministrar el servicio de agua por tandeo sin costo, a aquellos contribuyentes que están al corriente en sus pagos de derechos y no reciben dicho servicio, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SFP, la Sedatu y la FGR, a realizar todas las investigaciones del presunto fraude cometido por la Fundación “Bienestar con Amor” del Estado de México en contubernio con la organización “Confederación Produce Zinacantepec”, realizado con recursos del Programa “Vivienda Digna” en perjuicio de cientos de usuarios de buena fe, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua, a reparar el daño vial que está

ocasionando el BRT, una obra en su etapa troncal que la administración saliente dejó inconclusa y con un presupuesto superior al proyectado inicialmente, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a incluir dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años de edad, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a verificar que los salarios se paguen de acuerdo a la tarifa respectiva, y se inspeccione que no se incurra en prácticas que trasladen las cargas impositivas en la industria manufacturera y maquiladora a los salarios de los trabajadores en el estado de Chihuahua, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a hacer público lo referente al acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, a implementar un programa que permita la regularización de automóviles de procedencia extranjera que se encuentran en la región fronteriza norte de nuestro país, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los diputados, al personal administrativo y de seguridad y resguardo, y demás personal que labora en esta soberanía, a adoptar comportamientos de respeto con cualquier persona que esté dentro de las instalaciones, evitando cualquier tipo de comentario discriminatorio derivado de diferencias por preferencias sexuales, identidad de género, lugar de residencia o comunidad a la que pertenezca, suscrito por las diputadas Olga Leticia Chávez Rojas y Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a transparentar la cobertura y metodología relativa al censo realizado para detectar a la población que sufrió

daños, con motivo del paso del huracán Grace en la Sierra Norte de Puebla; asimismo, a ampliar el censo para atender a los pobladores que no pudieron ser censados por la premura de la emergencia, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta soberanía, a realizar acciones para restringir la compra y el empleo de productos plásticos desechables de un solo uso y explorar la utilización de biodegradables o materiales como el vidrio en las actividades parlamentarias, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Movilidad y Transportes de dicha entidad, a verificar el cumplimiento en el cobro de tarifas que se aplica a los ciudadanos por concepto de arrastre y depósito de vehículos en los corralones del estado y sus municipios, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con el IMSS, a realizar campañas encaminadas en difundir y fomentar los beneficios de la vacuna contra el virus del papiloma humano, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a su homóloga en Sonora y a la Presidencia Municipal de Guaymas, a coordinarse y atender el grave problema de la red de drenaje de dicho municipio, a cargo de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a instruir a las áreas administrativas correspondientes, a revisar la situación laboral del personal operativo de confianza, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a realizar las gestiones necesarias para investigar los costos excesivos que se aplican a los usuarios por suministro de energía eléctrica y en su caso, se realicen los ajustes tarifarios procedentes, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y su homóloga en Tamaulipas, así como al Insabi, al IMSS y al ISSSTE, a garantizar el abasto de medicamentos en el estado, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional, a la Comisión de Relaciones Exteriores y al INM, a garantizar y respetar los derechos humanos, convenios y tratados internacionales en materia migratoria reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se resuelvan su situación jurídica ante el INM, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a diferentes dependencias de la APF, a realizar diversas acciones para blindar al sector ganadero, otorgarle certeza y seguridad jurídica, así como a instrumentar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con EUA en condiciones de justicia y ventaja, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a integrar una Mesa de Trabajo Interinstitucional con la SCT y la Profeco, con la finalidad de analizar jurídicamente y desde el parámetro de justicia y razón, promoviendo el escrutinio público, respecto a las políticas de servicios adicionales implementadas por las aerolíneas en vuelos nacionales, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, a las Unidades de Policías Cibernéticas de las 32 entidades federativas, a la Condusef, a la Profeco y a la UIF, a investigar, y en su caso sancionar, a quienes defraudan mediante falsos prestamos de dinero y a quien realice prestamos con intereses y comisiones superiores a las establecidas en la ley, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, a analizar la viabilidad de incluir al municipio de Ímuris, Sonora dentro de los elegibles para recibir el subsidio del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para el ejercicio fiscal 2022, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a la FGR y a sus homólogas en el estado de Tamaulipas, a implementar acciones urgentes para investigar y sancionar los acontecimientos, así como otorgar el apoyo necesario a las víctimas de los hechos violentos suscitados en Reynosa, Tamaulipas, el pasado 19 de junio de 2021, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena. (Turno a Comisión de Justicia)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la SRE, a garantizar el derecho a la identidad y a la nacionalidad de personas menores de 18 años nacidos en EUA, de padre o madre mexicanos que no cuenten con acta de nacimiento y clave única de registro de población que los acredite como mexicanos, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la CNDH, al Gobierno de Tamaulipas y a la Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer el asesinato de 19 migrantes en el municipio de Camargo, garantizando en todo momento su desarrollo bajo los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a su homóloga en Tamaulipas, al Gobierno de dicha entidad y a la Conapesca, a implementar programas de apoyo para las y los pescadores afectados por las bajas temperaturas que se han presentado en el estado, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas, a fin de que garanticen el trabajo digno de las y los profesores del Programa Nacional de Inglés (PRONI), a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a la Secretaría de Salud y al INM, a garantizar el respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos de migrantes centroamericanos, durante su tránsito y estancia en el estado de Tamaulipas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a su homóloga en el estado de Tamaulipas, a implementar

acciones coordinadas en materia de seguridad que permitan salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas que transitan por las carreteras del estado de Tamaulipas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SSPC, a la Guardia Nacional, a la Sedena y al Gobierno de Tamaulipas, a impulsar acciones coordinadas que permitan salvaguardar la seguridad, la integridad y el patrimonio de las y los habitantes de los municipios de Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, y Mier y Guerrero, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos entidades federativas, a acelerar la publicación y reformas en materia de matrimonio igualitario, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, al Insabi, al IMSS y al ISSSTE, a garantizar el derecho a la protección de la salud de las personas que padecen cáncer, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Consar, a transparentar, vigilar y supervisar el funcionamiento de las administradoras de Fondos para el Retiro, a fin de garantizar el bienestar de las y los trabajadores, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la promoción de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la SCT de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de seguridad vial a operadores del transporte público, con la finalidad de detectar el consumo de alcohol, droga u otras sustancias psicoactivas que pongan en riesgo la vida de las y los usuarios, así como de las y los peatones, a

cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al FCE, a establecer una estrategia para dotar de libros a los distintos centros de lectura pública del municipio de Bacoachi, Sonora, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Sonora y la Secretaría de Salud Pública de dicha entidad, a realizar una jornada de esterilización canina y felina en todos los municipios pertenecientes al estado mencionado, para evitar la proliferación de estos animales y así evitar todos los problemas que conlleva el no esterilizarlos, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN, a reconsiderar y rectificar su criterio formalista en la invalidación del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, a fin de no afectar la implementación de los derechos indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la aplicación inmediata del cuadro básico de vacunación a las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de llevar a cabo y con seguridad los programas de inmunización sistemática de dichos menores de edad, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Salud de esta soberanía, a analizar y dictaminar urgentemente la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Durango, a fortalecer la oferta turística del “Pueblo Mágico de Mapimí” y se considere la creación del fondo estatal para su promoción turística, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Durango, a considerar la resolución de la acción de

inconstitucionalidad bajo el número de expediente 148/2017, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la extradición del C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Jucopo de esta soberanía, la creación del Grupo de Trabajo de las diputadas por la equidad y la igualdad sustantiva, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofece, a establecer estrategias que permitan mitigar el alza en los precios del Gas LP en el país, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a conformar un grupo de especialistas que impulsen acciones que contribuyan a contrarrestar los efectos de la pandemia en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener, a revisar las condiciones generales de trabajo y seguridad bajo las cuales prestan sus servicios los empleados de la Empresa ICA FLOUR en las instalaciones de la refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a tomar las medidas necesarias para iluminar el inmueble del Palacio Legislativo durante el mes de octubre con el color alusivo a la lucha contra el cáncer de mama y durante el mes de noviembre con el color alusivo a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer, a cargo del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Atención y Seguimiento para informar sobre los trabajos realizados en las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a iniciar la vacunación contra el covid-19 entre los niños de 12 años y más, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Colegisladora, a resolver el dictamen que expida la Ley General de Protección Apícola, con legalidad y justicia para los productores, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la vacunación contra el SARS-CoV-2 en personas de 12 a 17 años sin comorbilidades, previo al regreso a clases presenciales en 2021, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a la Sener y a la FGR, a investigar los diversos hechos ocurridos el 12 y 13 de octubre de 2021 dentro de las instalaciones de la Refinería “Dos Bocas”, a cargo de la diputada Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al SAT, a establecer las bases para la regularización de los autos importados desde EUA a México denominados “autos chocolates”, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emprender las acciones necesarias para incluir a toda la población entre 12 y 17 años de edad en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a cargo de la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a emitir la declaratoria de emergencia por los daños causados por el paso del Huracán “Pamela”, en diversos municipios de Sinaloa, a cargo del diputado Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo a la apertura del servicio de Bibliotecas Legislativa y General de esta soberanía para el

fortalecimiento de los trabajos de investigación legislativa de los diputados y sus equipos de trabajo, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMPI y a la FGR, a investigar el uso ilícito de signos distintivos del Gobierno federal en las transmisiones audiovisuales de la Empresa Latinus, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Profepa y a la FGR, a tomar las medidas necesarias contra los responsables de mantener en cautiverio a cualquier ejemplar de felinos silvestres, que no cumplan con la normatividad vigente, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al CSG, a implementar campañas alertando a la población sobre los problemas que trae consigo el mal uso de los antibióticos para el tratamiento de enfermedades, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Sipinna, a fortalecer las acciones para abatir la pobreza multidimensional en la primera infancia, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a considerar en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a toda la población de niñas, niños y adolescentes de entre 12 y 17 años, a cargo del diputado Desiderio Tinajero Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, con relación a la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones, a investigar los hechos relacionados con la destrucción de la flora, fauna y privatización de playa en la construcción del fraccionamiento llamado “Arrecifes”, en

Playas de San Carlos, Sonora, suscrito por los diputados Sandra Luz Navarro Conkle y Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa, a investigar e imponer las debidas responsabilidades y penalizaciones derivadas de los hechos relacionados con la muerte de tres tortugas marinas en playas de San Carlos, Sonora, a cargo de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del INE, a suspender la distritación nacional 2021-2023 por no considerar el incremento demográfico que tuvo la Ciudad de México en la última década, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Insus, a través de la Sedatu, a realizar estudios de viabilidad y programas para brindar certeza jurídica en la propiedad y tenencia de la tierra, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y a la Secretaría de Salud, a regularizar los diagnósticos y tratamientos de cáncer de mama, para evitar un exceso de mortalidad a causa de dicha enfermedad, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a instaurar una Mesa de Dialogo con el fin de avanzar en la construcción de una solución al problema existente en la Universidad de las Américas Puebla, a cargo del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, relativo a la resolución del expediente SRE-PSC-171/2021 de la Sala Regional Especializada del TEPJF y determinar la sanción al Gobernador de dicha entidad, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades federales y locales de la Ciudad de México, a hacer público cuáles son los trámites que han realizado y qué

permisos han obtenido Grupo Televisa y Consultora Plurmac con motivo del desarrollo “Proyecto Conjunto Estadio Azteca”, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a retirar los cargos y otorgar el perdón a los trabajadores detenidos para que obtengan su libertad inmediatamente y se les restituya en su trabajo en la empresa ICA FLOUR que opera al interior de la Refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD de esta soberanía, a conducirse con ética durante el desarrollo de los trabajos de la LXV Legislatura, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a resolver la escasez del agua en San Luis Potosí, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a velar porque la revocación de mandato con la que se ratificará al actual Presidente de la República, se convierta en un ejercicio exitoso de democracia participativa en nuestro país, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenás, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emitir y actualizar las reglas de operación de los programas, apoyos e intervenciones de impacto presupuestal considerable, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, a establecer medidas para restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales, con el fin de garantizar la salud de la población por el uso de plaguicidas en los campos de cultivo, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de atención gratuita a personas de escasos recursos, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a promover la adecuada instrumentación de los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, en el otorgamiento o continuidad de los instrumentos de desarrollo social, a cargo del diputado Mario Mata Carrasco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Hidalgo, a fortalecer los servicios de salud pública que otorga a mujeres embarazadas con el objetivo de disminuir los porcentajes de decesos de este grupo vulnerable, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de tabulador de costos de servicios médicos en hospitales privados regulados, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Profeco, a revisar y dar seguimiento a los precios ofrecidos durante el “Buen Fin 2021” en los consorcios, distribuidores y empresas, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guanajuato, a tomar acciones para defender el patrimonio cultural del estado, sancionando a los responsables del maltrato y deterioro provocado a las momias de Guanajuato, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a aumentar las campañas informativas y los mecanismos de denuncia durante el Buen Fin 2021, con el propósito de garantizar el derecho de los consumidores, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a la investigación con perspectiva de género, a la no dilación de procedimientos y a la no re-victimización, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la Sener y a Pemex, a indemnizar a las víctimas y reparar las viviendas de los afectados producto de la explosión del gasoducto en Xochimehuacan, en Puebla, suscrito por

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y al Inapam, a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores con el objetivo de sensibilizar a la sociedad respecto a los diferentes tipos de violencia y maltrato que sufre este sector, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Zacatecas, a mantener la Secretaría del Zacatecano Migrante, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales de Tijuana, al Gobierno de Baja California y su Fiscalía General, a hacer justicia a las víctimas de Lomas del Rubí y se responsabilice a las personas físicas y morales involucradas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Sedatu, a evaluar los daños causados por los fenómenos naturales en los edificios de la Unidad Habitacional de Nonoalco, Tlatelolco, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a la Tesofe, a realizar un ejercicio responsable del presupuesto solicitado para la realización del ejercicio de revocación de mandato, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y de la Secretaría de Salud, a hacer del conocimiento de la opinión pública el origen, uso y justificación de los recursos públicos destinados a la contratación de personal de salud de nacionalidad cubana, a cargo de la diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a fortalecer los programas para la igualdad entre hombres y mujeres en materia de prevención de violencia de género e igualdad de género, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM y a la Comar, a salvaguardar, en el acompañamiento de las caravanas migrantes, los derechos humanos de las personas, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos a nivel federal y municipal a incrementar la contratación de bienes y servicios, a proveedores de sociedades cooperativas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que el Insabirealice la difusión de sus competencias estipuladas en la Ley General de Salud, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León y a la Guardia Nacional, a implementar acciones de coordinación y cooperación para la prevención y atención eficaz de delitos de alto impacto, a cargo de la diputada Wendy Maricela Cordero González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la reconstrucción del Hospital General Regional No. 25 ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza, Iztapalapa, Ciudad de México, suscrito por el diputado Juan Angel Bautista Bravo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los estados que aún no reconocen la figura de diputación migrante, a incorporarla en sus respectivas constituciones locales, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, a emitir una recomendación al INM y a la Guardia Nacional, por las violaciones a los derechos de las personas migrantes y agresiones físicas que sufrieron por parte de elementos de dichos organismos, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, al Sistema Nacional DIF y al Sipinna, a atender a las niñas, niños y adolescentes que quedaron huérfanos por motivo de la crisis del covid-19, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la SRE y de la SE, revise y de seguimiento al impacto de la iniciativa de créditos fiscales del Gobierno de EUA, y considere las medidas precautorias para el bienestar del sector automotriz nacional, de los trabajadores y de las familias que dependen de esta fuente de empleo, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y a los gobiernos estatales, a diseñar, implementar y fortalecer los programas en materia de prevención del cáncer infantil, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a generar los diálogos y gestiones necesarias con las autoridades internacionales para garantizar el derecho al libre tránsito y no discriminación de los mexicanos que cuentan con el esquema completo de vacunación de la marca Sputnik V y Cansino, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, en relación a la participación e integración del Comité Especial de Seguimiento y Evaluación de las Acciones para Prevenir, Investigar, Sancionar y Erradicar los Delitos de Secuestro, a cargo del diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a la SSPC y a la Policía Cibernética, a tomar las medidas pertinentes ante el hackeo de las cuentas de WhatsApp, a cargo de la diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a impulsar la producción en la apicultura de México, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, relativo al nombramiento del titular de la Secretaría

Ejecutiva del Sipinna, a cargo de la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, al INM y a la Secretaría de Salud, a brindar los servicios, insumos médicos y atención hospitalaria necesaria para atender a los migrantes por su paso en el país, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a su homóloga en Hidalgo, a implementar las acciones necesarias para garantizar la apertura y buen funcionamiento de los Centros de Salud en dicha entidad, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del Inifap, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a implementar las acciones necesarias para reactivar las actividades deportivas en las escuelas de educación básica, privilegiando las medidas de salud necesarias para evitar los contagios provocados por el virus covid-19, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y a la Guardia Nacional, a llevar a cabo operativos de supervisión de los vehículos de autotransporte de carga que circulan por las carreteras y caminos federales del país, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a pronunciarse a través de la representación de México en la COP26, por una transición energética internacional y soberana, a cargo de la diputada Judith Celina Tánori Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria del estado de San Luis Potosí, a cargo del

diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Sonora y a sus municipios, a crear reglamentos de protección animal para proteger y salvaguardar la salud de perros y gatos que se encuentran en estado de abandono, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta soberanía, a recordar la celebración de la efeméride con motivo del Día Internacional de la Memoria Trans, suscrito por las diputadas María Clemente García Moreno y Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a informar a la opinión pública, sobre el monto de los recursos obtenidos relativos a fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

17/Nov (2) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, a flexibilizar las reglas de operación del PMU, para el ejercicio fiscal 2022 a municipios y ciudades con menos de 15,000 habitantes, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM y a las autoridades que hacen uso de la fuerza, a garantizar los derechos humanos de las personas en contexto de migración que atraviesan nuestro país hacia el norte continental, a cargo del diputado Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, relativo a las fallas presentadas en la plataforma del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, a cargo de la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SRE, de la SHCP y a la Guardia Nacional, a prevenir y erradicar la extorsión y maltrato a los migrantes como estrategia integral permanente para vigilar el ingreso, estancia y retorno de los mismos, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a reforzar, a través de la Secretaría de Salud, su campaña de comunicación y continuar difundiendo los avances que se tienen respecto de la vacunación contra el virus del SARS-CoV-2 en menores de 18 años con comorbilidades de riesgo, así como contemplar la vacunación al resto de la población menor de edad, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a vacunar a todas las niñas, niños y adolescentes con un criterio global de inclusión y no discriminación, a cargo de la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, a modificar sus parámetros de ingreso al Servicio Social y Prácticas Profesionales, con el fin de evitar los recintos hospitalarios que se encuentren en zonas de alto riesgo, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la SEP y del INEA, a generar un programa de apoyo para los municipios mexicanos reconocidos por la Unesco como “Ciudades del Aprendizaje”, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del estado de Guanajuato, a realizar y ejecutar los ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal a efecto que las personas con discapacidad gocen de un desarrollo integral y una vida independiente, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y diversas autoridades en materia de salud, a garantizar la entrega de insumos, equipo y medicamentos para atención de los pacientes en los hospitales, a cargo de la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos, a llevar a cabo las acciones necesarias para atender y dar seguimiento a la irregularización de los asentamientos humanos existentes, a cargo del diputado Jorge Alberto Barrera Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Veracruz y al Instituto Metropolitano del Agua de dicha entidad, a gestionar el 1% por concepto de pago de servicios ambientales se destine a la reforestación y conservación del pico de Orizaba, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a realizar una evaluación de las medidas de seguridad, señalización y localización de las casetas de cobro de la Autopista México-Puebla, para prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a incluir la detección de alteraciones del gen SMN1 en las pruebas de tamiz neonatal en las instituciones de salud pública para detectar oportunamente la atrofia muscular espinal, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la SEP, a establecer acciones para evitar el incremento de la deserción escolar en los diferentes niveles educativos, a cargo de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos congresos estatales, relativo a eliminar toda norma discriminatoria que impida la realización del matrimonio civil igualitario a parejas del mismo sexo, a cargo de la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a fortalecer las acciones para atender el cáncer de pulmón, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a implementar acciones para contrarrestar la baja tasa de empleo de personas con alguna discapacidad en el sector público y privado, a cargo de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE, a la CFE y a la SHCP, a implementar tarifas accesibles para el estado de Chiapas, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y diversas autoridades, a instrumentar y reforzar las estrategias, acciones, campañas de información y concientización para prevenir el suicido entre la población, a cargo de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS y a la Segob, a revisar las violaciones a los derechos humanos y garantías sociales del SME por las anteriores administraciones, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a considerar a las y los mexicanos que así lo necesiten, puedan obtener la representación legal siempre y cuando no se traten de delitos cometidos en el país donde radiquen, a cargo del diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar un programa especial de vacunación contra el SARS-CoV-2, para todo el personal educativo del país que solo ha sido vacunado con una dosis de la farmacéutica CanSino, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a la Sedema del estado de Veracruz y a la CFE, a llevar a cabo los acuerdos necesarios a efecto de contar con elementos técnicos y científicos para el rescate de la Laguna el Farallón, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en el IMEPI, con el fin de mejorar sus resultados en los servicios de capacitación, en beneficio de las y los pirotécnicos, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco y a diversas

autoridades, a investigar la participación de funcionarios federales dentro del proceso electoral extraordinario del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Sedena y a la Guardia Nacional, a establecer una estrategia coordinada para proteger a la población de la delincuencia organizada en el estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a esta soberanía, a llevar a cabo una sesión solemne con motivo de la celebración del Día de los Derechos Humanos, que se conmemora cada 10 de diciembre, suscrito por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez y diputados del Grupo Parlamentario de Morena integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia educativa, a otorgar becas, que permitan continuar sus estudios, hasta su conclusión, a niñas, niños y adolescentes, cuyos padres o sostén económico, han fallecido por covid-19, a cargo de la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, al INAH y a sus homólogas en las 32 entidades, a que los museos del país abran los días lunes y sean considerados festivos en el calendario oficial y cierren los martes, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas, relativo a la creación o mejora de institutos del emprendedor, que permita el desarrollo económico de las mujeres emprendedoras, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conacyt, a garantizar un diálogo entre los alumnos y profesores del Centro de Investigación y Docencia Económicas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México y del Edomex, a garantizar los derechos de las víctimas relacionados con el feminicidio infantil, a cargo de la diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de México, a adecuar su legislación con el propósito de reconocer el matrimonio igualitario, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a revisar, mejorar y acelerar los procedimientos relativos a la expedición de pasaportes, a cargo de la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, a la Fiscalía General de dicha entidad y al Ministerio Público adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huautla de Jiménez, a dar cumplimiento a las sentencias resolutorias de los presos políticos y desplazados originarios de Eloxochitlán, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a tomar diversas medidas en materia energética ante el incremento de precios del gas LP, a cargo de la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de San Luis Potosí, a revisar las inconsistencias e irregularidades en documentos oficiales de los pobladores del estado, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a emitir un pronunciamiento de agradecimiento al Excelentísimo Señor Yasushi Takase, Embajador Plenipotenciario de Japón en México, a cargo de la diputada Saraí Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a informar de manera publica el estado que guarda la carpeta de investigación número TLA/TLA/104/272846/21/10 en el

caso de negligencia médica en una clínica privada en Naucalpan, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al CNSP y al Consejo Nacional de Protección Civil, a coordinarse para fortalecer las unidades de protección civil estatales, a cargo del diputado Francisco Javier Castellón Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y de Ecatepec de Morelos, a instruir e implementar las medidas sanitarias pertinentes en los alrededores de hospitales y centros de salud para la prevención de contagios por el virus de covid-19, a cargo de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la SRE, a revisar y considerar la posibilidad de incluir el marcado de Género "X" en los pasaportes para que a través de él se incluya a las personas trans, intersexuales y no binarias, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Bienestar a elaborar un programa emergente y de manera conjunta para rescatar a la población de personas de entre 3 y 29 años que aún no se inscriben a la escuela por falta de recursos económicos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para establecer políticas públicas y estrategias urgentes para resolver al abastecimiento de agua potable en San José del Rincón, Estado de México, suscrito por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo y diputados integrantes del grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades de salud y seguridad social, federales y estatales, a implementar estrategias y programas de capacitación, para que su personal otorgue atención con calidad y buen trato a los derechohabientes, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a realizar una sesión solemne por la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre del presente año, a

cargo de la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 2446 presidentes municipales de nuestro país, a integrar en su Plan de Desarrollo Municipal, los objetivos de la agenda 2030 así como incluir los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Efemérides

Con motivo del 23 de noviembre, conmemoración del Día de la Armada de México, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con motivo del 25 de noviembre, conmemoración de los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, a cargo de la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Proceda la Secretaría a dar lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19 y de prevención, en caso de contingencia.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Doy lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19. Se recomienda utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel. Evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o beso en cara.

Como medidas de prevención, en caso de contingencia, se recomienda identificar las salidas de acceso a las rutas de evacuación. Seguir las indicaciones del personal brigadista, quien señalará las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, en términos del artículo 96 del Reglamento, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de encontrarse publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cincuenta y un diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del jueves dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. En votación

económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada María Guadalupe Román Ávila, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo veintidós de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- Valentín Reyes López, de Morena, que reforma la fracción tres del artículo ciento cuarenta y nueve de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.
- Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Paloma Sánchez Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Paloma Sánchez Ramos.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Luis Arturo González Cruz, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos veinticinco de la Ley

de Coordinación Fiscal, y doscientos veintitrés del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, para dictamen.

- Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo veinte Bis de la Ley Federal de Defensoría Pública, para crear la Defensoría Pública para Pueblos y Comunidades Indígenas, y la segunda por el que se declara el veintiuno de noviembre como “Día Nacional de la Infancia de la Niña Indígena”, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, interviene la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, la primera iniciativa, y la segunda iniciativa a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.

- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones, Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo dos mil seis-dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a las Comisiones de Justicia, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Martha Azucena Camacho Reynoso, de Morena, que adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Susana Cano González, de Morena. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para realizar comentarios con relación a los asuntos enlistados en el orden del día de la presente sesión. La Presidencia realiza aclaraciones.

- Salma Luévano Luna, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos. Se turna a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen, y a la Comisión de Diversidad, para opinión.

Desde su curul, interviene la diputada Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Salma Luévano Luna.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos veintinueve, y treinta y cinco de la Ley General de Educación, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Mauro Garza Marín, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos cuatro, y treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos, en materia de inclusión, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, interviene la diputada Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Juanita Guerra Mena, de Morena, que reforma el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidencia de la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo dos de la Ley General de Turismo, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.

- Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, que reforma el artículo uno de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.

- Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos uno, diecisiete, y cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- Lidia García Anaya, de Morena, que reforma el artículo setenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Navor Alberto Rojas Mancera, de Morena, que adiciona el artículo cincuenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del “Aniversario de la Revolución Mexicana; del

Aniversario de la Promulgación del Plan de San Luis, y del Aniversario Luctuoso de Ricardo Flores Magón”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo; Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México; Brasil Alberto Acosta Peña, y Miguel Sámano Peralta, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Iván Arturo Rodríguez Rivera, y José Salvador Tovar Vargas, ambos del Partido Acción Nacional; Javier Huerta Jurado, quien solicita a la Presidencia se conceda un minuto de aplausos en reconocimiento a los ciudadanos que han participado en la transformación de México, María Eugenia Hernández Pérez, y Jorge Alberto Barrera Toledo, todos de Morena.

La Presidencia, a petición del diputado Javier Huerta Jurado, obsequia su solicitud e invita a la Asamblea dar un minuto de aplausos.

Presentación de iniciativas.

- Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, que adiciona el artículo uno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen.
- Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, que adiciona y reforma los artículos dos, y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Desde su curul, interviene la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Karen Michel González Márquez.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Desde su curul, interviene la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Brasil Alberto Acosta Peña.

Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

- Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, que adiciona el artículo siete de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo cuatrocientos veinticinco y adiciona un artículo cuatrocientos sesenta y cinco Ter a la Ley General de Salud, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González.

- Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona un artículo doscientos sesenta y seis Ter al Código Penal Federal.

Desde su curul, intervienen las diputadas y los diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Ma. Teresa Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Fabiola Rafael Dircio.

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Diversidad, para opinión.

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado: Leonel Godoy Rangel, y Flor Ivone Morales Miranda, ambos de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega.

- Alejandra Pani Barragán, de Morena, que aboga la Ley Nacional de Ejecución Penal, y expide el Código Nacional Penitenciario. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Desiderio Tinajero Robles, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo veintiséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, y Rubén Ignacio Moreira Valdez, ambos del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Eduardo Zarzosa Sánchez, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, ambos del Partido Revolucionario Institucional; y María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Frinné Azuara Yarzabal.

- Sonia Rincón Chanona, de Morena, que reforma y adiciona los artículos ciento veintisiete de la Ley General de Vida Silvestre, y cuatrocientos veinte del Código Penal Federal.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Adriana Bustamante Castellanos, de Morena; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional; Melissa Estefanía Vargas Camacho, Partido Revolucionario Institucional; Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena; y Valeria Santiago Barrientos, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Sonia Rincón Chanona.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

Se turna a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Justicia, para dictamen.

- Noemi Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- María Guadalupe Román Ávila, de Morena, que reforma y adiciona el artículo mil ochenta y cuatro, y deroga el artículo mil trescientos setenta y seis Bis del Código de Comercio. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.

- Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, que reforma los artículos ciento treinta y dos, y doscientos cuatro de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Salma Luévano Luna, de Morena, que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Diversidad, para opinión.

- Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, que reforma el artículo ciento once de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- Itzel Josefina Balderas Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos cinco, y ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de consulta previa de personas con discapacidad. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

- Leobardo Alcántara Martínez, del Partido del Trabajo, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Pesca, para dictamen, y a la Comisión de Marina, para opinión.

- Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer un sistema de salud universal y unificado, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Erika Vanessa del Castillo Ibarra, Sandra Simey Olvera Bautista, ambas de Morena; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; y María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Lidia García Anaya, de Morena, que reforma el artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos veintiocho, y veintinueve de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos veintiséis, veintisiete, y treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidencia de la diputada

Marcela Guerra Castillo

Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, que reforma el artículo uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidencia de la diputada

Karla Yuritzi Almazán Burgos

Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Diversidad, para dictamen.

- José Antonio García García, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de atención a animales en centros de atención y refugios.

Desde su curul, intervienen las diputadas y los diputados: Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Partido Revolucionario Institucional; Navor Alberto Rojas Mancera, Otoniel García Montiel, y Adriana Bustamante Castellanos, todos de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento treinta y siete de la Ley Nacional de Ejecución Penal, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Navor Alberto Rojas Mancera, de Morena, que adiciona el artículo ciento setenta y nueve de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

- Valentín Reyes López, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Alma Delia Navarrete Rivera, y Raymundo Atanacio Luna, ambos de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Valentín Reyes López.

Comunicaciones de los órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se recibió comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de

integrantes de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado, comuníquense.

Comunicaciones de la Cámara de Senadores.

Se da cuenta con comunicación de la Cámara de Senadores, por la que se informa la determinación del Partido Revolucionario Institucional, de acreditar como representante propietario del Poder Legislativo Federal, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al senador Jorge Carlos Ramírez Marín. Se turna a la Junta de Coordinación Política, para su atención.

Participaciones de carácter general.

Desde su curul, realizan comentarios, las diputadas y los diputados:

Brenda Espinoza López, con relación a la visita del presidente de la República a la Cumbre de Líderes de América del Norte; y Jaime Martínez López, ambos de Morena, con relación a los dos elementos de la Armada de México, privados de la vida en el estado de Jalisco; Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional, quien realiza una invitación a la ciudadanía a que visiten el estado de Guanajuato; Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo, para exhortar al Gobernador del estado de Puebla, a no ceder a chantajes; Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, con relación a la reunión del presidente de la República, en la Cumbre de Líderes de América del Norte; Raymundo Atanacio Luna, de Morena, con relación al Ciento Once Aniversario de la Revolución Mexicana; María Teresa Castell de Oro Palacios, del Partido Acción Nacional, con relación al tema migratorio que se vive actualmente en el territorio mexicano; Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo, para expresar su apoyo al Gobernador del estado de Puebla; Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, para solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, la apertura de las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil Cendi, de esta soberanía; Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, con relación a los recursos asignados al Instituto Nacional Electoral, y a la revocación de mandato; Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo, con relación al trigésimo cuarto aniversario de las explosiones registradas en San Juanico, Estado de México; Inés Parra Juárez, de Morena, con relación a

la Auditoría Superior de la Federación; y Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, con relación a la crisis que vive el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con veintisiete minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, a las once horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política, por los que comunica la integración de grupos de amistad y de cambios de integrantes y juntas directivas en comisión.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por instrucciones del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo dispuesto en el Primer Resolutivo Transitorio del Acuerdo por el que se crean los grupos de amistad de la LXV Legislatura, me permito enviar el listado de integración de los Grupos de Amistad México que se anexan.

Lo anterior, para los efectos legales y su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

México-Cuba

Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidencia PRI

Diputado Alberto Anaya Gutiérrez, vicepresidencia PT

Diputado Manuel Jesús Herrera Vega, vicepresidencia MC

Diputado Carlos Alberto Valenzuela González, integrante PAN

Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, integrante PAN

Diputado Armando Tejeda Cid, integrante PAN

Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, integrante PAN

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, integrante PAN

Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, integrante PAN

Diputada Sofía Carvajal Inzunza, integrante PRI

Diputado Pedro Vázquez González, integrante PT

Diputado Mauricio Prieto Gómez, integrante PRD

México-Panamá

Diputada Saraí Núñez Cerón, presidencia PAN

Vicepresidencia, por definir

Vicepresidencia, por definir

Diputado Desiderio Tinajero Robles, integrante PAN

Diputada Lizbeth Mata Lozano, integrante PAN

Diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante PT

Diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza, integrante MC

Diputada María Macarena Chávez Flores, integrante PRD

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Respetuosamente

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2021.— Maestro José Omar Sánchez Molina (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c), y en el marco de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Mauricio Cantú González cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.
- Que el diputado Mauricio Cantú González cause baja como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Que la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz cause baja como integrante en la Comisión de Energía.

- Que la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.

- Que el diputado Fernando Marín Díaz cause baja como integrante en la Comisión de Salud.

- Que el diputado Fernando Marín Díaz cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.

- Que el diputado Jorge Alberto Barrera Toledo cause baja como secretario en la Comisión de Juventud.

- Que el diputado Jorge Alberto Barrera Toledo cause baja como integrante en la Comisión Jurisdiccional.

- Que el diputado Jorge Alberto Barrera Toledo cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda.

Lo anterior, para los efectos que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2021.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: De enterado. Comuníquense.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibieron oficios de los diputados Francisco Javier Borrego Adame y Jorge Arturo Espadas Galván, por los que se solicita el retiro de iniciativa y proposición.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Me dirijo a usted, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitar sea retirado el punto de acuerdo, “Por el que se exhorta

respetuosamente al gobierno federal en específico a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), considere la propuesta de que los transportistas emitan un CFDI de ingreso abierto al inicio del servicio y pueda cerrarse al cobro del mismo”, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 14 de octubre y turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 4 de noviembre del año en curso.

Lo anterior, debido a que el día de hoy la titular del Servicio de Administración Tributaria, maestra Raquel Buen Rostro, recibió, en reunión, a un servidor, junto con la representación del gremio, donde se le expuso las propuestas del sector transportista, mismas, a las que se mostró receptiva e incluso dando solución y respuestas a algunas inquietudes también mencionadas, por lo que el exhorto antes mencionado, queda sin materia.

Sin más por el momento, agradezco su atención a lo solicitado y le envié un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de noviembre del 2021.—
Diputado Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión— Presente.

Por este conducto, y a petición de la diputada Leticia Zepeda Martínez, se solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Leticia Zepeda Martínez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, el pasado 9 de noviembre de 2021.

Lo anterior, con la atenta suplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de noviembre de 2021.—
Diputado Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), vicecoordinador de Proceso Legislativo.»

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: La Secretaría de Gobernación remite el informe trimestral, que elabora la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2021.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión— Presente.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número D00/100/076/2021, el doctor Iván Hilmardel Pliego Moreno, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2021.

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita en formato impreso y disco compacto. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del Despacho de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Doctor Valentín Martínez Garza, encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente le solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio, agosto y septiembre de 2021, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su quinta sesión extraordinaria del dos mil veintiuno y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al honorable Congreso de la Unión a más tardar el 26 de noviembre del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2021.— Doctor Iván Hilmardel Pliego Moreno (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió de la Cámara de Senadores, oficio por el que se comunica que aprobó dictamen que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se adiciona una fracción XII Bis al artículo 33 de la Ley General de Educación, dándolo como asunto concluido.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Estudios Legislativos, Segunda, por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños, Niños y Adolescentes, y se adiciona una fracción XII Bis al artículo 33 de la Ley General de Educación, remitida el 20 de noviembre de 2011.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, instruyó descargar la minuta de los registros correspondientes, darlo como asunto concluido.

Atentamente

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2021.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De enterado. Queda concluido su proceso legislativo. Comuníquese a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: Se recibió oficio de la diputada Genoveva Huerta Villegas, informa la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión— Presente.

La que suscribe, Genoveva Huerta Villegas, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante usted la solicitud de reincorporación al ejercicio de mi encargo como diputada federal por el estado de Puebla, en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con efectos a partir del 23 de noviembre de 2021.

Lo anterior, con el objeto de que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados en la siguiente sesión de ese órgano legislativo.

Asimismo, solicito a usted de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones para que se realicen los trámites parlamentarios y administrativos correspondientes.

Agradezco su atención a la presente y aprovecho para enviarle mi más atenta y distinguida consideración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de noviembre de 2021.—
Diputada Genoveva Huerta Villegas (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

MINUTAS

EXPIDE LA LEY GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: La Cámara de Senadores remite minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presente.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2021.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: La Cámara de Senadores remite minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presente.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021.— Senadora María Celeste Sánchez Sugía (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín: La Cámara de Senadores remite minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de centros de justicia para las mujeres, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres.**

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021.— Senadora María Celeste Sánchez Sugía (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.

Artículo Único. Se reforma el artículo 5, fracciones X y XI; artículo 7; artículo 8, párrafo único; artículo 34 Ter, fracciones XIX y XX; artículo 34 Quater, fracción XII; artículo 38, fracciones IX, X, XII y XIII; artículo 41, fracciones V y XIX; artículo 42, fracción XIV; el título de la Sección Cuarta del Capítulo III del Título III; artículo 44, párrafo único fracciones I, IV y XI; artículo 47, fracción IX; artículo 49, párrafo único, fracciones XXIII y XXIV; artículo 52, fracción III y el último párrafo vigente; artículo 54, párrafo único y fracciones IV y VI. Se adiciona una fracción XII al artículo 5; párrafo segundo al artículo 8; fracción XX, al artículo 34 Ter, recorriéndose la subsecuente, fracción XIII al artículo 34 Quater, recorriéndose la subsecuente; fracciones XIV, XV y XVI al artículo 38; fracción XX, al artículo 41, recorriéndose la subsecuente; fracciones XV, XVI, XVII, XVIII, y XIX al artículo 42, recorriéndose la subsecuente; fracciones XII y XIII, al artículo 44 y se recorre la subsecuente; fracción XXV, al artículo 49, recorriéndose la subsecuente; dos últimos párrafos al artículo 52; un último párrafo al artículo 54; Capítulo VI, denominado De los Centros de Justicia para las Mujeres al Título III, con los artículos 59 Bis, 59 Ter, 59 Quater, 59 Quinquies, 59 Sexies, 59 Septies, 59 Octies, 59 Nonies y 59 Decies. Se deroga la fracción III del artículo 44, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para quedar como sigue:

Artículo 5. ...

I. a IX. ...

X. Empoderamiento de las Mujeres: ...;

XI. Misoginia. ..., y

XII. Centros de Justicia para las Mujeres: son espacios multidisciplinarios e interinstitucionales que brindan, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad, desde las perspectivas de género, derechos humanos, intercultural, diferencial e interseccional, mediante la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento.

Artículo 7. Violencia familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuya persona agresora tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

También se considera violencia familiar cuando la persona agresora tenga responsabilidades de cuidado o de apoyo, aunque no tenga una relación de parentesco.

Artículo 8. Los modelos de atención, prevención y sanación que establezcan la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios son el conjunto de medidas y acciones para proteger a las víctimas de violencia familiar, como parte de la obligación del Estado, de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos considerando la interseccionalidad, la interculturalidad y el enfoque diferenciado. Para ello, deberán tomar en consideración:

I. a VI. ...

Los modelos de atención, prevención y sanción a los que se refiere el primer párrafo de este artículo deberán tener un enfoque diferenciado con el objeto de ajustarse a las condiciones específicas de las mujeres víctimas de violencia.

Artículo 34 Ter. ...**I. a XVIII. ...**

XIX. Solicitar a la autoridad jurisdiccional competente, para garantizar las obligaciones alimentarias, la elaboración de un inventario de los bienes de la persona agresora y su embargo precautorio, el cual deberá inscribirse con carácter temporal en el Registro Público de la Propiedad;

XX. Solicitar a la autoridad jurisdiccional competente la suspensión del régimen de tutela o curatela que ejerza la persona agresora, y

XXI. Además de los anteriores, aquellas y cuantas sean necesarias para salvaguardar la integridad, la seguridad y la vida de las mujeres, adolescentes o niñas víctimas de violencia.

...

Artículo 34 Quater. ...**I. a XI. ...**

XII. La prohibición a la persona agresora de salir sin autorización judicial del país o del ámbito territorial que fije el juez o la jueza;

XIII. La suspensión del régimen de tutela o curatela que ejerza la persona agresora sobre la víctima, y

XIV. Las demás que se requieran para brindar una protección a la víctima.

Artículo 38. ...**I. a VIII. ...**

IX. Garantizar la investigación y la elaboración de diagnósticos estadísticos, con enfoque diferenciado, sobre las causas, la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas desarrolladas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todo tipo de violencia;

X. Publicar semestralmente la información general y estadística desagregada y con enfoque diferenciado, sobre los casos de violencia contra las mujeres para integrar el

Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres;

XI. ...

XII. Promover la cultura de denuncia de la violencia contra las mujeres en formatos accesibles en el marco de la eficacia de las instituciones para garantizar su seguridad y su integridad;

XIII. Diseñar un modelo integral, diferencial y especializado de atención a las mujeres víctimas de violencia, que deberán instrumentar las instituciones, los Centros de Justicia para las Mujeres y los refugios que atiendan a víctimas;

XIV. Realizar estudios sobre los efectos de la violencia y la discriminación interseccional en las mujeres y proponer políticas públicas dirigidas a eliminarlos;

XV. Promover el desarrollo, implementación y evaluación de los proyectos de las entidades federativas para la creación, fortalecimiento y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres, y

XVI. Difundir la oferta institucional de servicios especializados que brinden los Centros de Justicia para las Mujeres en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Artículo 41. ...**I. a IV. ...**

V. Educar en derechos humanos a las mujeres en su lengua materna y, en su caso, en lengua de señas mexicana, así como en otros formatos accesibles, de lectura fácil, entre otros;

VI. a XVIII. ...

XIX. Desarrollar todos los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la presente ley;

XX. Promover y coordinar con las entidades federativas la creación y el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, y

XXI. Las demás que le confieran esta ley u otros ordenamientos aplicables.

Artículo 42. ...**I. a XIII. ...**

XIV. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia;

XV. Integrar, administrar y operar el Banco Nacional de Datos e Información de Casos de Violencia contra las Mujeres;

XVI. Diseñar y actualizar el Modelo de Gestión Operativa de los Centros de Justicia para las Mujeres, así como los protocolos de atención especializados, desde las perspectivas de género, derechos humanos, interseccional, diferencial e intercultural.

XVII. Promover y coordinar con las entidades federativas la creación y el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, así como las acciones encaminadas al seguimiento y evaluación de los mismos;

XVIII. Impulsar la creación y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres;

XIX. Certificar a los Centros de Justicia para las Mujeres, y

XX. Las demás previstas para el cumplimiento de la presente ley.

**Sección Cuarta
De la Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana**

Artículo 44. Corresponde a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana:

I. Capacitar al personal de las diferentes instancias policiales para atender los casos de violencia contra las mujeres, desde las perspectivas de género, derechos humanos, diferencial, interseccionalidad e interculturalidad;

II. ...

III. Se deroga.

IV. Diseñar la política integral para la prevención de delitos contra las mujeres, cometidos en los ámbitos público

y privado, con perspectivas de género, derechos humanos, diferencial, interseccionalidad e interculturalidad.

V. a X. ...

XI. Realizar una página de Internet específica en la cual se encuentren los datos generales de las mujeres, adolescentes y niñas que sean reportadas como desaparecidas. La información deberá ser pública y permitir que la población en general pueda aportar información sobre el paradero de las mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas. Esta página deberá actualizarse de forma permanente;

XII. Aplicar ajustes de procedimiento, en su caso, para recabar las denuncias y testimonios de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia;

XIII. Proponer al Consejo Nacional de Seguridad Pública que los Centros de Justicia para las Mujeres sean considerados como Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional, y

XIV. Las demás previstas para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 47. ...

I. a VIII. ...

IX. Crear un registro público sistemático de los delitos cometidos en contra de mujeres, que incluya la clasificación de los hechos de los que tenga conocimiento, lugar de ocurrencia y lugar de hallazgo de los cuerpos, características sociodemográficas de las víctimas, incluida en su caso su condición de discapacidad, así como las características sociodemográficas del sujeto activo, especificando su tipología, relación entre el sujeto activo y pasivo, móviles, diligencias básicas a realizar, así como las dificultades para la práctica de diligencias y determinaciones; los índices de incidencia y reincidencia, judicialización, estado procesal, sentencias y reparación del daño. Este registro se integrará a la estadística criminal y victimal para definir políticas en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia. El registro deberá contener también los efectos que los hechos violentos produjeron en las víctimas, el fallecimiento o, en su caso, la discapacidad permanente;

X. a XII. ...

Artículo 49. Corresponde a las entidades federativas, de conformidad con lo dispuesto por esta ley y los ordenamientos aplicables en la materia:

I. a XXII. ...

XXIII. Integrar registros públicos sistemáticos de los delitos cometidos en contra de mujeres, que incluya la clasificación de los hechos de los que tenga conocimiento, lugar de ocurrencia y lugar de hallazgo de los cuerpos, características socio demográficas de las víctimas y del sujeto activo, especificando su tipología, relación entre el sujeto activo y pasivo, móviles, diligencias básicas a realizar, así como las dificultades para la práctica de diligencias y determinaciones; los índices de incidencia y reincidencia, judicialización, etapa procesal, sanción y reparación del daño. Este registro se integrará a la estadística criminal y victimal para definir políticas en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia;

XXIV. Elaborar y aplicar protocolos especializados con perspectiva de género en la búsqueda inmediata de mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas, para la investigación de los delitos de discriminación, feminicidio, trata de personas y contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual;

XXV. Crear, operar y fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres, conforme al Modelo de Gestión Operativa que para tal efecto emita la Secretaría de Gobernación, y

XXVI. Las demás aplicables a la materia, que les conceda la ley u otros ordenamientos legales.

...

Artículo 52. ...**I. y II. ...**

III. Recibir información veraz y suficiente en formatos accesibles que les permita decidir sobre las opciones de atención;

IV. a IX. ...

Las mujeres indígenas serán asistidas gratuitamente en todo tiempo por intérpretes y personas defensoras de oficio que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las mujeres con discapacidad tendrán derecho a que los procedimientos sean accesibles y a que se realicen los ajustes de procedimiento necesarios para ello. Las mujeres sordas tendrán derecho a contar con interpretación en lengua de señas mexicana, la cual será proporcionada gratuitamente.

Los refugios y los Centros de Justicia para las Mujeres deberán contar con todas las condiciones necesarias para proporcionar atención, en igualdad de condiciones y sin discriminación, a las mujeres con discapacidad, incluyendo la posibilidad de contar con asistencia personal.

Artículo 54. Corresponde a los refugios, desde la perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque diferenciado:

I. a III. ...

IV. Dar información en formatos accesibles a las víctimas sobre las instituciones encargadas de prestar asesoría jurídica gratuita;

V. ...

VI. Contar con el personal debidamente capacitado y especializado, en perspectiva de género, derechos humanos, con enfoque diferenciado, intercultural e interseccional, y

VII. ...

Los refugios y los Centros de Justicia para las Mujeres deberán contar con todas las condiciones de accesibilidad necesarias para proporcionar atención, en igualdad de condiciones y sin discriminación, a las mujeres con discapacidad, incluyendo la posibilidad de contar con asistencia de personal de apoyo.

Capítulo VI**De los Centros de Justicia para Las Mujeres**

Artículo 59 Bis. Corresponde a los Centros de Justicia para las Mujeres, con base en los principios establecidos en la presente ley:

I. Diseñar y ejecutar acciones orientadas a la prevención de la violencia contra las mujeres y la atención de las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia;

II. Diseñar e implementar acciones que eviten la victimización secundaria de las mujeres víctimas de violencia;

III. Proporcionar atención integral a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos menores de edad;

IV. Facilitar a las mujeres víctimas de violencia el acceso a la justicia con la debida diligencia y desde la perspectiva de género, así como el ejercicio efectivo de sus derechos humanos y asegurar un acceso rápido y eficaz a los programas establecidos para ello, realizando las gestiones ante las autoridades competentes;

V. Garantizar a las mujeres información sobre los mecanismos de acceso a la justicia. A las mujeres con discapacidad, se les podrá brindar asistencia temporal, y a las mujeres sordas, en su caso, teléfonos de emergencias adaptados;

VI. Promover ante las autoridades competentes las órdenes y medidas provisionales necesarias para salvaguardar la integridad de las mujeres, así como la de sus hijas e hijos menores de edad, incluyendo su solicitud y prorroga;

VII. Proporcionar orientación y asesoría jurídica, así como representación legal a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos menores de edad;

VIII. Facilitar a las mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos menores de edad, el acceso a los servicios de salud, trabajo social y de empoderamiento económico y social;

IX. Solicitar los mecanismos de financiamiento con recursos federales a través de los programas, estatales y municipales para mejorar el funcionamiento y equipamiento de sus instalaciones;

X. Para su debido funcionamiento, los Centros de Justicia para las Mujeres deben contar con la certificación que determine la Secretaría de Gobernación;

XI. Asegurar la aplicación de los ajustes de procedimiento para que las mujeres con discapacidad puedan ejercer efectivamente sus derechos;

XII. Gestionar ante autoridades públicas e instituciones privadas los apoyos necesarios para que las mujeres con discapacidad puedan tener acceso a los servicios que proporcionan los Centros de Justicia para las Mujeres;

XIII. Realizar visitas domiciliarias en hogares, instituciones públicas o privadas, donde se encuentren mujeres con discapacidad que probablemente estén siendo víctimas de violencia, así como gestionar los apoyos y medidas de protección necesarias para salvaguardar su integridad personal. Se podrán realizar estas visitas cuando exista información suficiente sobre la ocurrencia de los hechos, incluso mediante denuncia anónima. Las mujeres con discapacidad pueden rehusarse a la entrevista durante estas visitas cuando estén en condiciones de manifestarlo, y

XIV. Las demás que le confieran los ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras autoridades en el ámbito de sus competencias.

Artículo 59 Ter. Los Centros de Justicia para las Mujeres deberán proporcionar, de manera gratuita, como mínimo los siguientes servicios:

I. Atención médica y psicológica, incluyendo atención terapéutica de contención emocional;

II. Asesoría y orientación jurídica;

III. Representación legal en materias penal, familiar, civil y/o las que se requieran;

IV. Gestión de expedición de documentación oficial;

V. Servicios de albergue temporal o tránsito;

VI. Servicios de cuidado y atención infantil;

VII. Servicios de trabajo social;

VIII. Servicios de protección de seguridad a víctimas en situación de riesgo grave o falta de red de apoyo familiar o comunitario para lo cual se coordinaran con los refugios para víctimas de violencia;

IX. Acceso, a la justicia a través de agencias del Ministerio Público especializadas en violencia contra las mujeres;

X. Asesoría, capacitación y servicios para el empoderamiento social y económico;

XI. Gestionar el acceso a servicios educativos;

XII. Programas de incorporación de las mujeres víctimas de violencia al mercado laboral, y

XIII. Los demás servicios que contribuyan al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Los Centros de Justicia para las Mujeres facilitarán el acceso a la justicia las 24 horas todos los días del año, y se deberá garantizar que en los servicios que se brinden se cuente con personas intérpretes de lenguas indígenas, así como condiciones de accesibilidad para mujeres con discapacidad, incluidas personas intérpretes de lengua de señas mexicanas y asistencia personal en caso de que se requiera.

Los servicios se proporcionarán con independencia de que exista o no una denuncia por los hechos de violencia.

Artículo 59 Quater. Los servicios que brinden los Centros de Justicia para las Mujeres deberán ejecutarse bajo los principios previstos en el artículo 4 de esta ley.

Artículo 59. Quinquies. La atención brindada por los Centros de Justicia para las Mujeres se realizará a través de la participación coordinada de las secretarías y dependencias públicas estatales cuya competencia incida en la atención integral a mujeres víctimas de violencia, y previa firma de los convenios correspondientes, con otras secretarías y dependencias del sector público federal y municipal.

Las instituciones estatales encargadas de brindar los servicios en los Centros de Justicia para las Mujeres, como mínimo, son las siguientes o sus equivalentes en las entidades federativas.

I. Secretaría de Gobierno;

II. Secretaría de Seguridad Pública o Ciudadana;

III. Secretaría de Salud;

IV. Secretaría de Trabajo;

V. Secretaría de Educación;

VI. Secretaría Desarrollo Social o Económico;

VII. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;

VIII. Secretaría o Instituto de las Mujeres;

IX. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas;

X. Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;

XI. Instituto de la Defensoría Pública;

XII. Instituto de Pueblos Indígenas, y

XIII. Consejos o institutos para personas con discapacidad.

Se celebrarán convenios de colaboración con Fiscalías, los Poderes Judiciales estatales, otros órganos autónomos estatales y organizaciones de la sociedad civil, a fin de brindar servicios interinstitucionales, especializados y de calidad, desde los enfoques de género, intercultural, diferencial e interseccional.

Para el debido cumplimiento de este artículo las secretarías, dependencias y entidades gubernamentales de la entidad, comisionarán personal especializado a los Centros de Justicia para las Mujeres conforme a las normas específicas y a esta ley.

Artículo 59 Sexies. La persona que ocupe la Dirección del Centro, deberá reunir los siguientes requisitos:

I. Tener pleno goce de sus derechos;

II. Contar con un título profesional;

III. Tener experiencia comprobable en el ramo de derechos humanos de las mujeres y atención a mujeres víctimas de violencia con perspectiva de género;

IV. No desempeñar ningún otro puesto, empleo, cargo o comisión, con excepción de los honoríficos y los relacionados con la docencia;

V. No estar condenada por delito relacionado con violencia contra las mujeres en razón de género;

VI. No estar inhabilitada para el ejercicio de un cargo público a nivel estatal o federal, y

VII. Los demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables.

Artículo 59 Septies. La persona titular de la Dirección General tendrá las siguientes atribuciones:

I. Representar legalmente al Centro de Justicia para las Mujeres;

II. Coordinar las actividades que realice el personal de las secretarías, dependencias y entidades de la administración pública estatal, Fiscalía, Poder Judicial, órganos autónomos; así como otras instituciones del sector público federal y municipal, y organizaciones de la sociedad civil que, por colaboración interinstitucional, laboren en el Centro de Justicia para las Mujeres;

III. Elaborar convenios de colaboración interinstitucional con dependencias de la administración pública estatal, otras instituciones del sector público federal y municipal, y organizaciones de la sociedad civil;

IV. Dar seguimiento a los planes y programas de atención a mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de evaluar su eficacia y rediseñar las acciones y medidas para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como establecer las medidas de protección necesarias y acceso efectivo a los procedimientos de procuración y administración de justicia;

V. Difundir los servicios que se proporcionan en el Centro de Justicia para las Mujeres a las mujeres víctimas de violencia;

VI. Elaborar la propuesta del ejercicio del presupuesto del Centro de Justicia para las Mujeres y aplicar los recursos financieros adoptados a los proyectos institucionales;

VII. Rendir a la persona titular del Poder Ejecutivo estatal y al Congreso de la entidad federativa, un informe anual sobre las actividades realizadas en el Centro de Justicia para las Mujeres, y

VIII. Elaborar los protocolos o manuales para la operación del Centro de Justicia para las Mujeres, que deberá cumplir con los modelos de gestión operativa y atención emitidos por la Secretaría de Gobernación.

Artículo 59 Octies. Todo el personal adscrito y designado en un Centro de Justicia para las Mujeres deberá estar

sensibilizado y profesionalizado en atención a víctimas de violencia de género desde la perspectiva de género, y en derechos humanos de las mujeres, además de recibir capacitación permanente para su actualización.

El personal adscrito y designado a cada Centro de Justicia para las Mujeres mantendrá su vínculo jerárquico y laboral con cada una de las dependencias de donde procedan, deberán ajustar su desempeño a los reglamentos, lineamientos y demás reglas de operación que se emitan para sus funciones dentro del Centro de Justicia para las Mujeres. El personal adscrito y designado a cada Centro de Justicia para las Mujeres regirá su relación laboral conforme a las disposiciones legales aplicables, según sea el caso.

El Personal adscrito y designado a cada Centro de Justicia para las Mujeres deberá contar con el perfil requerido para el puesto y deberá ser evaluado y capacitado periódicamente.

Artículo 59 Nonies. Para el funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres se contará con los recursos que asigne el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas en sus respectivos Presupuestos de Egresos, así como los ingresos derivados de convenios que celebren con el Gobierno Federal y otras dependencias públicas o privadas, y los que obtengan por cualquier otro medio legal, provenientes de personas físicas o morales que tengan interés en apoyar en la relación de sus actividades.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación quedará garantizada la suficiencia presupuestaria para el funcionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.

La cantidad asignada en los Presupuestos de Egresos de la Federación y de las entidades federativas nunca podrá ser menor a la otorgada en presupuestos anteriores.

Artículo 59 Decies. Para la creación de los Centros de Justicia para las Mujeres, se deberán priorizar los municipios con mayor índice de violencia contra las mujeres.

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, promoverá ante las personas titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, así como las

legislaturas locales, la adopción, implementación o reforma de los ordenamientos jurídicos necesarios en materia de Centros de Justicia para las Mujeres, a fin de fortalecer los ya existentes o bien crear los que sean necesarios, además para que designen partidas presupuestales específicas, que deberán ser establecidas para el ejercicio presupuestal inmediato posterior a la entrada en vigor del presente Decreto.

Tercero. Las personas titulares de los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas, así como las legislaturas locales, deberán adoptar, implementar o reformar los ordenamientos jurídicos necesarios para crear los Centros de Justicia para las Mujeres, además de designar partidas presupuestales específicas, que deberán ser asignadas en el ejercicio presupuestal inmediato posterior a la entrada en vigor del presente Decreto.

Cuarto. Las legislaturas locales realizarán las reformas necesarias conforme a lo dispuesto en el presente Decreto, dentro de los 6 meses siguientes a su entrada en vigor.

Quinto. El Ejecutivo Federal realizará la revisión del Reglamento de la ley, conforme al actual Decreto, dentro de los 90 días posteriores a la entrada en vigor del mismo.

Sexto. Las dependencias de la Administración Pública Federal involucradas y las entidades federativas favorecerán la coordinación de acciones que propicien la optimización de recursos y la infraestructura con la que actualmente se cuenta, así como la homologación o creación de protocolos de acción necesarios.

Séptimo. El Consejo Nacional de Seguridad Pública deberá actualizar los lineamientos y acuerdos bajo los cuales se desarrollará la implementación de los Programas con Prioridad Nacional para que los Centros de Justicia para las Mujeres sean considerados como un Programa con Prioridad Nacional para el ejercicio del Fondo, Subsidio y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en materia de seguridad pública.

Octavo. Las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado para los ejecutores de gasto correspondientes, para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2021.— Senadora Olga Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), presidenta; senadora María Celeste Sánchez Sugía (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

COMPARECENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es la comparecencia de la secretaria de Educación, la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, que se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa en comisión para recibirla y acompañarla a este salón de sesiones a las siguientes diputadas y diputados: La diputada María Eugenia Hernández Pérez, la diputada Yesenia Galarza Castro, la diputada Adela Ramos Juárez, la diputada Cynthia Iliana López Castro, el diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino y la diputada María del Carmen Pinete Vargas. Se pide cumplan su cometido, observando las medidas de sana distancia para prevenir riesgos de contagio.

(La comisión cumple su cometido)

Señora secretaria, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía, bajo protesta de decir verdad. La invito a ponerse de pie.

Ciudadana Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con motivo del Análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República?*

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Sí, protesto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: *Enterada usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande. Muchas gracias.*

En cumplimiento del resolutivo segundo del acuerdo modificado por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones, se otorgará el uso de la palabra a la secretaria de Educación, hasta por 15 minutos, para referirse al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República. Adelante, secretaria.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Buenos días a todas y a todos ustedes, con su permiso. Distinguidas legisladoras, distinguidos legisladores, les saludo con afecto y les agradezco sus atentas consideraciones para comparecer ante esta Cámara de Diputados. Saludo a los integrantes de la Mesa Directiva, muy en especial a la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Karla Yuritzi Almazán Burgos, así como a los líderes de las diversas fracciones representadas en esta Cámara.

Quiero iniciar esta comparecencia expresando mi profundo reconocimiento a las maestras, a los maestros, a las madres de familia, padres de familia, autoridades educativas de los estados y municipios y, desde luego, a las alumnas y los alumnos por el esfuerzo extraordinario realizado para que este regreso a clases presenciales fuera posible.

Gracias al compromiso colectivo me permito informarles que, primero, más de 22 millones de alumnos y alumnas han regresado a las clases presenciales. Más de un millón 700 mil trabajadores de la educación acuden a sus centros escolares.

De acuerdo con reportes estatales, más de 187 mil escuelas han abierto nuevamente sus puertas. Este importante avance refleja el entusiasmo, la alegría y el deseo de nuestros estudiantes por regresar de nuevo a sus escuelas.

El regreso a clases presenciales es necesario, no solo para alcanzar los logros académicos, sino también para proteger la salud física y emocional, tanto de estudiantes como de docentes. La SEP, a través de Educatel, ha ofrecido un servicio sumamente importante de apoyo psicológico para estudiantes, profesores y personal educativo. Así también, es importante destacar que el Instituto Mexicano del Seguro Social ha impartido más de un millón de cursos a los docentes sobre salud mental y bienestar en las escuelas.

El 14 de marzo de 2020, de común acuerdo con las autoridades federales y locales de Educación y Salud, se

tomó la decisión de suspender las actividades presenciales y de igual manera ahora se dispuso el regreso a las aulas. Fueron partícipes de esos acuerdos las Secretarías y los secretarios de Educación de las 32 entidades federativas en el marco del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Conaedu.

Las y los profesores enfrentaron la crisis de salud con convicción, con amor a sus estudiantes, con profesionalismo y con entereza. Debo destacar que el esfuerzo coordinado con los diferentes órganos de gobierno y la sociedad ha permitido que los contagios no representen un riesgo significativo para nuestros alumnos. La vuelta a clases presencial ha sido uno de los mayores logros del Sistema Educativo Nacional en su conjunto.

Es importante tener presente que el retorno a las escuelas fue gracias a que el gobierno de México implementó una política de vacunación para el personal educativo. Se vacunó a casi 3 millones de profesores y profesoras, personal administrativo y de apoyo, con lo que se dio un gran paso para garantizar el regreso a las aulas.

Esta campaña se realizó con la participación de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, así como de Bienestar y Salud, entre otras. También, de la Guardia Nacional, del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Así como las Secretarías y organismos de salud de las entidades federativas. A todas esas instituciones, mi más profunda gratitud.

Este proceso se complementó con la vacunación a nuestros jóvenes de 18 a 29 años y próximamente la de adolescentes de entre 15 y 17 años. Para dar continuidad a los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021, la Secretaría de Educación Pública implementó diversas estrategias de educación a distancia. Al respecto menciono Aprende en Casa para educación básica y Jóvenes en Casa para educación media superior y los correspondientes a educación superior.

Cabe destacar que, con ello y pese a la pandemia, jamás se suspendieron clases. En alianza con los medios de comunicación electrónica públicos, privados y comunitarios se realizó la divulgación de los contenidos educativos en el 94 por ciento de los hogares. Para reforzar las estrategias referidas se elaboraron también mil 200 programas de radio en 22 lenguas indígenas. Se entregaron 700 mil cuadernillos

de apoyo, con la participación de 32 mil líderes educativos comunitarios del Conafe. Más de 600 millones de visitas se registraron en el portal de internet aprendeencasa.sep.gob.mx.

Por todo ello, el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) otorgó a la estrategia Aprende en Casa el reconocimiento llamado “Buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y de evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2020”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha manifestado en reiteradas ocasiones que la educación en nuestro país es la columna vertebral de la transformación. En virtud de ello hemos priorizado cuatro acciones:

Primera. Las becas para el bienestar Benito Juárez. Se ha beneficiado a más de 9 millones de estudiantes de educación básica, media superior y superior, con presupuesto de más de 74 mil millones de pesos.

Segunda. La revaloración y dignificación de las maestras y los maestros. Como lo ha señalado el propio presidente, se tiene que dar un trato digno al magisterio de México y mejorar las condiciones laborales. Por tanto, hemos avanzado en la basificación, alcanzando cerca de 400 mil plazas asignadas, lo que le da tranquilidad y estabilidad laboral a nuestras madres, a nuestras maestras y a nuestros maestros.

Tercera. La Escuela es Nuestra. Esta estrategia ha fomentado la participación activa de los padres, las madres, los tutores en la educación de sus hijos. Con la entrega de los recursos de manera directa a estas comunidades educativas se ha mejorado la infraestructura escolar. De 2019 a 2021 se ejercieron 21 mil millones de pesos para este apoyo. De septiembre de 2020 a octubre de 2021 se atendieron 59 mil 972 planteles a través de los Comités Escolares de Administración Participativa.

Al hacer partícipes a las comunidades escolares, fortalecemos el trabajo en equipo y la atención a las necesidades reales de la población. Así se privilegia la transparencia, generamos corresponsabilidad y consideramos el contexto de cada una de las instituciones y sus necesidades. Insisto, reitero mi agradecimiento a las madres, a los padres y a los tutores por su valiosa colaboración en este programa, a través de la participación dentro de los comités.

Cuarta. Los libros de texto gratuito. Los libros de texto gratuito responden a una composición armónica con los

planes y programas de estudio. Al respecto, deseo compartir con ustedes que en esta materia se están analizando características de los sistemas educativos de diversos países, para identificar coincidencias, alcances de políticas educativas y experiencias de éxito.

Es necesario destacar que estamos realizando un trabajo responsable, que ha implicado más de 700 reuniones, seminarios, jornadas y conversatorios desde el año 2019. En ellos han participado connotados académicos, pedagogos, docentes frente a grupo y especialistas en distintas temáticas para modernizar y actualizar los contenidos y los enfoques.

La nueva propuesta curricular considera una población escolar diversa, pluricultural, con distintas características, condiciones, necesidades, capacidades, intereses, contextos y orígenes. Tiene una mirada clara con respecto a la equidad y a la inclusión, haciendo énfasis en los procesos comunitarios y en el humanismo basado en el bienestar común, no en el individualismo.

En este esfuerzo se ha considerado la participación de académicos y especialistas de las siguientes instituciones: la Secretaría de Salud, la Secretaría de Cultura, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las universidades Autónoma de Ciudad Juárez y Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional, así como los institutos nacionales de las Mujeres, de Estudios Históricos de la Revolución de México y Mexicano de la Juventud. La Coordinación de Memoria Histórica Cultural de México, los consejos nacionales de Ciencia y Tecnología y el de Población. El Centro Nacional de Prevención de Desastres y el Museo de Memoria y Tolerancia.

Este esfuerzo se verá reflejado en el respectivo documento de trabajo que servirá de sustento para los nuevos planes y programas de estudio que se aplicarán a partir del próximo ciclo escolar 2022-2023.

Por su parte, los libros de texto gratuitos son imprescindibles y constituyen un símbolo de identidad nacional. El 30 de septiembre se distribuyeron más de 182 millones de ejemplares para alumnos de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, educación especial y programas especiales. En 2021 se hizo entrega de más de 4 millones de libros de educación indígena, que también es histórico. Se ha dado atención a ese sector tan importante y tan necesario de atender.

Para el ciclo escolar 2021-2022 se distribuyeron por primera vez 18.6 millones de libros de vida saludable, que también interesa mucho a esta administración, y 1.1 millones de materiales de apoyo. Además, se encuentran en distribución 3.8 millones de libros del Programa Nacional de Inglés.

Por otra parte, es prioritario establecer acciones para eliminar todas las formas de acoso en las escuelas. Nuestro objetivo es propiciar relaciones sanas y armónicas en el entorno escolar. En coordinación con la representación de la Unesco en nuestro país, el Programa Nacional de Convivencia Escolar se aplica ya en más de 100 mil planteles.

A la par de lo anterior, con Inmujeres, que también es un instituto que nos ha apoyado, se firmó un acuerdo en donde se establecen las directrices para prevenir acciones de violencia. No más violencia.

En la Secretaría de Educación Pública también se trabaja de manera integral, aprovechando las fortalezas de los organismos que la constituyen, así como su capacidad de innovación.

En el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se continúa con las jornadas nacionales de aplicación de exámenes mensuales, gracias a las cuales, a pesar de la pandemia, de marzo a noviembre del presente año, 305 mil 598 personas en todo el país han concluido sus estudios de alfabetización primaria y secundaria. Mi reconocimiento muy especial para el INEA así como los que participaron, todos esos compañeros ciudadanos que después de trabajar, después de una jornada en su casa, todavía se dan tiempo para concluir sus estudios.

Por su parte, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) lleva a cabo sus tareas en las comunidades más desfavorecidas. Ellos atienden a los más pobres de los más pobres. Su acción llega a 55 mil 478 escuelas multigrado y unitarias, beneficiando a 566 mil 330 estudiantes mediante las acciones comprometidas de 58 mil 450 líderes educativos comunitarios.

Para el ciclo escolar 2020-2021 se entregaron 4.4 millones de libros y más de 323 mil 800 paquetes de útiles escolares. Además, se capacitará a las figuras educativas a través del proyecto Sembrando Saberes, en coordinación con el INEA y la Secretaría de Bienestar.

El Programa Nacional de Inglés (Proni) es uno de los retos que enfrenta la Secretaría de Educación Pública para

introducir a las y los estudiantes en el aprendizaje de este idioma y al cual quiero decir que está aún en proceso y en análisis de evaluación. Hoy alcanza una cobertura de más de 8 millones de estudiantes en 31 mil 603 escuelas públicas.

Por otra parte, debo mencionar que la educación indígena sigue avanzando en los niveles inicial, preescolar y primaria, con enseñanza impartida en lengua materna y de acuerdo a su entorno.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se registró una matrícula de más de 1.2 millones de alumnos. Es importante resaltar que los cuadernillos de Aprende en Casa se tradujeron a 17 lenguas originarias para preescolar y a 20 para primaria.

En lo que respecta a educación especial, se brinda atención a las y los estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación básica, con fundamento en la equidad, en el respeto a sus derechos y a discapacidades.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 se atendió a 136 mil 999 estudiantes con algún tipo de discapacidad, así como a 15 mil 828 estudiantes con aptitudes sobresalientes. Adicionalmente, se aplica el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, que trabaja en concordancia con la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, y es importante también mencionar que a efecto de mejorar los servicios educativos a nivel nacional la SEP ha asignado convenios con diversas instituciones.

Uno es la Semarnat, en donde en materia de educación ambiental se trabaja de manera coordinada.

Dos, Inmujeres, que en materia de cultura de equidad y género y de combate a la violencia.

Otro más es el de la UNAM, en materia de diseño y desarrollo de un sistema de información de educación superior, así como otro convenio con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, en materia de herramientas educativas, y con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en materia de prestación de servicios educativos a migrantes, a quien también hemos dado atención.

Junto con ello, el Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de garantía de igualdad y ejercicios de los derechos de las y los jóvenes, así como su participación en el servicio a los demás.

Quiero expresar nuestro reconocimiento pleno al Poder Legislativo, especialmente a ustedes la Cámara, gracias a su apoyo hemos podido construir de manera conjunta con la sociedad un esquema jurídico para alcanzar una educación obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica como señala nuestra Constitución.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, secretaria, por favor.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Es evidente que se ha avanzado de manera conjunta en la transformación de la educación en México. Este año celebramos el centenario de la creación de la Secretaría de Educación Pública, los 40 años del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los 50 años del Consejo Nacional de Fomento Educativo, los 50 años de la Dirección General de Educación Tecnológica y con que hemos avanzado y alcanzado logros sentimos que efectivamente nos falta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, secretaria.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Con mucho gusto concluyo.

1. Mejorar continuamente los planes y programas.
2. Fortalecer la formación de las y los docentes.
3. Consolidar la transparencia en los procesos de ingreso y promoción.
4. Contar con infraestructura, y
5. Ampliar el número de beneficiados.

Trabajamos arduamente los que integramos la SEP. Quedamos a sus órdenes y ampliaremos en su momento dicha información. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez.

Continuamos con el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Para tal efecto, tendrán el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, en orden creciente. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Gracias. Maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria, sea usted muy bienvenida a este recinto legislativo. En el grupo parlamentario del sol azteca, coincidimos con el educador don Paulo Fraire, al decir que en esta legislatura lucharemos por una educación que nos enseñe a pensar, pero jamás, jamás, jamás permitiremos una educación que nos enseñe a obedecer.

Y, en ese orden de ideas, desde el Grupo Parlamentario del PRD hemos asumido una posición responsable de diálogo, trabajo y la seguiremos teniendo en ese sentido. Permítame iniciar esta intervención ofreciendo un reconocimiento a los docentes que desde sus hogares no dejaron de impartir clases a los educandos de este país.

Escuché detenidamente su discurso, secretaria, y revisamos detenidamente la glosa del informe del ejecutivo en materia educativa y de su análisis se puede llegar a la siguiente conclusión que a dos años de la pandemia no han sido capaces de diseñar y ejecutar un plan de acción emergente que permita identificar y acompañar académicamente a la niñez y juventudes que han perdido su contacto con la escuela.

La Secretaría a su cargo ha sido omisa en presentar de manera clara los resultados de las evaluaciones diagnósticas a la educación básica en 2021. ¿Por qué no presentar esos informes detallados? ¿Qué nos están escondiendo? Y, secretaria, en este punto, acá tienen un tache.

Si hablamos de políticas públicas son una contradicción total. Por un lado, han determinado el proyecto educativo en un solo programa y me refiero al programa de las Becas del Bienestar, un programa que no tienen transparencia en la información del talón de beneficiarios y que por si solo no contrarresta el abandono escolar y mucho menos disminuye las desigualdades sociales.

Acá le voy a dar un dato, que 740 mil jóvenes no concluyeron el ciclo escolar pasado y que 1.8 millones que estaban inscritos en el ciclo escolar 2019-2020 ya no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021. Y, por el otro

lado, recortan el presupuesto para programas educativos significativos para el 22.

Secretaria, se lo voy a decir de manera muy puntual, el presupuesto para educación es un engaño, hay negligencia, opacidad y nula inversión para sectores tan vulnerables como la educación inclusiva. No le aportaron recursos para promover la equidad y la igualdad, mucho menos para abatir el rezago escolar producto de la pandemia. Acá de nueva cuenta, otro tache.

Secretaria, hoy hizo alarde de programas como el Programa Nacional de Convivencia Escolar, dice usted que tiene buenos resultados. Déjeme decirle que para el 2022 ya lo desaparecieron.

Y hoy le pregunto, ¿le pidieron su opinión para desaparecer programas tan significativos para la educación? Ya no están los programas de Escuela de Tiempo Completo, Atención a la diversidad de la educación indígena, Atención educativa a la población preescolar migrante y también desaparecieron el programa de Desarrollo de aprendizaje significativo de la educación básica.

Estos programas funcionaban en 37 mil 570 escuelas. Esas escuelas estaban en los lugares de muy alta marginación en este país. Y de esta manera solo acrecentamos las desigualdades sociales en materia educativa. Y bueno, hoy decía también, acerca de la dignificación del magisterio, pero hoy hay 10 mil docentes de telebachilleratos comunitarios, a los que no se les reconoce como tal.

A los docentes de las universidades Benito Juárez se les reconoce como voluntarios. ¿Cómo podemos aspirar a una educación superior de calidad si no se les está reconociendo como docentes?

Secretaria, usted como educadora sabe que el secreto de los tiranos es mantener su poder a través de la ignorancia, y hoy tenemos un gobierno centralista que persigue a la comunidad científica, que con solo la narrativa de la corrupción está desmantelando programas exitosos, acrecentando la brecha de desigualdad en educación.

Señora secretaria, en este Congreso, la legislatura pasada, el Partido de la Revolución Democrática apoyó la reforma educativa, pero eso no significa que le hayamos dado un cheque en blanco para la educación. Es por ello que hoy seguiremos exigiendo una...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: –Concluyo, presidenta–. Una educación libertaria y seguiremos dando tanta propuesta como sea posible o tanta movilización como sea necesaria. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Espinosa Morales. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Muchas gracias. Maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, le doy la más cordial bienvenida a este recinto legislativo. La educación debe ser vista como un modelo integrador y de cambio a la sociedad, ya que estamos viviendo una problemática nacional que, desde una visión de Estado, debe ser considerada una prioridad, a fin de velar por una educación integral para nuestras niñas, niños y jóvenes.

Hoy más que nunca necesitamos de una recuperación gradual de la sociedad. Si bien la pandemia trajo consigo nuevas maneras de enseñanza para los educandos del país, de igual manera hoy nos encontramos con un nuevo reto y es el regreso a clases, por lo cual debemos trabajar unidos para abatir el rezago educativo existente.

Mi compañera que antecedió la palabra, ya hablaba acerca del acuerdo de la Encuesta para la Medición del Impacto de covid. Ya sabemos cuántos niños, niñas y jóvenes se quedaron sin escuela y eso nos preocupa mucho.

También, cuáles son las condiciones en este ciclo escolar 2021, de los más de 5.2 millones de educandos que no pudieron concluir sus estudios por motivos de pandemia o por problemas inherentes a esta. Esto quiere decir que en dos años más de 7 millones de niñas, niños y jóvenes no pudieron continuar sus estudios. Es otra cifra alarmante en la cual debemos ponernos a trabajar enseguida.

Seamos conscientes que la emergencia sanitaria no ha desaparecido y que es muy probable que regresemos al confinamiento. Por lo consiguiente, debemos contar con un plan eficaz para que el rezago educativo pueda agudizarse.

Sumado a ello, tenemos que en el adecuado índice de rezago social del Coneval, se estima que el 4.7 por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta. Es decir, más de 4 millones de personas no saben leer ni escribir, otro tema en el cual nos debemos de enfocar.

La magnitud de los problemas en materia de educación es impresionante. Si bien el presupuesto para el 2022 en el sector educativo aumentó, es el más bajo en los últimos años, por lo cual es claro que no cumpliremos con todas las expectativas, así como tampoco bastará para contrarrestar lo que se ha estado viviendo en las escuelas del país.

A su vez, la planta docente no ha contado con el apoyo que ellos esperaban durante la pandemia. Muchos de ellos han tenido que pagar de sus propios recursos para ampliar una cobertura de internet en sus hogares, a su vez, adquirir equipo de cómputo y no se diga las horas extras que están cubriendo para continuar con las clases de modelo mixto que tienen que ser entre clases presenciales y el modelo en línea.

Por otro lado, la falta de recursos económicos extraordinarios destinados a las entidades para atender los requerimientos económicos derivados de la pandemia en materia de mantenimiento de inmuebles e insumos para la limpieza, algo tan básico como el gel antibacterial, jabón, termómetros y cubrebocas, a fin de prevenir contagios. Esto ha sido evidente, ya que todos han sido absorbidos por los gobiernos estatales.

El trabajo de la Secretaría se tiene por delante en materia de infraestructura, trabajo emocional y formación docente, un otorgamiento de plazas de base a la brevedad, facilitar el ocupar interinatos, a fin de favorecer a los alumnos, reforzamientos y aprendizajes, así como el combate de abandono y conectividad a internet, son temas prioritarios que deben ser absorbidos para atenderlos a la brevedad.

Es un hecho que usted no es la responsable de las políticas públicas establecidas en la materia antes de su designación como titular de la Secretaría. Pero, a partir de su nombramiento, son sus decisiones y está el desarrollo o declive de este sector, el cual es fundamental para el país.

Construir de manera sostenible el futuro de nuestro país requiere de dar a la educación el peso que tiene como un sector estratégico del desarrollo nacional, ya que la Secretaría de Educación Pública es la más grande del país. Debemos ser conscientes que todo lo que hagamos y todo lo que decimos tiene una consecuencia para millones de personas, tanto a corto, mediano y largo plazo, y más cuando se tiene una posición de decisión.

En la bancada naranja sabemos que la educación es una de las exigencias más sentidas en la ciudadanía y necesita ser atendida de manera responsable, eficiente y oportuna por parte del gobierno. Por ello, es necesario que los tres órdenes de gobierno planifiquen, regulen y gestionen en materia de educación, como una condición indispensable del desarrollo de la sociedad y por ende, del país en conjunto.

Maestra Delfina, gracias por su atención y quedo a la orden para sumarme y hacer una mesa de trabajo. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Chávez Pérez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Buenas tardes diputadas y diputados integrantes de esta soberanía. Buenas tardes, y bienvenida, maestra Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública.

Hoy, en México, conmemoramos con agrado el centenario de la fundación de la Secretaría de Educación Pública, una Secretaría que ha enfrentado grandes retos, pero que se concibió como la única forma de sacar del atraso a los millones de mexicanos que tras la Revolución Mexicana quedaron sin educación y sin escuelas, principalmente porque no había, y las pocas eran para unos cuantos que perpetuaban los privilegios de las clases dominantes.

Para los diputados y diputadas del Partido del Trabajo, es de suma importancia que la educación pública llegue a quienes

más lo necesitan, porque, en palabras de Nelson Mandela: la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo. Y en el Partido del Trabajo lo sabemos.

Hoy que estamos a tres años de que comenzara la cuarta transformación de la vida pública de nuestro país y después de haber enfrentado con éxito y, en consecuencia haber echado atrás la mal llamada reforma educativa de la época neoliberal de Peña Nieto y sus secuaces, observamos que aún queda mucho por hacer y que aunque vamos avanzando en la ruta de la transformación, debemos seguir enfrentando grandes retos por conseguir que la educación sea la que las y los mexicanos requieren para conseguir la plenitud y la felicidad a la que todos tenemos derecho.

Maestra Delfina, como usted sabe, en el año 2019, este Congreso expidió la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y con estas se dieron grandes cambios en el proceso de selección para admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente directiva o de supervisión.

Sin embargo, en esta reforma se dejó fuera al sindicato. Hay quejas de todos, de la CNTE y del SNTE, de que en este proceso no se les toma en cuenta. Creemos que debemos revisar este tema, porque creemos que es importante que el sindicato participe dentro de la promoción de los trabajadores de la educación.

Esperamos su comprensión y apoyo con este tema, ya que existió una terrible falta de empatía por parte del anterior secretario de la dependencia. Sepa usted que, en los integrantes del Partido del Trabajo, cuenta con aliados que quieren que la educación sea universal y permita el mejoramiento de la sociedad.

La lucha del Partido del Trabajo y de sus diputadas y diputados versa en torno a la educación, teniendo a la educación inicial como base para lograr tener ciudadanos plenos y con una amplia conciencia social, lo que se traduce en una mejor sociedad.

Sea usted, maestra Delfina, el conducto para hacer llegar nuestras felicitaciones a quienes tienen el honor de trabajar en la Secretaría de Educación Pública, ya que al mismo tiempo celebramos la vocación de miles de maestras y maestros, quien a lo largo de los años ha entregado su vida al servicio de México.

En el Partido del Trabajo y su grupo parlamentario en esta soberanía, estamos profundamente comprometidos con la educación pública del país, en especial de la educación inicial y esperamos su comprensión para seguir avanzando en este tema.

Aspiramos a que se dé cumplimiento al mandato del artículo 3o. constitucional, en su fracción II, que a la letra establece: el criterio que orientará a esta educación, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Estos principios son con los que el Partido del Trabajo está comprometido. Unidad Nacional. Todo el poder al pueblo. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Espinoza Ramos. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Sea bienvenida, señora secretaria. Compañeras y compañeros diputados, la ignorancia es el peor enemigo de un pueblo que quiera ser libre, sentenciaba el ilustrador Jonathan Hennessey. Y justamente vivimos tiempos en los que México clama por ser libre, libre de la violencia, libre de las desigualdades, libre de la marginación, libre de la radicación política y social. Y es justo la educación, en todos sus niveles, la única que nos puede liberar: la enseñanza de la historia, de la ética, de los principios morales y del valor de lo etéreo sobre lo temporal, de la vida y humanidad sobre la explotación y la búsqueda de lo material, vano y superficial.

En reiteradas ocasiones, el Partido Verde ha sido insistente sobre la importancia de la educación. Sin embargo, hoy en día, a nivel mundial, más de 260 millones de niñas, niños y jóvenes no están escolarizados, 6 de cada 10 no han adquirido las competencias básicas en lectoescritura y aritmética, y 750 millones de adultos son analfabetos. Lo que sin duda aumenta dolorosamente la pobreza y la marginación.

Con la reestructuración de la Ley General de Educación y la expedición de la Ley General de Educación Superior se

lograron fijar directrices claras para lograr el mejor funcionamiento en la impartición de la educación en México. Pero no solo eso, a más de un año de haber enfrentado una emergencia sanitaria sin precedentes, el sector educativo fue de los primeros en tomar medidas al respecto e inmediatamente se emprendió el fortalecimiento de programas educativos a distancia, con la finalidad de dar continuidad a los estudios desde el hogar.

Sin embargo, en el cumplimiento del objetivo global sigue imperando la necesidad de innovar y redoblar esfuerzos para lograr que la educación impartida sea de excelencia. En este sentido, habiendo transcurrido tres años de laborar en la actual administración, podemos identificar las áreas de oportunidad para mejorar en la protección de uno de los derechos humanos más importantes: la educación.

Coincidimos con el gobierno de la República en la concepción del aprendizaje como el principal medio para el desarrollo durante las próximas décadas. Es importante destacar que durante el ciclo escolar 2021 la matrícula del sistema educativo nacional en la modalidad escolarizada alcanzó la cifra de casi 36 millones de alumnos inscritos en los distintos niveles y servicios educativos.

En cuanto al objetivo de constituirnos en un Estado auténticamente equitativo e igualitario, el género no puede seguir siendo un obstáculo para el acceso a la educación y este gobierno ha trabajado para removerlo.

Sin duda, los aquí señalados son avances importantes si insistimos en la necesidad de eliminar las históricas brechas de desigualdad que impiden que cualquier persona pudiera acceder plenamente a su derecho a la educación con igualdad y con equidad.

Compañeras y compañeros, en el Partido Verde estamos seguros de que este ejercicio, más que una rendición de cuentas, debe ser concebido como la oportunidad de generar consensos que permitan lograr la equidad de la educación en nuestro país.

Deseo que las acciones que estamos llevando hoy a cabo nos traigan los beneficios esperados, compañera secretaria y le reitero nuestro compromiso para colaborar en los trabajos que resulten necesarios para mejorar nuestro sistema educativo nacional. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Pinete Vargas. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino: Gracias, presidenta. Con su venia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino: Compañeras y compañeros diputados que nos acompañan, saludo con respeto a la ciudadana Delfina Gómez, titular de la Secretaría de Educación Pública, le doy la bienvenida, es un honor tenerla en el recinto legislativo.

Voy a empezar con una interrogante que nos llama la atención: ¿De qué tamaño es la educación en México? Nuestro sistema educativo nacional es vasto y complejo. Tenemos más de 32 millones de estudiantes en todos los niveles de educación, tenemos una plantilla docente de más de un millón y medio de maestras y maestros, y contamos con más de 230 mil planteles escolares.

Pero los problemas educativos de México también son bastante grandes. Tenemos a miles de estudiantes rezagados por condiciones de pobreza, inseguridad y postpandemia. Año con año y lo vemos con tristeza, miles de estudiantes se ven forzados a abandonar sus estudios, pues las condiciones económicas no les permiten continuar.

Gran parte de nuestros docentes no cuentan con la capacitación adecuada y para el 2022 no hay recursos para este tema. Tenemos un índice del 4.7 por ciento de analfabetismo, la mayoría en comunidades indígenas. Tenemos escuelas en el abandono sin infraestructura, sin mantenimiento y saqueadas durante la pandemia.

¿Lo ideal entonces qué sería? Lo ideal es que si alguien desea gobernar a un país es porque conoce sus problemas y tiene mínima idea de cómo resolverlos. Pero el actual gobierno, y lo digo con énfasis, solo se ha centrado en estar culpando a los gobiernos anteriores.

No los vemos atendiendo a la educación de manera firme y contundente. Las escuelas primarias carecen de mobiliario e infraestructura pedagógica y tecnológica. Las plantillas docentes están incompletas. Tampoco hay firmeza en el paso

de la educación secundaria a media superior. Tristemente se pierden cerca de dos millones de estudiantes matriculados al año y sin estrategia la educación superior, la oferta de lugares en las universidades se encuentra ampliamente rebasada por la demanda.

Solo una minoría concluye sus estudios satisfactoriamente y los problemas en los profesores, en cuanto a su sueldo, nada compensa esta labor que realizan día con día.

La cuarta transformación, y lo decimos de frente, no tiene estrategia ni métodos para resolver la problemática educativa, y quedó demostrado en el presupuesto que arbitrariamente han aprobado en los últimos tres años. Han olvidado que educar es crear capital humano para el futuro, educar es crear mejores oportunidades, mejores individuos y mejores sociedades. No obstante lo anterior, a lo único que se han dedicado es a atacar constantemente a nuestra máxima casa de estudios, la UNAM.

En el Grupo Parlamentario del PRI exigimos que respeten el pensamiento crítico, plural y autónomo de nuestra máxima casa de estudios. La principal obligación de una Secretaría de Educación y de un gobierno es coadyuvar con las instituciones educativas, no denostarlas, porque al hacerlo, y ojo con eso, y al hacerlo y meterse con esta gran institución académica es meterse con una de las principales sedes de resistencia y movilización en México.

No conformes con esto, con el intervencionismo a la UNAM, también se han dedicado a denostar a nuestro Conacyt, a nuestro organismo que, como alma importante del desarrollo científico y académico, simplemente lo que han hecho es dedicarse a perseguir a los científicos y a toda esta comunidad tan importante.

Para terminar, hablemos de las becas. Las becas que son un derecho constitucional, un derecho que ha sido lucha de muchos dirigentes actores políticos de movimientos sociales, y hoy con las Becas Benito Juárez lo único que hacen es lucrarse electoralmente y manipular a los jóvenes. Por un lado, los apoyan y por otro lado los van a matricular con la parte hacendaria. Esto es una gran incoherencia.

Y si hablamos de más y hablamos también con firmeza, ¿qué hacemos con el INEA? Que hoy tampoco goza de un presupuesto público fuerte y que año con año las cosas empeoran. En fin, es necesario dejar en claro que el gobierno federal no tiene estrategia integral de educación, y es tamos a tiempo, estimada y respetable secretaria, de corregir y

direccionar la política educativa, y esto requiere de la suma de todos y no de la visión de unos cuantos.

Por ello es que en el PRI realmente reconocemos al sector académico, sí, porque lo han hecho por ellos mismos, reconocemos su trabajo en favor de la niñez, reconocemos a las madres y padres de familia que han apoyado a sus hijos en esta situación, pero sí también estamos en contra de este doble discurso que por un lado politiza la educación y por otro lado no quieren ver el futuro de nuestro país.

Únicamente les recuerdo que, en el decálogo de los compromisos del presidente, por citar dos, hablaba él de alimentación para las escuelas primarias y secundarias en zonas marginadas. Alimentación para todos, decía. Hablaba también de Internet pública y gratuita para todos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino: Concluyo, y en este momento no tenemos nada de ello. Por ello es que urge, urge que frenemos este deterioro educativo y urge también que dejemos de improvisar, urge invertir en infraestructura tecnológica y conectividad en vez de gastar en obras faraónicas, urge frenar el deterioro de nuestro sistema educativo y educación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino: ...porque no se puede improvisar, porque no se puede poner en riesgo a las futuras generaciones. Mi estimada secretaria, estamos para sumar y no para restar. Vamos a hacer equipo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Jiménez Aquino. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Con el permiso de la Mesa Directiva, señora secretaria, sea bienvenida a este ejercicio democrático. Acción Nacional tiene muy claro que el compromiso de construir una sociedad donde todos tengamos las mismas oportunidades de salir adelante es fundamental, y esto sin importar que a veces nos tachen de aspiracionistas porque consideramos que no hay

espíritu más pobre que aquel que no tiene objetivos por los cuales luchar.

Ahora, bien esas energías, secretaria, tenemos que canalizarlas en el beneficio de la sociedad y no hay un mejor instrumento para ello que la educación, y usted lo sabe, este gobierno llegó repitiendo una y otra vez que sabían cómo resolver los males que aquejaban al país y tachaban que todo lo que se había hecho en el pasado era un error y eso no es verdad.

En el pasado se construyeron las instituciones que hoy todavía siguen de pie y que son el resultado del esfuerzo de miles de mexicanas y mexicanos, en el tema educativo que son el resultado del esfuerzo de miles de maestras y maestros comprometidos que han luchado a brazo partido por la educación de sus escuelas, desde este espacio les damos nuestro más sincero reconocimiento.

Y esto se lo comento porque hace apenas una semana, secretaria, cuando se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación, los partidos de oposición presentamos más de mil 900 reservas. Sé que no es su responsabilidad cómo voten los compañeros diputados, pero ni una, ni una sola de mil 900 reservas quisieron escuchar, secretaria.

Y, en esas reservas había, por ejemplo, se incluía el programa de Escuelas de Tiempo Completo, fijándolo como una política autónoma del programa La Escuela es Nuestra. Cada uno de estos programas, usted sabe que tienen una finalidad diferente. El primero, lucha por abrir espacios. El segundo, lucha porque las escuelas se vayan rehabilitando, que en este momento es fundamental.

No contamos, secretaria, con el Fonden, tema que también ha sido una y otra vez descartado sin siquiera discutirse en este pleno. Y, entonces, no tenemos la seguridad de con qué se van a rehabilitar escuelas en todo el país. Usted misma señaló 528 dañadas por el sismo del pasado 7 de septiembre, y en 11 estados de la República sufrieron inundaciones la mayoría de ellas.

Tampoco hay un plan claro de sanitización de las escuelas ante el regreso a clases. Pero, como se lo hemos mencionado, sin mediar palabra desecharon una y otra vez las propuestas valiosas de cada uno de los compañeros.

Por ejemplo, también olvidaron que la Ley General de Educación, en el artículo 119, se establece que para el ramo educativo debe destinarse cuando menos el 8 por ciento del

producto interno bruto y en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la segunda ocasión que tuvieron los compañeros para cumplir el propio compromiso que ellos hicieron no se vio reflejado, le están destinando, apenas y un 3.4 por ciento del producto interno bruto. Y esto, nada más hablar del nivel de educación básica, implica que hay una carencia y que hay un 60 por ciento, aproximadamente, de jóvenes afectados durante la pandemia en el tema educativo.

Y digo aproximadamente, porque el único dato probablemente concreto que tengamos es el que proporcionó Unicef, que dice que 3 de cada 5 niños tienen, por lo menos, un año educativo de rezago escolar, lo cual es gravísimo.

Además de esto, ante el regreso a clases también se ignoró que la propia autoridad federal, la propia autoridad de este gobierno autorizó que se vacunaran a niños entre 12 y 7 años con la vacuna Pfizer y este gobierno se negó, hasta hace unos días, abriendo nada más de 15 a 17, lo cual celebro, pero discriminando a los jóvenes entre 12 y 15, porque tienen el mismo derecho de un regreso a clases seguro.

Le pedimos, secretaria, que tome este reto, que tome estos datos y que tome las propuestas que los compañeros diputados desecharon y que comprendamos que no puede hacer responsable, por ejemplo, a los padres de familia de la sanitización de las escuelas. De procurar cubrebocas, termómetros, gel, en comunidades no nada más pobres e indígenas, sino también en zonas urbanas los padres no tienen los recursos para esto.

Por favor, no transfieran ya a los docentes y a las escuelas la responsabilidad de diagnosticar a los alumnos sin ningún apoyo. No. Asegúrese que todas las escuelas de nuestro país tengan por lo menos acceso a agua potable. Usted misma en las giras vio las carencias.

Cúmplales, secretaria. Cúmplales lo que sus diputados y su propio gobierno no está queriendo ver. Es un hecho que la deserción escolar ha incrementado y el nivel educativo ha caído. Hoy por hoy ni siquiera se puede garantizar que la mayoría de los jóvenes logren terminar la educación media superior.

Y le pido que no lo haga por los compañeros diputados de oposición, hágalo por las niñas y por los niños, que tenemos la obligación legal y moral de representar. Hágalo por México. Hágalo por el futuro. Apústele al futuro como la única herramienta para salir adelante, que es la educación. Muchas gracias, secretaria. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Gamboa Torales. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Cruz Santos.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Con el permiso de la Presidencia. Sea usted bienvenida, secretaria maestra Delfina Gómez Álvarez. Honorable asamblea, la pandemia por covid-19 puso de manifiesto los desafíos que tiene nuestro país para garantizar una educación inclusiva, integral y de excelencia.

Durante 2020, debido a la crisis sanitaria, mil 600 millones de niñas, niños y jóvenes a escala global dejaron de asistir a la escuela. A lo largo de las últimas décadas los sistemas educativos en el mundo tuvieron importantes logros, como la ampliación de la cobertura y el aumento de los niveles de escolaridad. No obstante, el confinamiento tendrá consecuencias que ponen en peligro los avances como resultado de la deserción escolar.

La pandemia alteró los mecanismos de aprendizaje y cambio drásticamente la vida de millones de estudiantes, en particular la vida de las niñas y de los niños más vulnerables.

En tiempos de pandemia la digitalización cambió el modo de vida, por lo cual las maestras y maestros, las madres y padres de familia y, en general, la comunidad escolar, se han adaptado para conservar los valores educativos. Hoy, más que nunca, las nuevas tecnologías deben utilizarse en beneficio de la educación. Como en el caso de los programas Aprende en Casa 1 y 2, sin los cuales no hubiera sido posible continuar con la labor educativa en favor de la niñez de México.

Es de reconocer la gran labor que realizó la Secretaría para no truncar un año de estudios de tantos millones de niñas, niños y jóvenes, reconociendo también a todos los docentes que se adaptaron al modelo de clases a distancia. Una muestra del esfuerzo y del compromiso de la Secretaría de Educación Pública es que, a través del INEA, de septiembre de 2020 a octubre de 2021, más de 283 mil personas concluyeron algún nivel educativo.

Para apoyar a las familias se otorgaron 76 mil millones de pesos para becas de los niveles de educación básica, media superior y superior, aliviando la presión económica de las familias por la pandemia. En nuestro país, la Secretaría de Educación Pública, a su cargo, estimó que en el mes de

octubre de 2021, tras el confinamiento provocado por la pandemia entre 15 y 16 millones de alumnos de educación básica habían retornado a clases presenciales.

Ante este gran reto, celebro la responsabilidad de promover un regreso a clases seguro y que se hayan distribuido 10 mil monitores de temperatura, 41 mil 600 litros de gel y casi medio millón de cubrebocas.

La pandemia nos exige realizar esfuerzos para garantizar la salud en el regreso a las aulas, adoptando todas las medidas necesarias para proteger a estudiantes y docentes. El regreso a clases debe consolidar la educación inclusiva y de excelencia, con el fin de brindar las oportunidades que merecen todas las niñas, niños y jóvenes del país.

En el Grupo Parlamentario de Morena reconocemos que la escuela es un espacio fundamental para la convivencia y el desarrollo integral de las personas. La educación es un pilar para la construcción de una mejor sociedad, especialmente para quienes, por diversas causas, sufrieron el abandono de los gobiernos anteriores.

En la bancada de Morena estamos convencidos de que el gobierno de la cuarta transformación trabaja para superar los rezagos educativos del pasado y crisis provocadas por la pandemia. Estamos convencidos de que con la labor emprendida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el apoyo de madres y padres de familia y el personal docente y administrativo, se fortalecerá el sistema educativo nacional.

Estamos convencidos de que la consolidación del sistema de carrera para maestras y maestros dignifica su profesión, su vocación y su trabajo. Estamos convencidos de que ninguna niña y ningún niño tiene que dejar sus estudios por carecer de lo indispensable. Estamos convencidos de que el lugar de las juventudes para que sigan escribiendo el futuro está en las aulas y no en las filas de la delincuencia.

Maestra Delfina Gómez, sigamos impulsando esta cuarta transformación. Que viva la educación del país. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cruz Santos.

Pasamos a la ronda de preguntas, respuestas y réplicas. De conformidad con el formato para las comparecencias en el pleno, se llevarán a cabo dos rondas de intervenciones que se desarrollarán de la siguiente manera: Para realizar preguntas

por parte de los grupos parlamentarios, se otorgarán hasta tres minutos. Para dar respuesta por parte de la secretaria compareciente, hasta por cinco minutos y para hacer uso de réplica por los grupos parlamentarios, hasta por tres minutos. Tiene la palabra hasta por tres minutos, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD, para realizar su pregunta.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, bienvenida sea a esta su casa. Hoy comparece usted ante esta Cámara de Diputados con la finalidad de rendir cuentas a la sociedad de los resultados que ha tenido la política aplicada por el gobierno federal en materia educativa.

Debemos señalar que uno de los tantos conflictos de su gobierno con artistas creadores e investigadores, se dio particularmente cuando se decidió que el diseño de los libros de texto gratuito debería estar apegado a esta nueva etapa de nuestro país, con un sentido humanista porque los que estaban respondían a un contenido neoliberal.

El 30 de julio pasado fue anunciado que dos libros de educación básica fueron rediseñados con la participación de cientos de maestros e ilustradores que trabajaron gratuitamente durante tres meses y medio. Todo ello, aún sin haberse analizado y modernizado los planes de estudio que corresponden todavía a la reforma educativa del sexenio de Enrique Peña Nieto, tan denostada por el propio gobierno que usted, donde usted pertenece.

Debemos recordar que si bien los libros de texto responden al momento histórico en que son realizados, el proceso que ha de seguirse debe tener una alta rigurosidad científica y ética para generar los mejores contenidos.

En el caso que nos ocupa debió de haberse tomado en consideración a profesionales que conozcan y comprendan el modelo educativo, el plan de estudios, el enfoque y el programa traducéndolos didácticamente y pedagógicamente para la comprensión del educando, lo cual desgraciadamente no sucedió.

Adicionalmente debemos recordar que la Secretaría de Educación Pública, en la convocatoria para crear nuevas ilustraciones para los libros de texto gratuitos de educación primaria que generan el acompañamiento gráfico de los aprendizajes, señaló que los artistas únicamente recibirían una constancia con valor curricular, pauperizando su trabajo y denostando el quehacer artístico.

En este sentido, secretaria, le pregunto quién decide qué contenido de los libros de texto es neoliberal o globalizante. ¿Lo decidirá aquel que dijo que era la lectura por gozo... que la lectura por goce es un acto de consumo capitalista? ¿Con qué criterio se decide esto? ¿Cómo se sustituye el contenido si los planes y programas siguen siendo los mismos?...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...Adicionalmente, ¿ya se liquidaron las deudas que tenían con lo menos 60 colaboradores externos –concluyo– que fueron contratados para corregir, editar y diseñar los libros de texto de tercero y cuarto año, y que hasta el mes pasado no habían recibido el pago...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...por sus servicios que laboralmente, sin contrato alguno, violando toda la normatividad laboral que nos rige? Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Castañeda Navarrete. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para dar respuesta la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Con su permiso. Miren, en lo que se refiere a libros de texto, efectivamente se hicieron nada más dos, dos libros, y fue de español. Y que nada más le hago la aclaración al compañero que ahorita hizo favor de participar que fue considerado con el plan y programa de 2017. Porque recordemos que ahorita apenas se está llevando lo de planes y programas. Si ustedes escucharon ahorita precisamente en lo que dí, mi informe establece que ahorita precisamente para el 22-23 van a ser los planes y programas de estudio. De hecho, ahorita todavía seguimos trabajando en esa situación de los anteriores.

En lo que se refiere a cómo se trabajó, efectivamente, de lo que es la cuestión de convocatorias, es una convocatoria no solamente para maestros, sino también para ciudadanos. Y hubo precisamente 2 mil 650 que se registraron, participantes. Y de esos precisamente mil 882 terminaron una capacitación, porque se les dio una capacitación, no solamente fue de registrarlos y ya con ello concluir la parte de participación, sino también hubo una capacitación. Y además entregaron mil 92 materiales didácticos, precisamente para esos libros de español de tercero y cuarto grado.

Respecto a los diseñadores, efectivamente, la intención de lo que era la Secretaría de Educación Pública fue con la intención de que los maestros participaran. Yo les quiero decir y quiero aprovechar y agradecer a todos los maestros. Lástima que a veces el tiempo nos come, pero si yo les pudiera traer los videos y les pudiera traer precisamente la participación de los maestros, que fueron tan generosos, así como los ilustradores. Jamás se trató de minimizar lo que es ahora sí que su trabajo de ellos.

Tuvimos una reunión después de esa situación que se dio, precisamente para llegar a un acuerdo. Estamos en esas pláticas y la intención precisamente es que se participe a nivel sociedad. ¿Quiénes deciden? Pues no solamente deciden expertos y no solamente deciden pedagogos, para nosotros lo más importante son los maestros frente al grupo. Si alguien sabe de las necesidades, si alguien sabe del contexto en el que viven los niños, si alguien sabe cuál es la realidad en que viven cada una de las comunidades, son nuestros maestros frente a grupo. Por ello, hemos dado mayor atención a esa participación de los maestros frente al grupo.

Junto con ello también, por qué no decirlo, nuestra gran institución, la Universidad Pedagógica Nacional, que ha estado al pendiente. Si ustedes recuerdan, y eso me tocó todavía a mí como parte, estaba yo en esto, todavía el maestro Esteban Moctezuma hizo algunas reuniones por estado, en donde participaron y hubo precisamente consenso de padres, de madres de familia y de maestros.

¿Qué es lo que pasa? ¿Qué criterios se tomarían? Lo que nosotros pretendemos, como Secretaría de Educación Pública, es formar ciudadanos. Formar hombres y mujeres que sean capaces precisamente para trabajar para los demás y que entiendan que viven en un contexto.

Recuerden que nuestros principios están basados en el humanismo, que están basados en la honestidad y que están

basados precisamente en el criterio, en un sentido de reflexión, que por ahí alguna diputada comentaba. Efectivamente, nosotros queremos ciudadanos libres, ciudadanos pensantes, ciudadanos que entiendan y comprendan que viven en un entorno y que no estar de manera individual nos puede llevar a una mejor situación social. Por eso es importante el trabajo en equipo. De la liquidación, con mucho gusto o atendemos. Yo tengo entendido que ya había ese proceso. Sin embargo, déjenme checar y veremos qué es lo que pasa con la liquidación.

Las escuelas que participan ahorita son 16 instituciones externas, son más de 200 personas que participan en la elaboración de los programas de estudio que, en su momento se darán a conocer para precisamente su análisis y para la cuestión de alguna inquietud que tengan o propuesta. Y se cuenta precisamente con el avance de la construcción de programas ahorita de un 40 por ciento.

El avance en lo que se refiere a educación inicial, llevamos un 20 por ciento de ese avance de planes y programas. En preescolar, llevamos un 30 por ciento; en primaria, un 50 por ciento; dándole prioridad a primero y segundo año, y en secundaria 60 por ciento.

Los participantes, insisto, van desde licenciatura, desde que son 32, con doctorado 283, con pasantes 250, con postdoctorado 3, participantes en total son 2 mil 650 y bueno, capacitación mil 882. Estamos a sus órdenes y seguimos trabajando para ese rubro. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, secretaria de Educación. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para réplica el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Gracias, secretaria. Agradezco infinitamente sus respuestas. En el Grupo Parlamentario del PRD nos encontramos convencidos y convencidas de que la labor pedagógica y el quehacer artístico constituyen baluartes de la construcción de la inteligencia crítica de nuestro país en la búsqueda de la edificación de una ciudadanía activa.

Es por ello, que hemos buscado las formas de fortalecer todas las instituciones que puedan generarlo. Desde esta tribuna, hacemos un reconocimiento a las y los maestros que día tras día frente al grupo realizan su mejor esfuerzo. Rechazamos toda acción que tenga por objeto vituperar a las y a los creadores, diseñadores, profesionales de la pedagogía que

han puesto sus mejores esfuerzos en generar mejores contenidos educativos para los libros de texto.

Como ha sido señalado, los libros de texto han sufrido varias modificaciones desde su creación, pues cada gobierno busca impregnar su signo en la educación de nuestro país y ello se refleja en los planes y programas de estudio.

Estas transformaciones obedecen a distintas perspectivas educativas, sin embargo, todas ellas han mantenido un respeto constante por la libertad de cátedra de las y los docentes que garantizan la diversidad cultural de nuestro país y reflejan las diferentes realidades que vive la infancia.

Esta es la esencia del quehacer pedagógico, y esto es lo que desde el Grupo Parlamentario del PRD vamos a defender, así como también los contenidos que garanticen el fortalecimiento de la identidad, la mexicanidad y la solidaridad. Todo lo que sea en beneficio de la educación será para nosotros prioridad y lo apoyaremos. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Castañeda Navarrete. Tiene la palabra hasta por tres minutos para realizar una pregunta, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Secretaria, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. Quisiera hacer dos preguntas de manera rápida, el tiempo es muy corto. La primera tiene que ver con, quisiera escuchar cuál es su opinión y su posición al respecto, de la desaparición de esta clave 081, que tiene que ver con el tema de las pensiones en las universidades públicas, que tiene que ver para el manejo de dinero para temas estructurales.

Sé que la Secretaría de Educación ha establecido mecanismos de cooperación para poder restablecer el orden institucional en tanto a estados financieros, y que han avanzado en convenios de cooperación y colaboración de estas universidades. Sin embargo, parece que todavía quedan algunas instituciones y algunos espacios que adolecen de este recurso.

A mí me gustaría escuchar la posibilidad de que usted pudiera ser intermediaria ante la Secretaría de Hacienda, para el restablecimiento de este rubro en particular que ayuda mucho. No todas las universidades tienen el mismo problema en el sentido del mal manejo, y sin embargo sí tienen el mismo problema en términos de que puede estar a punto de establecerse una nueva crisis en este sentido. Entonces, pedirle que usted como parte titular de la Secretaría de Educación Pública, pudiera mediar entre las universidades y la Secretaría de Hacienda para el restablecimiento de este rubro.

La segunda pregunta tiene que ver con la parte que es esencial en toda la planta docente. Todos los que han pasado por las aulas y que son profesores de diferentes niveles no podrían decir que el trabajo de los docentes siga en la evaluación permanente. Es decir, desde la evaluación diagnóstica, la evaluación procesal, la evaluación sumativa, la evaluación que se hace permanente en el aula es un elemento primordial en la educación.

Yo, quiero preguntarle a usted si este mecanismo de evaluación es inherente a la profesión del docente, ¿cuál es su posición respecto a que se establezcan mecanismos que nos den datos, números acerca del estado y la cuestión de la educación en México?, sobre todo después de esta gran pausa que hemos tenido en toda la pandemia que adolece no solo al país, sino al mundo entero.

La evaluación es un instrumento, es un mecanismo que nos da elementos de juicio, de valoración permanente para retroalimentar el trabajo docente, el trabajo de una política educativa y me parece importante que con la desaparición de instrumentos que ha permitido ser contrapeso PISA es uno, el Instituto de Evaluación ya desaparecido, podrían abonar, podemos o no estar de acuerdo en sus números, pero sin embargo, lo que no podemos obviar o abstraernos es de que los mecanismos de evaluación desaparezcan y que de alguna manera no tengamos datos de la propia Secretaría de Educación Pública.

Yo estaría dispuesto a colaborar en lo que haya que hacer desde el aspecto legislativo para el restablecimiento de estos dos rubros: el primero que tiene que ver con los problemas estructurales y el segundo que tiene que ver con mecanismos más objetivos de evaluación. Es cuánto, gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Tiene la palabra para dar respuesta, hasta por cinco minutos, la

secretaría de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Bien, en lo que se refiere a lo que establece el diputado Mario Alberto Rodríguez, efectivamente lo de las... es algo que sí nos debe no solamente preocupar, sino ocupar y en la medida de lo posible efectivamente la Secretaría de Educación Pública ha intentado en la medida de sus posibilidades y sus atribuciones apoyar ante esas situaciones no solamente a universidades, les comento que también hemos tenido situaciones con el pago de maestros en algunos estados y la Secretaría de Educación Pública precisamente en ese tenor de que no se quede afectado el magisterio se ha trabajado en conjunto con la Secretaría de Hacienda y hemos tenido afortunadamente avances.

Yo le pediría, para no redundar en este tema y hacerlo de manera precisa, le pediría aquí al contador Óscar Flores, que está aquí con nosotros, y que precisamente él lleva todo este proceso de relación con Hacienda, que tome ahorita datos con el compañero diputado y podamos hacer un trabajo a través de una mesa, precisamente, de análisis para poder llevarle algunas propuestas a Hacienda y podamos tratar este asunto que indudablemente para nosotros es importante y merece la atención.

Entonces, le pido por favor al compañero Óscar, si se pone de pie para que lo ubique y nos haga favor de dar atención a este rubro, ¿sí? Por favor, para que se contacten, hablen con él. En lo que se refiere a la cuestión de evaluación, mire, efectivamente, la Secretaría de Educación Pública también establece ahorita, estamos llevando un programa de evaluación, que le llamamos, estrategias de evaluación diagnóstica para alumnos de educación básica.

También les hago la invitación para quien guste conocerlo, a lo mejor también en una reunión de trabajo, porque es un programa que yo me siento muy orgullosa, porque cuando empezamos a analizar la situación vimos que sí hacía falta ver cómo estaban nuestros niños, no solamente desde el punto académico, sino también lo que nos interesa mucho es lo socioafectivo.

Entonces, se le pidió al equipo de trabajo que hiciera o diseñara, precisamente, algunas estrategias. Y yo agradezco y reconozco desde aquí al doctor Ricardo Peña, quien estableció precisamente un mecanismo que se llama Estrategia de Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica, que es un programa en donde no

solamente nos precisan, alumno por alumno, en qué está el pequeñito, a lo mejor va con lo que se refiere a Español y Matemáticas, sino también nos da estrategias de cómo podemos ayudarlo, precisamente, para mejorar ese aprendizaje.

Esto se realizó, recordemos que en el calendario escolar hubo un tiempo, precisamente, que se les dio a los maestros para evaluación diagnóstica. Ahorita se llevó ese proceso, se dieron los resultados y ahorita tenemos, en enero vamos a volver a hacer esa evaluación para, precisamente, comparar cuáles son los resultados que se tuvieron al inicio, cuando llegaron los chicos o los niños. Y cuáles son, qué avance han tenido en estos meses, precisamente, que ya están en lo que son las clases presenciales.

Esta estrategia o este programa es muy bondadoso porque en primera, yo insisto, evalúan los maestros. Segunda, llevan un seguimiento de manera directa y constante. Tercero, da estrategias para mejorar, precisamente, algunos resultados. Y, por último, también nos permite conocer de manera más directa las necesidades que tienen nuestros chicos.

En esa estrategia de regreso a clases también diseñamos un curso de herramientas educativas para el inicio, permanencia y egreso del ciclo escolar de niños y niñas. Se aplicó, insisto, esa evaluación diagnóstica y, bueno, fue a través de, también algo que tiene muy interesante es que esta evaluación o esta estrategia puede ser a través de la impresión que es ya cuando los niños no tienen Internet o no tienen algún medio que pueda apoyarles, tecnológico, también puede ser a través de digital, en donde se puede hacer a través de las computadoras y también puede ser en línea.

Entonces, es un programa muy amigable, es un programa que apoyan los maestros y que, con mucho gusto, insisto, les podemos presentar para que lo vean.

También tenemos lo que es el sistema anticipado de lo que son los datos, en donde también nosotros diario les pedimos a los maestros cuántos pequeñitos están en situaciones de covid. Y es también un sistema que en tiempo y así como que en minuto nos están dando la información de esos datos. Entonces, la evaluación claro que nos sirve, claro que es importante, porque nos permite tomar decisiones y nos permite establecer estrategias.

¿Qué es lo que no estamos de acuerdo? En la evaluación punitiva. Nosotros no somos de la idea de que se tiene que poner a un pequeño en evidencia porque tiene una

calificación baja. La evaluación es una herramienta que nos sirve para tomar decisiones, porque si no entonces estaríamos en lo que se refiere a tecnología educativa y eso ya pasó, ahorita estamos en otro proceso que debemos de trabajar para mejorar el aprendizaje de nuestros niños. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, secretaria de Educación. Tiene la palabra para réplica, hasta por tres minutos, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias por sus respuestas, secretaria. Especial énfasis en los diagnósticos que ustedes han encontrado debe tener la educación especial. Estos niños que hacen un esfuerzo extraordinario por acercarse al conocimiento, y la pandemia los ha puesto contra la pared. Ahí me gustaría que pusiéramos énfasis, porque de verdad, no es fácil desde su casa, con las herramientas tecnológicas y con toda la brecha que se ha abierto, seguir con la educación para ellos.

Comentario en el sentido de la evaluación entonces. Mucho del diagnóstico que los docentes hoy manifiestan en sus planeaciones, sabemos desde la evaluación punitiva que ya quedó borrada desde la legislatura pasada, aquí contribuimos a que eso sucediera, pero sin embargo hay todavía mecanismos, me parece, saturantes, burocratizantes de la planeación.

Los maestros hacen una cantidad de documentos que manifiestan y evidencian todo el trabajo áulico que se desarrolla durante un semestre, un año en el ciclo escolar. Yo diría, en esos documentos hay una cantidad de información acerca de la fundamentación pedagógica de cada uno de nuestros docentes y, sin embargo, lo que no tenemos es un apoyo en la formación docente sólida integral, que les dé herramientas para el fortalecimiento.

Y lo digo en el mejor sentido de la palabra, porque ellos hacen un excelente esfuerzo por llevar los conocimientos al aula. Sin embargo, sí es un asunto que adolece la educación en México.

Todavía a pesar de que son egresados de escuelas normales, todavía me parece que hay momentos de actualización y de formación docente que hay que restaurar, hay que enderezar y hay que darle mayores herramientas al docente, para que pueda regresar al trabajo. Sobre todo, en este nuevo contexto, que hoy implica que el docente tenga que particularmente

hacer tareas desde su casa, desde el aula y desde donde tenga que estar. Esa parte me parece primordial.

No podemos dejarlos de lado, en el sentido de establecer mecanismos que no sean multiplicadores, que luego dan cursos, por gente profesional que les pueda abordar elementos, herramientas pedagógicas, que ellos puedan establecer formas de mejorar su práctica docente, desde luego. Pero, sobre todo, me parece que los pueda acompañar para que el trabajo que hoy tienen, que es una carga sumamente pesada, sea más ligera. Esa parte me parece que la planeación nos da evidencia.

¿Quién está revisando tanta evidencia, tanta documentación, planeaciones de clase, evidencias de aprendizaje, planeaciones del día, de la semana, del mes, etcétera? ¿Quién revisa y quién da cuenta? ¿Dónde se ve esa evidencia de la evaluación que hacen los supervisores a nivel nacional acerca del trabajo docente? ¿O solamente es una carga adicional que deben de tener ellos en el aula?

Me parece que hay que tener todo el apoyo para ellos, pero no sobrecargarlos. Es una herencia que traemos, hemos estado arrastrando. Me parece que hay que hacer simplificación administrativa en esa parte y, sobre todo, darles –repito– todo el apoyo necesario al docente porque es quien encabeza esta cruzada contra la educación, digo, para la educación en México. Y yo estaría en el camino de ayudar y contribuir en esa parte. Secretaria, por mi parte es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para formular la pregunta, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Señora secretaria, usted como muchos de nosotros que somos maestros, escogimos esta bella profesión. Sabemos que hoy en este país y en cualquier país del mundo, el activo más importante es la gente, y que la educación efectivamente es el instrumento más valioso que tiene un país para transformarse.

Nuestra preocupación y la primera pregunta que le quiero hacer es, ¿qué podemos hacer, ustedes y nosotros juntos, para que realmente la educación inicial en este país tenga carta de ciudadanía?

Sabemos que de 0 a 3 años es la etapa más importante porque es la conformación del cerebro. De 3 a 6 ya es una etapa secundaria, pero de 0 a 3 es fundamental, y a pesar que desde el año 2018 aquí acordamos que la educación inicial era ya parte de la educación básica de este país, vemos que aún no puede despegar.

Una segunda pregunta tiene que ver con mi estado, señora secretaria. ¿Qué haremos en Zacatecas para que nos den el mismo trato que le dieron a Michoacán, que le dieron a Colima, Sonora, con el asunto de la federalización de la nómina?

Hasta el día de hoy tenemos 6 mil 800 plazas de profesores, que eran plazas estatales, que generan un boquete financiero de 2 mil 800 millones de peso anuales y que no hemos podido resolver.

Una tercera pregunta sería, en el tema del bachillerato. En la segunda intervención daría los elementos. ¿Qué pudiéramos hacer para ayudarle a todos los profesores que están en el bachillerato comunitario y que hoy están haciendo un enorme trabajo en las comunidades más abandonadas, más alejadas, porque los jóvenes a esa edad, que es una edad tan difícil, puedan estudiar el bachillerato y posteriormente puedan estudiar su licenciatura?

Y, el tema de las 35 universidades públicas estatales es un tema que a muchos nos apasiona, no solamente porque somos parte de esas instituciones, sino porque hoy siguen presentando enormes, enormes diferencias en cuanto al subsidio que se otorga federal y estatal. Tenemos a Tamaulipas, que le da 106 mil pesos por alumno, a un alumno de licenciatura, y tenemos a Oaxaca, que se le otorgan 38 mil pesos.

Y aparte tenemos ya más de 11 universidades, como bien lo comentaba un diputado anterior, que tienen problemas estructurales derivados de las pensiones y las jubilaciones. Y la única forma en que habíamos enfrentado los pasivos laborales era a través del Fondo U081, que desde el año 2020 se sustituyó. Por el momento esas serían las preguntas y en el segundo momento profundizaría. Muchas gracias por sus respuestas.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Femat Bañuelos. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para dar respuesta, la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Bien. Mire, en lo que se refiere, agradezco las preguntas del diputado de Alfredo de PT. ¿Qué podemos hacer? Yo creo que coincido con una compañera que decía que, quizás esto más que una comparecencia, podría ser un espacio para generar propuestas, para generar un análisis. Y por qué no, a base, o partir de algunas interrogantes o a la mejor algunas críticas, porque yo creo que solamente podemos muchos de nosotros crecer. Entonces, yo creo que, si hubiera esa disposición de todos nosotros para generar un trabajo en equipo, valdría la pena, y estamos abiertos todos a esa posibilidad.

En lo que se refiere a Zacatecas, miren, sí es un, precisamente sí es un problema que nos aqueja como Michoacán, como ya lo acaba de decir usted, como Colima, como Guerrero, hemos visto las manifestaciones y no podemos cerrarnos a ello. Tenemos nosotros ahí en la SEP, a veces manifestaciones, a veces nos han encerrado ahí en edificio, porque entendemos a nuestros maestros y sabemos que algo que es prioritario es su salario, pero también vienen situaciones que lamentablemente pues son de ya, de prácticas que vienen de hace tiempo y que no se pueden resolver de un momento a otro.

Referente a Zacatecas, pues recientemente pues nos reunimos precisamente con el gobernador, rara vez la situación. El día de mañana vamos a estar en Zacatecas, nuevamente el equipo de los secretarios de gobierno, al que integramos precisamente el gabinete de gobierno, con la finalidad de darles a conocer algunas estrategias de apoyo a lo que está viviendo y más ahora que está viviendo la situación de inseguridad que, obviamente la educación es parte de importante para generar otro tipo de sociedad y otro tipo de ciudadanos.

Se está trabajando precisamente un diagnóstico para ver la ruta y para ver la federalización. Sí les quiero comentar que esta es a nivel general. La federalización se está todavía analizando. Hay esa intención de que se federalice, pero ahorita todavía le puedo decir que a ningún estado vamos a decirles que se le ha dado como tal. Sí es la intención. Entonces todos están en la misma situación, tanto Zacatecas como Michoacán, que nos ha pedido precisamente esa federalización y que con mucho gusto la estamos analizando.

En lo que se refiere a telebachillerato, efectivamente pues es uno de los temas que también nos interesa, tanto eso como los maestros con multigrado y los maestros que están ahí en escuelas unitarias, que de verdad merecen mejor salario, merecen mejores prestaciones. Estamos en ello. Nada más le comento que ahorita tenemos una matrícula de 145 mil 609 alumnos, en unos planteles tenemos 3 mil 306. Y sí comentarles que es tan generoso este servicio que ha aumentado en 1.4 por ciento de población. Quiere decir que sí ha sido generoso y los jóvenes lo ven como una opción. Por lo tanto, ahorita el presupuesto para el 2021 fue de 33.91 millones, que agradecemos a ustedes por haberlo autorizado, porque eso nos permite precisamente apoyar a este nivel.

Y, bueno, en lo que se refiere a docentes, tenemos 9 mil 845. Y planteles con instalaciones propias tenemos muy pocos, es el 1.074. Eso quiere decir que tenemos que trabajar en esa parte de generar mayores planteles propios para nuestros telebachilleratos. Y bueno, seguiremos trabajando en ese proceso. Sería cuanto. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, maestra secretaria. Tiene el uso de la palabra, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, hasta por tres minutos, para la réplica.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Muchas gracias por su respuesta, señora secretaria. Y quisiera aprovechar la réplica para compartir con usted algunos problemas que nos preocupan como docentes.

Primero. Tenemos un enorme problema en este país con el libre tránsito de los jóvenes a nivel de bachillerato. El hecho de tener tantas opciones, tantas modalidades de educación media superior, permite que muchos jóvenes se han integrado a estudiar el bachillerato, que es donde teníamos la mayor deserción y reprobación. Pero al no contar con un bachillerato común, con un bachillerato referencial que nos permita hacer una tabla de equivalencias, que permita la convalidación y revalidación de estudios entre los subsistemas, muchas veces los jóvenes en su comunidad, en su municipio estudian una modalidad y cuando llegan a las universidades tienen problemas para el ingreso.

Yo creo que urge en el país un bachillerato común, un bachillerato referencial que fuera la propuesta que todos los subsistemas abordaran como una propuesta común,

respetando las particularidades. Pero que eso permitiría no solamente un programa de formación y actualización acorde a esa propuesta, sino permitiera el libre tránsito de los jóvenes.

Por otro lado, creo que hoy es fundamental que las instituciones de educación superior caminen en el mismo sentido que el Plan Nacional de Desarrollo de este país y el Plan Nacional de cada estado. Necesitamos una propuesta, una propuesta curricular, un proyecto único para la educación superior, que permita que las instituciones de educación superior se vuelvan instituciones no solamente incluyentes, no solamente que permitan el acceso a los jóvenes, sino que tomen los problemas de su región como los problemas fundamentales de la currícula.

Hoy necesitamos nuevas instituciones de educación superior acordes a las necesidades del Plan de Desarrollo del presidente de la República, acordes a la cuarta transformación, que nos permitan que hoy las universidades no sean un problema. Porque se les conoce por los problemas financieros.

Necesitamos que hoy las universidades sean parte de la solución, y la única forma de ser parte de la solución es que realmente logremos concretar un proyecto para las instituciones de educación superior que permita que, efectivamente, entremos en un esquema intra y multidisciplinario que genere que los problemas de la región, de drogas, de prostitución, de desintegración familiar, del campo, se vuelvan objeto de estudio para que, efectivamente, junto con los actores de la sociedad, construyéramos un perfil de un ciudadano diferente al que hoy requiere la cuarta transformación. Muchas gracias por sus atenciones.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Femat Bañuelos. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para realizar su pregunta, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Buenas tardes, maestra Defina Gómez, secretaria de Educación Pública. Compañeros diputados y diputadas, a tres años de haber iniciado la actual administración estamos en posibilidad de reconocer los logros alcanzados, así como de fortalecer, ajustar lo necesario en rubros donde aún no se han logrado los objetivos proyectados.

Como se ha reiterado en esta tribuna, durante estos años hemos logrado cambios importantes en materia educativa. La tarea no ha sido fácil, menos aún hablando del año pasado como uno de los más complicados en la historia de la humanidad, en donde fue necesario tomar medidas drásticas para impedir la propagación de una enfermedad con consecuencias devastadoras, obligando al sector educativo a ejecutar acciones que garantizaran la continuidad de la educación a distancia mediante la implementación del Programa Aprende en Casa II y II, se buscó dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje evitando afectaciones en la educación de las y los estudiantes.

En este sentido, el entonces titular de la Secretaría de Educación señalaba que dichos programas eran vistos en promedio diario por 8.5 millones de personas por televisión de cable, 7.5 millones por televisoras estatales, 5.9 millones por internet, 7.3 millones de usuarios y, en total, el alcance fue poco más de 30 millones de alumnas y alumnos, considerando 1.2 millones atendidos por Conafe de manera directa.

Siendo así, reconozco y agradezco a mis compañeros docentes por estar dispuestos y comprometidos con este quehacer docente. Reconocemos que, a pesar de estar adaptados a una nueva normalidad, no se dio marcha atrás y mientras hubo naciones que definitivamente cancelaron el ciclo escolar, en nuestro país se dio prioridad a la continuidad del aprendizaje en casa y de un aprendizaje a distancia.

No obstante, al paso de meses y retomado las actividades con normalidad, de acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad. Antes de la pandemia, los mexicanos alcanzaban en promedio el aprendizaje correspondiente a tercer grado de secundaria. Hoy, su conocimiento llega solo equivalente al primer grado de secundaria.

Además, alrededor de 60 mil jóvenes entre 6 a 17 años han interrumpido sus estudios debido a la crisis económica derivada de la pandemia. Según cálculos del Banco

Interamericano de Desarrollo, este significado es un retroceso de 13 años a nivel de asistencia escolar.

Coincido con esta preocupación, especialmente en lo que respecta a la afirmación de que el rezago educativo puede tener consecuencias trascendentales para los trabajadores y la competitividad del país.

Por lo anterior, secretaria, nos gustaría conocer su opinión respecto a estos señalamientos. Asimismo, si la Secretaría de Educación Pública tiene contemplada la implementación de alguna acción o programa que permita identificar algún tipo de nivel de rezago y, en su caso, si se tiene proyectada la ejecución de un plan para lograr el abastecimiento de este dicho rezago. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor. Muchas gracias. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para dar respuesta, la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Gracias. Miren, en lo que comenta la compañera Fátima acerca de lo del rezago educativo, sin duda alguna efectivamente estamos enfrentándonos no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional, y que efectivamente nos debe permitir analizar qué estrategias o qué acciones vamos a realizar para poder reducir esta brecha que se da de manera general.

Nosotros, como Secretaría de Educación Pública, independientemente de partiendo, insisto, de lo que es la evaluación diagnóstica y ver los resultados para precisamente ir tomando acciones junto con los maestros, también tenemos lo que es la, dentro de la estrategia de Regreso a Clases tenemos lo que les decía hace ratito, la herramienta educativa para el inicio y permanencia en lo que es el regreso al ciclo escolar del presente año.

Se aplicó una evaluación diagnóstica que ya lo comentaba hace rato, en donde se está analizando precisamente los resultados de todos y cada uno de los alumnos con la finalidad de dar, hacer algunas estrategias para precisamente el poder darles atención.

El modelo de aplicación ya lo comentaba, pues puede ser a través de pruebas impresas, a través de lo que son los sitios de internet, a través de la prueba digital y también de plataforma.

Nosotros ahorita tenemos el dato que, en educación básica, efectivamente la deserción y el abandono es de menos 2.6 por ciento de la población total, de educación media superior es de menos 3.4 por ciento, de educación superior el 1.1 por ciento y en lo que se refiere a la deserción general es el menos 2.2 por ciento, tomando, hacer la aclaración, datos de lo que viene siendo el formato o lo que le llamamos la 911.

Esta variación de esta matrícula, en lo que se refiere al ciclo escolar 21-22, nos dice que en educación inicial aumentó el 13.3 por ciento, en preescolar aumentó el 0.2 por ciento, en primaria que es donde vemos la mayor afectación se disminuyó el 1.4 por ciento y en secundaria aumentó el 0.1, lo que tenemos como media superior también se aumentó el 1.6 de la matrícula.

Nosotros, dentro de la parte de lo que es el rezago, lo que estamos reconociendo los maestros y ayudados con las autoridades escolares están hablando desde lo que es por vía telefónica, están asistiendo a las casas precisamente para que se vuelva a regresar a los alumnos que aún faltan por regresar y se están diseñando algunos materiales de apoyo, precisamente, para proponer alternativas de mejora en lo que se refiere a contenidos de español y matemáticas, principalmente. Es lo que ahorita tenemos.

Se va a trabajar un curso y un taller con los maestros, y junto con los secretarios de Educación de los gobiernos estatales para hacer algunas estrategias, de manera ya muy de acuerdo al contexto de cada escuela y de cada institución con la finalidad de darle atención a ese rubro. Sería cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para réplica la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Muchas gracias, secretaria, por sus atenciones y por sus amables respuestas. Conscientes estamos de los cursos y vamos a hacer una invitación formal a los docentes a seguir colaborando con esta educación, a seguir contribuyendo por una noble causa que son nuestros alumnos en las escuelas rurales, en las ciudades, invitar a los alumnos, a los padres de familia a que asistan a las clases, claro cuidándose con el sano cubrebocas y la sana distancia.

En la lucha por la erradicación de la brecha de desigualdad ha quedado demostrado que la educación representa la

herramienta más eficaz para lograr que las personas se desarrollen plenamente a nivel personal, profesional y laboral.

Por lo anterior, la educación históricamente ha sido considerada como uno de los derechos más importantes para los seres humanos, pues sus beneficios impactan positivamente no solo a las personas, sino en la colectividad.

En este sentido, no existe mecanismo más igualador que entre miembros de una sociedad que darles a todos por igual la oportunidad de estudiar y superarse a través de ella. Bajo esta lógica, reconocemos los trabajos que ha realizado la Secretaría para lograr la educación impartida en el sistema educativo nacional, continúe manteniendo su potencia para transformar la vida de las personas y se atienda el rezago educativo que ha provocado esta situación inesperada, como es la pandemia covid-19.

Tenemos la convicción de que la Secretaría de Educación Pública asume con responsabilidad y compromiso la tarea de garantizar la educación de calidad en nuestro país sea una realidad que alcance a todas nuestras niñas, niños y jóvenes, a pesar de la inclusión de los efectos negativos pasados por la pandemia.

Como docente y legisladora, mi compromiso y el de mi bancada será siempre trabajar incansablemente para que las y los mexicanos puedan alcanzar la condición de personas libres, plenas a través del acceso efectivo a la educación y al conocimiento. Siempre respaldado a nuestros compañeros colaboradores, cuidando de sus intereses profesionales y laborales.

Quiero hacer mención de las afectaciones que ha habido en las infraestructuras en las escuelas, las cuales han dado por el abandono en los días pasados. Tomaré esto como consideración para que apoyemos de lo federal, lo estatal y lo municipal para que podamos tener un regreso oportuno a clases.

Seremos pacientes, pero seremos insistentes. Estaremos apoyando a esta noble profesión. La educación es un derecho y no un privilegio. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cruz Peláez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para realizar una pregunta, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Bienvenida, secretaria y paisana mexicana, maestra Delfina Gómez. Soy una convencida de que invertir en educación pública gratuita y de calidad es la mejor inversión que puede realizar el gobierno mexicano.

Como hija de escuelas públicas, primero, como servidora pública, después, me he mantenido cerca de quienes son el pilar de nuestro sistema educativo, que son precisamente las maestras y los maestros. Ya sufrían, ya estaban agobiados por cargas administrativas, ya estaban agobiados por falta de plantillas docentes completas en sus escuelas, por las condiciones de la infraestructura, pero hoy también tenemos que reconocer, secretaria, que llevan sobre sus hombros y en soledad la carga de un regreso a clases, que está lejos de ser seguro y lejos de ser de calidad.

Soy de aquellas personas que celebraron la llegada de una maestra a la Secretaría de Educación Pública, porque estoy convencida de que la realidad no se puede transformar desde la comodidad de un escritorio.

Por eso, secretaria, quiero ser portavoz de las maestras, de los maestros, de la niñez, de la adolescencia, de las madres y los padres de familia, pero particularmente de los maestros, porque les dicen qué hacer, pero no les dicen cómo ni les dan con qué, y esta es una realidad que tenemos que enfrentar.

Yo, como madre estoy convencida, teníamos que regresar a clases presenciales, porque la tensión familiar creció a la par del rezago educativo, el abandono escolar, los problemas de salud física y mental, así como los gastos o la imposibilidad de hacerlos en Internet, en energía eléctrica, en dispositivos tecnológicos para acceder a la escuela en casa. Y ni qué decir de la impotencia por la falta de tiempo o conocimientos para guiar a nuestros hijos en su formación académica.

Queda claro que la escuela en casa resolvió la emergencia, pero no el problema. Queda claro que la legislación que aprobamos para impulsar la educación híbrida durante la pasada legislatura no tiene correspondencia en el presupuesto federal. Y queda claro que la reforma educativa de este sexenio, que ya por el cuarto año, le pasó lo que al gobierno

de la Ciudad de México con el monumento a Colón, quitaron todo, pero luego no supieron qué poner. Corresponde al gobierno federal definir con qué, de paso, cerrar debates estériles.

Y yo le preguntaría, secretaria, ¿están haciendo, están teniendo acceso las escuelas a pruebas para detectar covid? ¿Vamos a garantizar el sistema de vacunación completo para las maestras y maestros? ¿Cuál es la batalla que esperamos de la secretaria de Educación Pública para vacunar a los menores de edad que ya pueden recibir inmunización?

Queremos que se dote a las escuelas de recursos para tener lo mínimo necesario, infraestructura, agua, jabón, elementos de limpieza. Queremos que se publiquen los lineamientos para implementar el sistema de educación híbrido. Queremos que a las escuelas no les corten la luz. Queremos que las escuelas tengan recursos para tener Internet.

México conectado llegaba como al 50 por ciento de las escuelas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Ana Lilia, por favor.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: ...México conectado... Concluyo, presidenta. México conectado llegaba al 50 por ciento de las escuelas en mi estado y yo me quejaba amargamente con la federación. Hoy no llega a ninguna.

Queremos respuestas, secretaria. Y aquí, no tenga duda, tiene una mano extendida para respaldar su trabajo, pero queremos una maestra valiente; queremos una maestra que defienda a las escuelas, que defienda la educación pública. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Herrera Anzaldo. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para dar respuesta, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Gracias. Mire, respecto a la participación de, ahora sí que de mi paisana aquí, la diputada Ana Lilia, le comento. En lo que se refiere a la cuestión de la vacunación de maestras y maestros, recordemos que informé que fueron más de 3 millones precisamente de vacunados, no solamente maestros, sino personal administrativo, personal manual, con la finalidad de asegurar un regreso seguro a las instituciones.

Y eso sí lo quiero comentar, es un esfuerzo que hizo el gobierno federal y que nos da muestra que si algo le preocupa a este gobierno es los maestros. Si hacemos un recordatorio, los primeros que se vacunaron fue el personal de salud, después... perdón, el personal de adultos mayores, después de salud y, el tercero, fueron los maestros. Eso quiere decir que al gobierno federal le interesa mucho el personal docente y lo que es la educación.

Por ello, ahorita estamos en ese proceso de esperar que lo que establezca precisamente Salud, la Secretaría de Salud a través de ellos, si ellos consideran que es importante el volver a vacunar a los maestros, no les quepa duda que el gobierno federal hará lo posible y lo imposible por cubrir precisamente a nuestros queridos maestros.

Por otro lado, en lo que se refiere a recursos. Yo creo que se ha dado ese impulso a apoyar a las escuelas, no solamente con lo material, sino también con lo básico. Efectivamente, falta mucho por atender a nuestras escuelas y cuando vamos a visitar a nuestras instituciones, nos damos cuenta de que no solamente son servicios, sino también es infraestructura, también son materiales.

Hay tanta necesidad, que yo lo digo con mucho respeto, es la suma de todo lo que se pudo haber hecho en otros momentos y se fue dejando y prueba de ello, los maestros lo saben, las escuelas se mantenían únicamente con lo que los padres de familia llegaban a dar, porque no alcanzaba.

El gobierno está haciendo un esfuerzo muy grande, precisamente, para apoyar a estas instituciones a través del programa de La Escuela es Nuestra y que resulta, insisto, todavía insuficiente, porque de verdad, si nos diéramos una visitadita a todos los estados, veríamos que es de verdad tremenda la necesidad que se tiene.

Por ello, yo sí reconozco la participación, no solamente de nuestros maestros a quien quiero, sino también a nuestros padres de familia, a nuestros directores, a nuestras autoridades municipales y, ¿por qué no?, a nuestros gobiernos estatales.

Respecto a los lineamientos, precisamente de educación y vida, se está trabajando precisamente en ello, tenemos ya un avance y con mucho gusto se los daremos a conocer. Estamos, precisamente, ante esta situación que se vivió de esta pandemia, pues obviamente hemos estado en un proceso de adaptación, hemos estado en un proceso también de lo que

son formación de algunas acciones tendientes a dar una mejor calidad, en lo que se refiere a educativa, a lo educativo y también de luz, de internet, lo mismo. Estamos trabajando precisamente con la Comisión Federal de Electricidad para que no haya esa situación de dejar las escuelas sin luz.

Tenemos adeudos históricos de escuelas y que ahorita, yo reconozco en, precisamente en la Comisión Federal de Electricidad, que está haciendo el esfuerzo porque pueda haber algún acuerdo y nuestras escuelas no queden sin luz. Dentro de todo esto, con mucho gusto diputada Ana Lilia, créame que soy una maestra comprometida y soy una maestra que claro que lucharé por no solamente los maestros sino también la educación y que yo sí les pediría a ustedes que también nos apoyaran.

Nos apoyaran en lo que corresponde y que lo han hecho bien, eso de establecer la Ley de Educación, el artículo 3o., todo eso nos ha permitido, precisamente, hacer acciones, pero yo creo que todavía podemos hacer todavía más y con mucho gusto me pongo a las órdenes.

Pero sí, no dude que al gobierno federal si algo le interesa mucho es la educación, si algo le interesa mucho es esa justicia por la que todo mundo peleamos y por la que nuestros niños merecen y que si alguien está muy, muy preciso de las acciones, es el licenciado Andrés Manuel López Obrador, nuestro presidente de la República a través de los programas que a lo mejor, en su momento no se entienden, pero que realmente si los analizamos bien, tienen un fondo precisamente para esa justicia. Muchísimas gracias. Seguimos a sus órdenes.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para realizar la réplica, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: Hola, secretaria. Con su permiso. Muy buenas tardes a todas y todos. Yo empezaré diciendo que le tomo la palabra a la señora secretaria, hoy más que una comparecencia, está usted escuchando algunas propuestas y algunos márgenes de cambio para esta secretaria. También quiero decirle que me siento muy orgullosa de que una mujer esté a cargo de la mejor Secretaría que tiene este país, que es la Secretaría de Educación Pública, así que como mujer le reconozco que usted esté al frente.

Y, dentro de este tema, yo quisiera, como propuesta y como una participación específica, pedirle que dentro del programa La Escuela es Nuestra, citar la injerencia en los lineamientos a la Secretaría de Bienestar. Esto creo que a usted, señora secretaria, le resta responsabilidades. La Secretaría de Bienestar está en la evaluación, en la autorización y en todos los lineamientos, el tercer componente, sobre todo en Escuela es Nuestra.

Y probablemente pueda restarle hasta gobernabilidad en este sentido, porque todos sabemos, los que estamos aquí, que en la Secretaría de Bienestar no tiene nada que ver en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Y creo que es una alteración profunda a la dirección y operación, sobre todo de una secretaria de la altura de usted.

Y dentro de este programa de la Escuela es Nuestra, pues hay un cambio de lineamientos en que tan solo en Hidalgo, más de 57 mil estudiantes se quedaron sin los alimentos en este 2021. Y yo aquí quisiera, y es la pregunta, ¿qué le diríamos a los 1.5 millones de estudiantes beneficiados con las Escuelas de Tiempo Completo? Secretaria, en el 2019, el presupuesto de escuelas se redujo al 50 por ciento. En el 2020 no hubo ningún presupuesto. En el 2021 tampoco. Y para el 2022 no lo tenemos, esto con respecto a educación básica.

Pero si nos vamos a educación superior, hay un rezago importante de 30 mil 731 millones. Y resulta que tenemos a una apertura de las escuelas de las universidades del Programa de Bienestar, 111 planteles. Y yo le invito a visitar la escuela, la Universidad del Bienestar de Mecatlán, de Tlanchinol, de Huitzililindo Bilingüe, y usted se va a dar cuenta que están en situaciones de precariedad, de tristeza.

Y aquí, yo cierro mi comentario, diciendo: ¿no era más fácil apoyar a las universidades politécnicas, a las universidades tecnológicas, a las universidades autónomas, en lugar de abrir estas universidades del Bienestar, que pareciera que están y que están en precarias situaciones? Es tanto, secretaria.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Sayonara. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para realizar una pregunta, la diputada Esther Mandujano Tinajero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Esther Mandujano Tinajero: Buenas tardes, señora secretaria, maestra Delfina Gómez. Una servidora quiere comenzar con una frase que quiero compartir con

usted. “Somos trigo en el molino de la historia y para otros será el pan”. Con esto todos los que hoy estamos aquí, diputadas y diputados, en un Congreso de paridad, más que nada los que somos maestros, que sabemos el camino y que estamos dentro de un salón de clases, ¿qué estamos haciendo en conjunto para lograr lo que usted expuso en esta comparecencia?

La Encuesta de Impacto del covid-19 en el 2020 nos arroja los datos que 2.3 millones de niños y jóvenes entre 3 y 29 años no regresaron a las aulas por cuestiones de salud, ya sea de ellos o sus familias, tuvieron una pérdida, 2.9 millones no regresaron por cuestiones económicas, a pesar de que las becas Benito Juárez... se les asignó más recurso que en el 2018. No garantizó que ellos permanecieran en una educación a distancia.

Yo soy la voz. Vengo del estado de Guanajuato, un estado que le apuesta a la educación. En el distrito 14 las voces de los maestros piden programas que realmente resuelvan la situación de los aprendizajes. No que les den más carga administrativa y más planeación, que no garantiza que un alumno se motive para la educación dentro de un aula de clases. No es más documentos lo que se requiere, sino más acciones en coordinación sociedad, gobierno y maestros, en beneficio de quién, de los alumnos.

Por ello yo le pido a usted que luche por esos presupuestos. Y como ya lo dijo la diputada que me antecedió, no permitamos que otra secretaria, de Bienestar, administre los recursos que corresponden a la educación.

Por ello, también yo le pido que transformemos una actividad tan importante que es dar a esos alumnos una libertad de pensamiento, darles que sean humanitarios, darles ese amor por estar dentro de un aula. No tenemos que estar luchando a la postre.

También, recordemos que llegan los alumnos como una tábula rasa. Quien sabe de filosofía y de educación, sabemos que llegan para que un maestro vaya formando, en coordinación con todos los actores de la educación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Esther Mandujano Tinajero: ...maestros, alumnos, padres de familia, sociedad y autoridades. Por ello, mi pregunta es: ¿qué ha hecho usted desde su gestión...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Esther Mandujano Tinajero: ...para que los alumnos permanezcan en un aula? ¿Qué ha hecho para que con este recurso que recibe permanezcan y trasciendan a una eficiencia terminal desde que un niño entra a preescolar y no termina un nivel superior? De 40 alumnos son 2...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Esther, por favor.

La diputada Esther Mandujano Tinajero: ...los que terminan. Espero su respuesta, señora secretaria. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mandujano Tinajero. Tiene la palabra, para dar respuesta, hasta por cinco minutos, la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Muchas gracias. Bien, respecto de lo que comenta la compañera, voy también a aprovechar un poquito para contestar también la reflexión que hacía anteriormente otra diputada.

Miren, en la administración del actual gobierno la intención es precisamente trabajar de manera coordinada y de manera paralela. Si ustedes se dan cuenta, al principio yo decía que, por ejemplo, para la vacunación se tuvo que trabajar de manera ahora sí coordinada con todas las secretarías, y todos fuimos parte fundamental para lograr el objetivo de vacunar no solamente a los adultos mayores, sino también a nuestros maestros y ahorita a nuestros jóvenes.

Por ello, en lo que se refiere a la Secretaría de Bienestar obviamente se está trabajando precisamente en esa línea, que es paralela a la cuestión del programa La Escuela es Nuestra. No tratamos de distinguir secretarías porque a veces llega el momento de que todas somos de manera coordinada y todas nos vamos entrelazando.

Se trabaja precisamente a través de un convenio de colaboración que es único y que es en una sola estructura, que es a través del campo y a través de los estados junto con las autoridades educativas.

El despliegue operativo que ahorita tenemos precisamente como meta, porque efectivamente se hizo un análisis, un

diagnóstico y tenemos alrededor de 170 mil planteles que necesitan precisamente ese apoyo de La Escuela es Nuestra y que estamos en esa parte trabajando.

¿Qué es lo que refiere la compañera? ¿Qué se ha hecho para que los chicos permanezcan en la escuela? Yo creo que no es lo que he hecho yo, porque finalmente si yo tuviera esa capacidad de poder lograr lo que yo quiero, pues estarían ahorita todos en su escuela y estarían todos tomando las clases, porque yo creo que es lo que queremos todos. Es un trabajo en conjunto, es un trabajo coordinado.

¿Qué se ha hecho? Yo les puedo decir que como Secretaría de Educación Pública no hemos cerrado un solo día lo que es la Secretaría, pero no es solamente para dar atención a la gente, sino también porque todos estamos precisamente en trabajo en campo. Para la cuestión de vacunación, que fue lo primero que buscamos para ofrecer una seguridad en lo que se refiere a regreso a clases, todos los funcionarios, todos, fueron a campo, nadie se quedó en la parte de lo que es administración.

En lo que se refiere a que el regreso a clases que también tuvimos que ir a visitar escuelas, que además es un placer porque nos permite conocer la realidad. También todos los que integramos la Secretaría de la Educación Pública estuvimos precisamente en campo y estuvimos atendiendo y escuchando no solamente a los maestros, sino a los padres de familia, y pudimos constatar que los niños estaban deseosos de regresar a clases y eso nos infundió mucho ánimo para dar continuidad a ese regreso a clases, en donde, si recordamos mucho, les apostaban a que a lo mejor no iba a ser un fracaso o que a lo mejor estábamos poniendo en riesgo a los niños que regresaban a clases y que de qué se trataba nuestra actitud.

A veces, enfrentarse a estas situaciones y tomar decisiones como el regreso a clases, claro que nos preocupa, pero también tenemos que dar ese paso. Y eso fue gracias al esfuerzo de todo el equipo de la Secretaría de Educación Pública.

¿Qué hemos hecho? Convenios, precisamente con algunas instituciones, atención a lo que son foros, pláticas con la Comisión Federal de Electricidad para ver lo de la luz. Hemos tenido la atención de platicar con Conacyt, que hemos platicado con Insabi para que nos ayuden precisamente en la medida de lo posible a lo que es el apoyo a materiales.

¿Qué otra cosa se ha hecho? Se han hecho reuniones con los secretarios de gobierno de los diferentes estados para tomar decisiones de manera coordinada para este regreso a clases y muy en especial, yo creo que lo que no hemos dejado de reconocer al igual que ustedes y que de verdad yo adelanto tantito y les agradezco el que todos de verdad, han agradecido a ellos, a esos compañeros maestros, que gracias a ellos se ha regresado a esas clases y que gracias a ellos hemos podido seguir dando este servicio.

Junto con ello, también tenemos la intención de ver otras situaciones paralelas y que es donde yo les digo, la Secretaría no puede dividirse, es un conjunto y es un todo.

La Secretaría de Seguridad tiene que apoyar precisamente en brindar mejor espacio de seguridad para nuestros niños y para nuestras escuelas. La Secretaría de Salud nos tiene que ofrecer también algunos lineamientos y algunos datos que nos permitan a nosotros como Secretaría de Educación tomar decisiones.

La Secretaría de Medio Ambiente, ¿qué es lo que hace? Pues nos dice: sabes qué, no solamente son conocimientos, sino también es la atención al medio ambiente. Y tenemos que tomar acciones relacionadas para fortalecer precisamente el cuidado y protección de nuestro medio ambiente.

Lo de Inmujeres, hemos hecho convenios con la intención de que no se tomen acciones después de una violencia, sino que haya esa prevención a través precisamente de documentos y a través de contenidos en los libros de texto, que permitan precisamente aspirar a una sociedad todavía más segura.

Así, de manera conjunta yo creo que si ustedes vieran lo que hacemos y lo que intentamos hacer, es con todo el compromiso y con toda la responsabilidad. Obviamente sí falta, sí, nos queda mucho por hacer y yo creo que en ese sentido estén seguros de que nosotros vamos a trabajar de manera, ahora sí que coordinada y seguiremos haciendo nuestro mejor esfuerzo para lograr un mejor servicio educativo. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para réplica, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Maestra, buenas tardes. Es evidente que la actual administración no cuenta con un plan para reincorporar al sistema educativo nacional a quienes no se han inscrito a ciclos escolares que han transcurrido durante la pandemia y a quienes desertaron o no continuaron en el sistema educativo en ellos.

Esta situación es inconcebible en un Estado como el nuestro, para el que, por mandato constitucional debe ser prioridad el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

El Estado tiene la obligación de llevar a cabo acciones para asegurar la permanencia y continuidad académica de todos los educandos. No hacerlo no solo es anticonstitucional, sino ilegal e inmoral.

Por ello, en Acción Nacional consideramos que la actual administración no quiere ver los efectos de la pandemia. De las familias, muchas perdieron sus fuentes de ingresos y muchas otras no solo eso, sino su salud y a miembros de su familia, sus circunstancias en casi dos años cambiaron completamente, esto por supuesto que ha tenido repercusiones en todos sus miembros, incluidos los más pequeños y los jóvenes. No hay duda que para muchos hogares las consecuencias de esta pandemia han sido atroces.

Ante ello, cada familia instrumenta diversas estrategias para sobrevivir. Muchos han priorizado la búsqueda de sustento en detrimento entre otras actividades y esto ha afectado su decisión de enviar a sus hijas, a sus hijos a las escuelas. Ante este panorama, algunos de los niños pudieron retomar sus clases, ya sea a distancia o recientemente presenciales, pero hubo otros quienes dejaron de estudiar.

La Secretaría a su cargo tiene la alta responsabilidad de velar y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de estos estudiantes, debe adaptarse a las circunstancias e innovar en el diseño de programas que le permitan cumplir con su cometido. No puede permitirse discriminar y rezagar a los más vulnerables dentro de los vulnerables.

Previo a la pandemia de la covid-19, los mexicanos alcanzaban 8.8 años de escolaridad, equivalentes casi a la secundaria completa. Sin embargo, las estimaciones del Banco Mundial prevén que este indicador disminuya 1.8

años hasta llegar a solo 7 grados, un nivel de conocimiento cercano a primero de secundaria. Las lagunas en los aprendizajes, la falta de recursos de las familias y la consecuente necesidad de millones de jóvenes de integrarse al mercado laboral de manera prematura, sin duda, multiplican el riesgo de deserción y con ello la precariedad laboral presente y futuro.

Compañeras y compañeros, no podemos ser cómplices de este panorama. Ojalá, maestra secretaria, ponga cartas en el asunto y rectifique sus decisiones. Hoy más que nunca necesitamos redoblar esfuerzos para evitar en nuestro país una generación perdida en lo educativo con las graves consecuencias sociales que esto traería aparejado. Así como no podemos ser cómplices...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Olvera, por favor.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: ...también de la firma del decreto del Ejecutivo para que obras del gobierno se consideren asuntos de seguridad nacional, mientras infraestructura educativa carece de atención. Diputadas, diputados, el que nada debe nada teme. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Olvera Coronel. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para realizar una pregunta, la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Martha Rosa Morales Romero: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Martha Rosa Morales Romero: Compañeros y compañeras diputadas. Secretaria, maestra Delfina Gómez Álvarez, es verdad que la pandemia por la covid-19 dejó graves afectaciones para la economía global y México no fue la excepción. No obstante, quienes formamos parte del Grupo Parlamentario de Morena estamos convencidos de que estamos en la ruta correcta para la recuperación económica, social y educativa.

Al enfrentar una crisis de semejante magnitud no podemos olvidar a los jóvenes. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Inegi de 2020, en México hay 30.7 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años

de edad, quienes representan el 25.7 por ciento de la población total de nuestro país. Es nuestra responsabilidad, como servidores públicos, brindar a las juventudes la posibilidad de que escriban y construyan el futuro de México.

El acceso a oportunidades educativas en nivel medio superior y superior es fundamental para el destino laboral y profesional de cada uno de los jóvenes de México. Hoy, ante la crisis sanitaria por la que atravesamos, garantizar opciones en materia educativa a las y los jóvenes es una prioridad de la cuarta transformación. El Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 establece recursos para brindar oportunidad de crecimiento académico para el desarrollo de la juventud mexicana. Por lo anterior, me dirijo a usted con las siguientes preguntas:

¿Qué medidas y políticas públicas se están aplicando en la Secretaría a su cargo para apoyar la educación de las y los jóvenes? ¿Cómo el conjunto de programas impulsados por la Secretaría está fortaleciendo los instrumentos y apoyos para garantizar la inclusión de las y los jóvenes en la educación de nivel superior?

Y finalmente, le pregunto, ¿cómo responderá la política educativa en los próximos años ante los retos que nos planteó la crisis sanitaria que vivimos en 2020-2021? Por sus respuestas, muchas gracias. Un gusto tenerla con nosotros.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Morales Romero. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para dar respuesta la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Bien. Miren, en lo que se refiere a las políticas públicas de educación lo primero que hacemos es, precisamente, el trabajo basado en un programa de austeridad, en el sentido de ocupar el mayor de los recursos para lo que es la necesidad básica de nuestras escuelas y de nuestra educación.

Y, por ello, yo creo que sí hay un proyecto y un plan de trabajo, en donde partiendo de lo que se vivió, no solamente de la pandemia, sino que, a nivel general, hemos observado, precisamente, la falta de una mejor estructura educativa.

Hemos observado la falta de lo que son los recursos. A veces, como decía una compañera, por pérdida de algún familiar o por falta de dinero el niño deja de estudiar o de continuar sus estudios. Hemos observado que nuestros compañeros maestros también necesitan esa dignificación y necesitan ese

apoyo. Y todo eso nos ha llevado, precisamente, a trabajar bajo cuatro vertientes, que son las importantes y que son las que hemos, precisamente, dado la oportunidad.

Me voy un poquito, por ejemplo, en lo que se refiere a las becas, a las becas que ahorita comentaban que, bueno, a lo mejor no se ve el apoyo, pero si ustedes les preguntan a los estudiantes, a los de prepa, a los de universidad, a las madres de familia de educación básica que les llega el recurso, yo diría que ellas tendrían otra opinión. A veces no se llega a ver porque están en las comunidades más alejadas, están en las comunidades que a veces de verdad es difícil llegar a ellas o no hemos vuelto la mirada hacia esas comunidades y por eso a veces nos cuesta trabajo ver en dónde están. Pero si ustedes ven a un joven cómo agradece cuando le llega esa beca, precisamente, para seguir sus estudios, o si ustedes ven a esos niños, sería muy diferente.

Nosotros tenemos, precisamente, dentro de los que son los beneficiados, en básica tenemos 5.6 millones, más 4.1 millones de media, más 405.7 mil alumnos, más 334 mil de lo que son las becas, que hacen un promedio de 11 mil millones de beneficiados. Y tenemos, precisamente, un porcentaje de lo que son cerca de 76 mil millones de pesos. todo eso si lo abocamos a las casas, es un beneficio de verdad tremendo que, yo insisto, valdría la pena checar.

¿Qué otra cosa hemos hecho como acciones de lo que es, precisamente, el apoyo al aprendizaje? Pues está lo de Aprende en Casa, también los maestros que estuvieron trabajando en el programa, las diferentes radiodifusoras y, bueno, televisoras, en este caso de Aprende en Casa, que hiciera su mayor esfuerzo que, aun con el riesgo de que tenían de a lo mejor contagiarse, estuvieron grabando los programas, pues es un esfuerzo que se hizo y que tampoco se puede minimizar, porque eso precisamente propició a que los niños no se quedaran sin a lo mejor un contenido, sin un aprendizaje. Por ello, yo creo que todas las acciones que se han realizado con importantes.

Del programa de La Escuela es Nuestra, que también nosotros tenemos pues ahora sí que apoyo con nuestras escuelas y que, yo insisto, si ustedes fueran a ver que hay escuelas que tenían piso de tierra y que ahorita ya tienen dignamente a lo mejor lo que es un piso así en firme, pues también veríamos que sí hay el apoyo que eso también es una política que se ha realizado.

Nuestra política se encierra o se puede clasificar en que queremos una mejor dignificación para nuestros maestros,

queremos mejor infraestructura para nuestras escuelas, queremos que nuestros niños no se queden sin el aprovechamiento de a lo mejor una carrera por cuestión de recursos económicos. Y queremos mejorar nuestros materiales, tanto de libros de texto como planes y programas, de acuerdo a los contenidos que se requieren para precisamente la necesidad que se tiene actualmente de un mejor ciudadano.

¿Qué aspiramos? A tener un ciudadano efectivamente que tenga esa intención humanista, pero que también tenga ese amor, alguien lo decía aquí, el amor a la patria. Esa capacidad de querer a su país y de dar lo mejor.

Por ello, esos serían los programas que tenemos ahorita dentro de lo que es nuestra proyección. Y la política educativa a la que aspiramos es esa justicia y esa equidad para todos los pequeños y los jóvenes que integran esa sociedad. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos para réplica, la diputada Gabriela Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: Maestra Delfina, un gusto. Con la claridad que ya tenemos, la pandemia por coronavirus provocó una crisis sin precedentes en todos los ámbitos de nuestra vida. En la esfera de la educación, la emergencia generó un cierre masivo de las actividades presenciales en las escuelas en más de 190 países.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a mediados del 2020 más de mil 200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza en todo el mundo habían dejado de tener clases presenciales.

En México teníamos un reto monumental. Fuimos de las pocas naciones que lograron dar continuidad a las clases en distintas modalidades a distancia para bien de millones de estudiantes. Suspendimos clases presenciales, pero salimos adelante. Implementamos formas de aprendizaje por internet

y establecimos estrategias a distancia en plataformas virtuales tales como la radio y la televisión, creando el programa Aprende en Casa. Debemos reconocer que se actuó a tiempo. De eso es lo que vengo a hablar a aquí, que a pesar de la heredada desigualdad que padecen las familias mexicanas, a pesar del rezago educativo que arrastramos en muchas zonas del país, a pesar de los miles de escuelas abandonadas que nos dejaron sin infraestructura o de las y los maestros que aún no gozan de las comodidades económicas ni tecnológicas ideales, salimos adelante.

Como docente lo sé, porque lo viví. Vi cómo los profesores triplicaron su trabajo, atendían a estudiantes en horarios laborales y no laborales. Resolvían dudas de padres de familia y además eran maestras y madres al mismo tiempo. Muchos tuvieron que invertir en comprar computadoras, celulares y adaptar su hogar para cumplir con su trabajo, invirtieron tiempo, dinero y esfuerzo. Por eso, desde aquí, mi reconocimiento absoluto. Sin duda, ni la menor duda, tenemos un gran magisterio.

Debo reconocer también a padres y madres que desde casa se convirtieron en maestros, porque aun con sus trabajos y actividades propias, se vieron obligados a apoyar y motivar en la educación de sus hijos. Reconozco ampliamente a la Secretaría de Educación Pública por tomar medidas a tiempo, por sortear la adversidad, por sacar adelante una educación totalmente en crisis.

Desde la Secretaría fueron flexibles, se adaptaron a las circunstancias, apoyaron y capacitaron a docentes para que fueran guías de sus alumnos, crearon materiales complementarios para la explicación de las materias con muy buena calidad. Desde el Grupo Parlamentario de Morena va nuestro agradecimiento. Para todos fue un reto y en retrospectiva aún, con la autocrítica que siempre debemos de tener...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Gabriela.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: ...puedo afirmar que salimos avante y seguiremos avanzando en la construcción del nuevo modelo de escuela mexicana, y en ese tenor de ver al futuro, de avanzar, de seguir el proceso hasta consolidar la cuarta transformación, quiero añadir como docente de inglés, que tenemos que apostar por fortalecer la enseñanza de lenguas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Martínez Espinoza.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: –Concluyo. ...tanto nacionales como extranjeras, y me refiero específicamente al Programa Proni, porque un mundo cada vez más interconectado será fundamental para nuestro desarrollo integral. No olvidemos la palabra, las palabras de dos grandes pensadores: uno nos decía que la educación es un ornamento en la prosperidad y un refugio en la adversidad. Y el otro dos decía...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: ...que la educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo. Estamos cambiando nuestro querido México. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Gabriela. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (desde la curul): Pedirle de manera atenta, diputada presidenta, la pertinencia de solicitar y de preguntarle a nuestra secretaria de Educación, la pertinencia de un pequeño receso, dado que estamos concluyendo la primera ronda y estamos por iniciar una segunda ronda de esta comparecencia. La pertinencia de unos momentos para que pueda tomarse un respiro nuestra secretaria.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Magdalena, por la consideración. Ya se le hizo la consulta a la secretaria de Educación y nos indica que continuemos con la comparecencia, Muchas gracias.

Continuamos con la segunda ronda de preguntas, respuestas, réplica. Siguiendo el formato de la ronda anterior. Y tiene la palabra para formular la pregunta, hasta por tres minutos, la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del PRD. Diputada, Rafael Dircio, me permite. Vamos a tener un receso, me comenta. Muchas gracias. Me comenta la secretaria que en este momento vamos a tener un receso.

(A las 15:14 horas): Solicita un receso, por lo que nos damos cinco minutos. Muchas gracias. Solicito un receso de cinco minutos.

(Receso)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 15:36 horas): Continuamos con la segunda ronda de preguntas-respuestas-réplica, siguiendo el formato de la ronda anterior.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para formular una pregunta, la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del PRD. Se reanuda la sesión. Adelante, diputada Fabiola.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Profesora Delfina Gómez, secretaria de Educación, le reitero la bienvenida a este recinto. Comenzaré acotando algunos datos, con respecto a las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García”, con 140 sedes y 28 mil 87 estudiantes en 4 años, es decir, 2018-2022. ¿Y con esos números usted cree firmemente que se reúnen los lineamientos mínimos para ser consideradas campus universitarios?

Secretaria, hablemos de los inicios de estos centros de estudios, que en sus aulas tienen entre 250 y 300 estudiantes y que, en testimonio de algunos de los mismos fundadores, señalan que a los docentes se les proporcionó su primer pago hasta después de 8 meses y que a la fecha carecen de prestaciones, además de que firman contrato al finalizar ciclos escolares.

Agregado a ello, es sabido que un porcentaje valioso de su planta docente ha sido despedido con el argumento de que firmaron un convenio de servicios educativos que les prohíbe todas las prestaciones sociales.

Esto está fuera de toda norma, con base en la publicación del Diario Oficial de la Federación, por el cual se creó el organismo público coordinador de las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García”.

Se estableció su forma de operación, y en su artículo 13 claramente refiere que debió concretarse un contrato con profesores y no un estilo de subcontratación dado a través de algún convenio, con el cual se obliga a la planta docente para declinar sus derechos laborales. Todos estos contratos están firmados por Raquel Sosa, directora del programa, y no por una autoridad escolar.

Secretaria, le pregunto: ¿es Raquel Sosa dueña de las universidades o de los planteles, y la administración está a cargo de la secretaría que usted tutela? Entonces, ¿cómo debemos entender la dirección de las Universidades Benito Juárez? ¿Cómo un programa o institución de educación superior?

Es difícil de creer que con los avances de la legislación laboral a los docentes se les trate como un becario o prestadores de servicios profesionales voluntarios, que se les omitan todas las garantías que la ley les otorga.

En la Universidades para el Bienestar se vive una simulación absoluta. ¿Eso es transformación? Esas universidades las cuales muchas sedes se encuentran en las casas de cultura de los municipios, careciendo de estructura propia. Las carreras que se imparten son de acuerdo a las necesidades de la región, sin embargo, no se encuentra plenamente equipadas para brindar los servicios complementarios de una verdadera formación profesional; como, por ejemplo, talleres, laboratorios, centros de práctica y otros que son parte de la enseñanza universitaria.

Secretaria, les está dando una educación pobre a los más pobres, eso no es válido.

Después de lo anterior le pregunto: ¿cómo está prevista la terminación, titulación y certificación de la primera generación egresada de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Rafael Dircio.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Tiene hasta cinco minutos, la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez, para dar respuesta.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Gracias. En lo que se refiere a lo que plantea la diputada Fabiola, le comento: precisamente las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, su intención era o es precisamente la opción gratuita de educación de modalidad presencial y combina estudios tanto en el aula como con prácticas escolares en comunidades y también profesionales, y que están precisamente orientadas o vinculadas con las necesidades que existen dentro del mismo contexto de cada ubicación de la universidad.

Efectivamente ahorita tenemos una cobertura de 145 sedes, con 36 carreras y 28 mil 87 estudiantes, en donde se toman en cuenta carreras como ingenierías ambientales, de ciencias de la salud, ciencias sociales, historia, ingeniería, computación, veterinaria, contabilidad, administración, agricultura y derecho.

Efectivamente es un buen proyecto, con la intención de apoyar a los jóvenes que están alejados en las comunidades. Lo que sí te comento es que, efectivamente, su situación laboral, lo que tú platicabas ahorita, la situación laboral es con relación al personal que presta los servicios, debido a que esta universidad cuenta con personalidad jurídica propia y patrimonio propio también, porque recordemos que hay instituciones que se han hecho con el apoyo de comunidades, ellos dan el terreno, las mismas comunidades dan el terreno y se van construyendo a través de, precisamente, un representante legal, pues están siendo atendidos por órganos jurisdiccionales, cada uno de los casos que se han presentado, eso de las denuncias o demandas laborales que se han presentado.

Yo lo que te pediría, o lo que pediría, es precisamente instruir a la titular de este programa, por la relevancia y por la importancia que tiene, que proporcione la información más profunda y más precisa de este caso. Lo que sí te quiero comentar, es que el objetivo esencial de estas universidades es precisamente apoyar a los más pobres y que, efectivamente, tenemos un perfil, cada institución sí pide un perfil de los maestros o de los académicos que imparten estas clases y por ello sí es importante que, ahora sí, respetar a estos maestros que están trabajando y que se dé una información más precisa para que no haya alguna, a lo mejor algo que se pierda el objetivo esencial con lo que se han hecho estas universidades.

Sí hay titulación. En la Ciudad de México tenemos lo que es derecho y también la Normal Superior, también apoya en lo que se refiere a la licenciatura de medicina... y hay proceso de titulación, eso sí lo tenemos, sin embargo, insisto que vengan a la titular a hacer esta información más precisa y se las hacemos llegar a ustedes. Y tu pregunta nos parece muy importante. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra, para réplica, hasta por tres minutos, la diputada Fabiola Rafael Dircio.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Secretaria, muchas gracias por su respuesta. Una de las consecuencias de lo mal que está este programa, es que a los estudiantes a los que daban clase los 240 voluntarios despedidos desde agosto, solo están teniendo dos horas de clase al día. Es de llamar la atención que los sistemas de evaluación de los estudiantes se evalúen con letras; luego entonces, ¿cómo se continuará brindando las becas, cuando el requisito para tenerla es numérico?

Otro dato es que, en la sede de este programa, los docentes cumplen la doble función de ser coordinadores, administrativos, y cubrir todas las funciones del programa. Además de que no son trabajadores ni tienen prestaciones tienen que realizar otras funciones no propias magistrales.

Mientras no haya descentralización y presupuesto en las entidades federativas, el programa no podrá elevarse a auténticas universidades. Cedan los recursos y el manejo de estas sedes a las verdaderas universidades estatales, conviertan a los Benito Juárez en su campus.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD les solicitamos que resuelva esas anomalías, que se defina si es programa o es universidad; por ello le hacemos un llamado para que a la brevedad instale una mesa de diálogo por la reconstrucción de las universidades Benito Juárez. Desde este grupo parlamentario estaremos atentos a la convocatoria para el desarrollo de esa de diálogo.

En el PRD estamos a favor de que el Estado garantice el derecho a la educación superior de todas y todos por medio de auténticas instituciones de educación superior. Exigimos certeza a los alumnos, docentes y todos los actores que participan en ese programa. Hay mucho dinero invertido para que, al final, el proyecto sea un fracaso y eche a perder años valiosos de los estudiantes.

Hacemos eco para que la sensatez se imponga al fan electorero y se haga un plan de reincorporación de esta sede a las universidades estatales públicas. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rafael Dircio. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para realizar una pregunta, la diputada María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Gracias.

Maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación, buenas tardes. La bancada naranja le da la más cordial y respetuosa bienvenida a este recinto legislativo.

El valor máspreciado de una institución como es el caso de la dependencia que usted dignamente encabeza son sus recursos humanos conformados por millones de maestras y maestros, que día a día dan lo mejor de sí, a fin de que nuestras niñas, niños y jóvenes tengan una formación intelectual, moral y afectiva que se sustente en los valores que pueden ser parte de ellos para mejorar sus condiciones, el entorno en el que les da a su país.

Por tal motivo, hoy soy la portavoz de los miles de docentes de México, no solo como su representante, sino como una colega que entiende lo que se vive dentro de los salones de clases. Debemos de garantizar un retorno a las aulas, de manera segura y efectiva, tanto en su salud como con las herramientas adecuadas para lograrlo.

La reforma educativa promovida por la presente administración se está materializando, pero esta ha privilegiado la centralización, debilitando el sentido de pertenencia por parte de los docentes a los centros escolares, lo cual no ayuda a crear comunidades de aprendizaje; un ejemplo de ello son los interinatos, los cuales antes podían ser ocupados por personal de la propia escuela que tenía la disposición, y el tiempo y, sobre todo, ya eran conocidos por la comunidad educativa, lo que originaba un sentido de pertenencia.

Pero ahora, con los nuevos procesos del Usicamm, se ha impedido que esto suceda, dejando a las escuelas con vacantes sin cubrir por meses, incluso ciclos escolares completos, lo cual tiene un efecto negativo y genera un retroceso en el aprendizaje.

De igual manera, una vez que se asigna a un docente después de meses, estos se encuentran fuera de tiempo y forma, en relación con el plan de estudios. O, en su caso, cuando la unidad ya ofertó todas sus vacantes y no hay quien cubra esos interinatos.

En este momento, cuando la escuela puede proponer a los docentes, es claro que estos lapsos de tiempo tan prolongados no pueden existir, ya que afectan a los educandos, por lo que se debe permitir, como antes sucedía, que las escuelas tengan una participación directa en su administración interna para mejorar el desarrollo de sus alumnos.

Existen preocupaciones razonables, las cuales violentan preceptos constitucionales, como el derecho a la educación, el interés superior de la niñez y, sobre todo, atenta contra la educación integral de los educandos.

Por lo tanto, le hago tres preguntas. Por lo anteriormente expuesto y porque la bancada naranja está y estará del lado de los docentes, me permito respetuosamente hacer las siguientes preguntas:

¿Qué respuesta nos daría para no dejar los grupos vacíos por meses, en lo que se asigna a un docente para cubrir esta vacante por parte de la Usicamm? Otra, ya que estamos en el extremo de la injusticia, donde Jalisco es el último lugar en recursos recibidos por el alumno a nivel nacional, ¿qué debemos hacer y cómo debemos trabajar para que Jalisco reciba lo justo? Porque eso es lo que nosotros peleamos, un criterio de justicia.

Y, por último, como maestra, me duele ver a cientos y miles de maestros, compañeros y compañeras, olvidados por este gobierno. Por eso la bancada naranja propuso una dosis adicional para que todos los docentes de México pudieran recibir un refuerzo en su vacunación, porque lo merecen, ya que han vivido un año difícil por la pandemia. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Chávez Pérez. Tiene la palabra para dar respuesta, hasta por cinco minutos, la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Gracias.

Mire, en lo que se refiere a la cuestión de que quedan los grupos solos, efectivamente, por cuestiones de incapacidad o por cuestiones, a lo mejor, hasta de jubilación, es algo que, efectivamente, nosotros también hemos estado al pendiente y pidiendo, solicitando a las actividades de educación de los diferentes estados, que se dé atención a este caso.

Nada más les recuerdo un poquito que Usicamm, pues es un órgano desconcentrado de la SEP, que se encarga de coordinar los procesos de admisión, promoción y reconocimiento,

y su objetivo esencial pues es erradicar la corrupción, la venta de plazas y la desvalorización de la función magisterial. Pero, sin embargo, pese a todo esto, Usicamm no es el que asigna o designa qué plazas, sino que ahí lo hacen, precisamente, los estados. Se les da, ellos tienen un listado de qué lugares o qué plazas pueden tener y entonces ellos hacen el proceso, precisamente, de lo que es la asignación.

Debido a las condiciones sanitarias, precisamente, se tuvo que llevar a cabo, de manera simultánea, cinco procesos, que son los que se tuvieron, pero nada más la observación que hacemos es que, pues no, nosotros no llegamos a esa función de poder asignar las plazas, sino lo único que hacemos es coordinar.

¿Qué podríamos hacer? Efectivamente, fortalecer la participación de las secretarías de gobierno, de la Secretaría de Educación de los gobiernos estatales, para que ellos aceleren este proceso de poder asignar y no dejar a los grupos solos. Lo hacemos con gusto y los volvemos a invitar a los compañeros.

Respecto a lo justo que recibí de Jalisco. Lo voy a solicitar aquí también nuevamente a nuestro compañero de administración, que cheque a ver qué es lo que se tendría que... Qué es lo justo o cuál es el presupuesto que se tendría que dar para Jalisco y ver qué es lo que podemos realizar.

Y en lo referente al rezago en su vacunación, insisto, los maestros recibieron una dosis de vacuna, hasta ahorita ante las instancias de salud no nos han dado a lo mejor la indicación o la observancia de que necesitan una segunda dosis.

Nosotros vamos a insistir en cuanto tengamos alguna información de que es necesario o que es recomendable que se haga una segunda dosis a nuestros compañeros maestros, lo vamos a hacer con mucho gusto. Sería cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra para réplica, hasta por tres minutos, la diputada María Leticia Chávez Pérez.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Muchas gracias. Nada más para complementar el dato, maestra Delfina. Un alumno de Jalisco recibe 13 mil pesos en promedio anual, mientras que en otras entidades del país cuentan con más de 30 mil pesos por alumno en promedio anual.

No estamos en contra del apoyo a la educación, al contrario, es lo que estamos peleando. Más bien, lo que estamos inconformes es de que no se ha dado de manera equilibrada, déjeme decirle que Jalisco es el estado al que menos recursos se le invierten, cuando este es el cuarto estado que más aporta a la federación. Para que se pudiera dar ahí un equilibrio, por favor.

Y, en cuanto a las vacunas, sí apoyarme, porque después de los seis meses ya los docentes pueden tener una segunda dosis, que eso es lo que nos habla la farmacéutica, ya que estamos nosotros para apoyar y debemos garantizarles a todas las maestras y los maestros de nuestro país, un retorno a clases seguro. Demostrar que la educación y la salud van de la mano. Entonces, ahí sí pedirle el apoyo.

Y nada más decirle que entender a la educación como una política pública transexenal no ha sido un acierto de diferentes administraciones. Es decir, tener una visión que busque involucrar a todos los actores como docentes, académicos, padres de familia y, sobre todo, los educandos, los cuales deben tener un desarrollo integral del ser, que permita cambios profundos en la conciencia del alumno, a fin de crear comunidades de aprendizaje. Y esto sí, reforzar, para que en la medida de lo posible las escuelas cuenten con la mayor cantidad de docentes y que nuestros niños puedan tener el objetivo que tanto nos hemos planeado, tener una educación integral y asertiva.

Sería todo, maestra Delfina y, como siempre, quedo a la orden para sumarme en todos los trabajos venideros. Como bancada naranja estamos para apoyar, servir y trabajar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Chávez Pérez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para formular una pregunta, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Muchísimas gracias. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Este Poder hoy estamos complacidos de tener la presencia de una maestra que, en su grata intervención, pero acertada descripción de hechos nos dice el cómo en el campo se va la

Secretaría de Educación Pública a visualizar los resultados, el trabajo, el trato y la apertura de nuestras escuelas después del covid-19.

Sea usted bienvenida, maestra Delfina Gómez, sabemos que su trabajo también está en el corazón de muchas maestras y maestros que seguimos su desempeño de cerca. Quiero decirle que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo hoy está reconociendo el esfuerzo del gobierno de la cuarta transformación para impulsar una educación de calidad con excelencia, con pertinencia, que esté reforzando los valores y los derechos que tienen nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes, de tener esa formación para la vida y para el trabajo.

Quiero decirle que reconocemos que es la educación la herramienta debida de un ciudadano, y que sabemos que la educación ha tenido un giro desde el 2019 en el que la educación básica incluye a la educación inicial y también a la media superior como parte de la formación del esquema de la educación básica.

En el Partido del Trabajo centramos la relevancia de la educación inicial en la formación de todo individuo, y ahí, maestra Delfina, sí consideramos que nos espera un trabajo legislativo a todas las diputadas y diputados. El artículo 3o. precisa que la educación inicial podrá ser reconocida y también recomendada por el gobierno federal, pero ahora sí queremos, ahora sí queremos que el gobierno federal la tome como una responsabilidad y ejerza sobre ella mayor presupuesto.

Los planes y programas de los que usted nos describe en su trabajo técnico pedagógico que aplaudimos y reconocemos, no nada más debe de ir de preescolar a secundaria en función de tener un eje rector, sino también la educación inicial. Los directores de la educación inicial en las entidades quieren ese plan y programa pertinente, y por eso creo que en el artículo 3o...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: ...podemos prever este servicio. Mi pregunta estriba y quiero que nos diga, ¿cómo y de qué manera la secretaria a su cargo ha dado cumplimiento a este mandato constitucional? ¿Qué nos espera en la educación inicial en materia de ser un nivel obligatorio con planes y programas? Y, por último, otra

pregunta, ¿cómo la Secretaría de Educación nos puede brindar ese resultado de avance...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: ...en el logro educativo? Es cuanto, señora secretaria, para dar respuesta. Muy amable.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Vázquez Romero. Tiene la palabra, para dar respuesta, hasta por cinco minutos, la secretaria de Educación Pública, maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Gracias. Miren, precisamente para esta administración y para la Secretaría de Educación Pública, algo de mucha importancia precisamente es la educación inicial. Coincido con un diputado que me antecedió en donde hablaba en que, efectivamente, en algunos países la prioridad viene siendo la educación inicial, ya que ahí se establecen las bases de un desarrollo armónico integral de todos los individuos, e incluso me atrevo a decir que los mejores maestros y las profesionales inician y dan su servicio a educación inicial, porque es donde se sustentan todo el proceso de crecimiento, no solamente intelectual, sino también físico.

¿Qué tenemos nosotros? Tenemos lo que es precisamente la expansión de la educación inicial que tiene como objetivo, pues, uno, hacer efectivo el derecho de educación inicial que está establecido ya en nuestro artículo 3o. Segundo, que la niñez de cero a 2 años, 11 meses, acceda a la educación inicial, que esa es una aspiración que tenemos todos y por ello se pretende fortalecer tanto los Cendis como las CAI; con ello implementar estrategias de visita-hogares, para orientar sobre prácticas de crianza y crear precisamente programas pilotos de CCAP, capacitar a los agentes educativos de los centros comunitarios de los centros comunitarios de atención infantil.

Ahorita el presupuesto es de 575 mil millones de pesos. Hay Cendis que están en proceso de regularización, y que hay ese compromiso de apoyarles y darles seguimiento para que se pueda regularizar este número de Cendis. También se da un apoyo a equipamiento, a capacitación y a visitas a hogares.

Estos centros de atención, ahorita tenemos 100 mil 261 educandos beneficiados, los pro Cendis que están en proceso

de regularización son 87, y 5 están federalizados. El presupuesto es de 625 millones de pesos y está administrado precisamente a las entidades. Ahorita lo que sí nada más estamos pidiendo que los Cendis nos pudieran dar una aportación de sus experiencias, el seguimiento, porque la intención es, insisto, que aspiráramos a tener así todas nuestras instituciones de lo que es la educación inicial; porque ustedes visitan un Cendi, de verdad es algo que toda la población infantil merecería.

Por ello, si podemos hacer una mesa de trabajo para que nos compartan sus experiencias, nos compartan también qué procesos llevan de formación, de capacitación y de atención a nuestros pequeños, nos sumamos a ese esfuerzo y lo que podamos lograr para bienestar de nuestros pequeñitos y de lo que es la población de educación inicial estamos para servirle. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra para réplica, hasta por tres minutos, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Muchísimas gracias por esta respuesta tan acertada, tan explícita, mi secretaria. Quiero decirle que estamos listos para compartir esas experiencias de éxito. Se está atendiendo el derecho humano a la educación de millones de niños y de niñas, jóvenes y adolescentes.

Yo nada más voy a cerrar diciéndole que el presupuesto para el 2022 en materia educativa nunca va a ser regateado ni cuestionado en el fin por el cual están previstos en el programa presupuestal 374 mil 484 millones para la educación. Estamos orgullosos como nunca en la historia que la cuarta transformación garantice a más de 9 millones de estudiantes recibir un apoyo, un estímulo para continuar estudiando. Estamos orgullosos también de que más de 52 mil escuelas del medio rural, marginado, conurbado en las ciudades estén recibiendo el programa de La Escuela es Nuestra. Estamos orgullosos también de nuestros maestros y nuestras maestras.

Y aquí las diputadas y diputados, secretaria, como usted también somos gente de campo. Ayer estuve en una primaria en Hermosillo, y cierro diciéndole que hay alegría en los maestros y maestras de Sonora y de la patria mexicana en este regreso a clases. Esperan con cariño a nuestras niñas y nuestros niños. Están responsablemente con los filtros de cuidado de salud en las escuelas. Y gracias a los gobiernos

estatales, a los gobiernos municipales, pero principalmente a los padres de familia, que están generando condiciones en nuestras escuelas para que estén limpias, seguras y totalmente desinfectadas para recibir.

Gracias, porque hay coordinación entre el gobierno federal y nuestra Cámara de Diputados para una mejor educación en México. Muchas gracias, señora secretaria.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Vázquez Romero. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para formular una pregunta, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: Buenas tardes, maestra Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública. Es un gusto tenerla por aquí. Bienvenida a la Cámara de Diputados. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

La pandemia derivada del covid-19, con la cual aún sigue batallando la humanidad, ha...

¿Te puedo pedir un favor? Perdón. Muchas gracias. Perdón.

La pandemia derivada del covid-19, con la cual aún sigue batallando la humanidad, ha ocasionado problemas de diversos tipos, que han afectado de diferente manera a todos los sectores de la población.

Evidentemente, los de salud y los económicos son los más notorios, pero también se han desatado problemas de carácter social. Por ejemplo, las alteraciones que han sufrido las personas a consecuencia de la modificación de sus patrones y ritmo de vida.

La población de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años, en nuestro país, suma aproximadamente 21 millones de personas, y se les considera como una generación clave para los transformadores del presente y creadores del futuro. Por este motivo, la educación y formación de estos jóvenes debe ser prioritaria para nuestra sociedad.

Sin embargo, con la actual pandemia los niños y adolescentes fueron unos de los grupos con mayor vulnerabilidad, pues esto trajo consigo la limitación de las actividades más básicas y cotidianas, tales como la actividad escolar presencial.

Investigaciones realizadas en diferentes contextos apuntan a que el confinamiento, la inasistencia a centros escolares, así como el escaso control de quienes se quedaron de manera inesperada al cuidado de los menores, han generado afectaciones su salud mental, propiciando la presencia de enfermedades psicológicas.

Si bien la pandemia afectó a los adultos... que, a la niñez en cuanto a los contagios y muertes, los menores sufrieron mayores afectaciones en cuanto a la salud mental, pues en muchos casos estos han presentado señales de irritabilidad, ansiedad, depresión, estrés y falta de concentración.

Lo anterior es, hasta cierto punto, normal, pues los niños y jóvenes no tienen la misma capacidad que un adulto para entender, comprender, procesar y poder soportar el distanciamiento social y la modificación abrupta de las conductas y rutinas cotidianas.

No olvidemos que se dieron casos en los cuales los niños y jóvenes pasaron de un nivel educativo a otro sin poder despedirse personalmente de sus antiguos compañeros y maestros, sin poder conocer a los nuevos, lo cual afecta su proceso de adaptación a una nueva dinámica escolar.

En ese orden de ideas, quisiera preguntarle, señora secretaria: ¿tiene la Secretaría pensado poner en marcha un mecanismo que permita conocer cómo afectó el encierro y el aislamiento social la salud mental de nuestras niñas, niños y jóvenes? Y, ¿qué implicaciones tiene ello para continuar con su proceso formativo de manera normal? Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Huerta Valdovinos. Tiene la palabra, para dar respuesta, hasta por cinco minutos, la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Bien, en lo que se refiere a la cuestión de apoyo socioemocional, fue uno de los aspectos que como secretaria consideramos muy importante, tal fue la situación de que cuando platicábamos con los maestros y con los secretario de educación de los diferentes estados.

Les decíamos que antes, que quizás ver cómo estaba el niño en la situación académica o en la cuestión de conocimientos, primero nos diéramos la tarea de conocer cómo venía el niño en la cuestión afectiva, y también cómo venían nuestros maestros, porque esta pandemia no solamente dejó lamentablemente pérdida de vidas, sino también laceró nuestra situación de integridad física, integridad psicológica e incluso valoración de muchos aspectos personales.

Por ello, lo que le pedimos mucho a los maestros era de que platicaran con los niños, que trataran de ver cómo estaba su situación y, en la medida de lo posible, también apoyar.

Lo primero que hicimos como secretaria fue precisamente el establecer una línea telefónica Educatel, que todavía está en su servicio, y ahí tanto los padres de familia como los maestros o los mismo pequeños podrían precisamente hacer alguna llamada y pedir apoyo, y nos están apoyando personas con preparación tanto de universidades como del Instituto Mexicano del Seguro Social y de salud.

Pero, junto con ello, también nos dimos a la tarea de aprovechar al personal que tenemos dentro de la Secretaría de Educación Pública, que está en esa formación y ellos son los que están dando también cursos de apoyo socioemocional.

Quiero comentarles que tenemos un programa que se llama Ecos, que es una guía que se les presentó a los maestros, en donde es una guía y cuadernillo de actividades de desarrollo socioemocional, en donde el ISSSTE nos ayudó a hacer unas actividades diarias, diario tienen una actividad para trabajar esta parte de socioemocional de los niños, y tienen alrededor de 200 actividades, pensando que sea una actividad diaria dentro de lo que es el calendario escolar.

Otro de los cursos impartidos fue el de Retorno Seguro, que este fue con el Instituto Mexicano del Seguro Social, y que aprovecho para hacer una fe de erratas. Hace rato comentaba que era un millón de cursos para maestros, y no es, es cursos impartidos a un millón, más de un millón de maestros. Se impartió a un millón 14 mil 512 maestros, que lo tomaron por línea, que se les hizo incluso una evaluación, y que eso también permitió que tuvieran conocimiento de cómo enfrentar el covid ante este regreso a clases.

Otro que también se dio, por parte de la SEP, fue el curso "Cómo promover las habilidades socioemocionales en la familia". Y ahí tuvimos una participación de 6 mil 717 compañeros docentes.

Otro curso “Cuidando la salud mental de las niñas, niños y adolescentes en el regreso a la escuela”. Esto fue a través de la plataforma MéxicoX. Ahí fueron 69 mil 238 participantes y otro más, que fue “Como promover las habilidades socioemocionales en la familia”, que ese fue con apoyo de Conafe y fueron alrededor de 333 mil 312 participantes.

Junto con ello y estos cursos que se han dado, seguiremos haciendo estrategias tendientes, precisamente, a fortalecer esa parte socioemocional, y también hemos pedido a las universidades que, como el Poli, como la UNAM misma, que efectivamente tenemos un aprecio y un reconocimiento a esa institución, que nos ha apoyado mucho; les hemos pedido también apoyo para que los que están dentro de las carreras de psicología, de psiquiatría, de salud mental, nos apoyen, y se está elaborando un programa de apoyo a todo lo que es la comunidad escolar.

No solamente nuestros niños, sino también, insisto, nuestros maestros, también son seres humanos y también pudieron pasar por una pérdida de un ser querido o pudieron padecerlos ellos mismos, y también ellos necesitan ese apoyo socioemocional para poder valorar un poco la cuestión de vida y también dar un mejor servicio a nuestros pequeños. Entonces, seguimos trabajando con padres de familia, alumnos y maestros. Sería cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para réplica, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos: Mil gracias, secretaria, le agradezco sus amables respuestas. Después de su exposición nos queda claro que el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes son para nuestro gobierno una prioridad. Sin embargo, no podemos dejar a un lado que hay problemas emergentes que generan preocupación y requieren de nuestra atención.

Actualmente, el apoyo psicosocial forma parte de las intervenciones de urgencia que realizan los gobiernos en todo el mundo para hacer frente a la pandemia y sus efectos negativos de diversos ámbitos. En México se ha empezado a instrumentar programas para atender este tipo de problemas, como fue el caso del Instituto Mexicano de la Juventud, entre julio y septiembre de este año, que atendió a más de 39 mil jóvenes que mostraron cuadros de ansiedad y depresión por la pandemia. Le agradecemos los cursos que nos estuvo comentando.

Las cifras anteriores son alarmantes, pues confirman un aumento exponencial en los casos de afectaciones a la salud mental de nuestras niñas, niños y jóvenes, que si bien es cierto su atención corresponde fundamentalmente a los servicios de salud, también es verdad que la escuela puede jugar un papel de gran relevancia para el diagnóstico temprano y la oportuna canalización de quienes presenten síntomas de algún padecimiento de este tipo.

No olvidemos que en muchos casos la escuela se vuelve el segundo hogar de niñas, niños y jóvenes, por lo cual las y los maestros volverán a ser fundamentales en la medida en que avance la reincorporación a las clases presenciales para la identificación de las afectaciones que sus alumnas y alumnos pudieran presentar después de la pandemia, y que pudieran afectar su adecuado desarrollo psicosocial. Muchas gracias.

Permitirá que estos cursos y este adelanto que ustedes tienen detecten en forma precisa ese tipo de cosas, y la podamos atender con regularidad. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Huerta Valdovinos. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para formular una pregunta, la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: La pandemia tuvo efectos catastróficos sobre la educación y los casi 5 millones de escuelas en la Ciudad de México. Miles - la escuela en el ciclo 2020-2021, y quienes permanecieron en el sistema educativo virtual padecieron de las diferencias de un sistema educativo desorganizado, incapacitado para hacerle frente a lo que significó el covid-19.

Tuvieron 18 meses para diseñar un sistema educativo virtual o, en su caso, híbrido, que pudiera satisfacer las necesidades de los estudiantes. No vinieron a comparecer la última vez en la Cámara de Diputados, e innumerables peticiones tiene usted secretaria, pidiendo audiencia de parte de la Comisión de Educación para trabajar en el ámbito educativo.

Millones de niños fueron afectados ante una pandemia que paralizó por completo a la Secretaría de Educación Pública. Le han quedado a deber a México, le han quedado a deber a los niños de México, a estudiantes de licenciatura, que por no tener un sistema digital no pudieron continuar con su trámite de titulación o de cambio de escuela.

Millones de jóvenes fueron víctimas de la burocratización y poca innovación que es la Secretaría de Educación Pública. En las escuelas de educación básica, ubicadas en comunidades rurales, el 45 por ciento carece de servicios de drenaje, 20 por ciento no tiene agua potable y 5 por ciento no tiene acceso a la energía eléctrica.

No se vaya muy lejos, secretaria, aquí, a 15 minutos, en la alcaldía Cuauhtémoc, está la escuela Chihuahua, en la colonia Guerrero, donde no apoyaron ni siquiera para limpiar la escuela. Le doy el caso de la escuela ISSSTE en Tlatelolco, no tiene impermeabilizante, no tiene pintura, no tiene baños, hicimos las peticiones y los niños hoy tienen que regresar a clases en las peores condiciones.

Y así le podría dar testimonios de cientos de escuelas que hoy están de pie gracias a los directores, porque la Secretaría de Educación Pública ha brillado por su ausencia. Aquí no venga a decir que es prioridad de este gobierno la educación, porque creímos en ustedes, hicimos la Ley General de Educación Superior, donde ustedes dijeron que garantizarían un lugar para todos los jóvenes que quisieran estudiar la universidad. Y aquí mismo no se aprobó un solo peso para el fondo federal y apoyar a los jóvenes en su educación superior.

Rescapitulando, no solo le han fallado a los niños, a las niñas, a los jóvenes, sino también a las madres jefas de familia recortando las escuelas de tiempo completo, que representaba un apoyo para todos aquellos niños de poder estudiar hasta las 4 de la tarde. Había 25 mil escuelas de tiempo completo, hace un año había 12 mil, hoy quisiera saber, secretaria, a qué se compromete con las escuelas de tiempo completo.

Yo le pregunto qué le dice a toda la comunidad educativa de escuelas privadas que han pedido audiencia para el tema de la norma 237, y no ha habido una respuesta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada López Castro. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para dar respuesta, la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: En lo referente al planteamiento que hace la diputada, le comento: Yo creo que sí se le ha quedado a deber, no solamente a los estudiantes, a los padres de familia, a los maestros, a las escuelas, desde hace mucho tiempo. Y yo lo comento como maestra y pido una disculpa, porque a lo mejor voy a hablar tantito como maestra.

Sin duda alguna, efectivamente, las escuelas han estado atendidas gracias a los padres de familia. Yo como directora les decía, saben qué señores, el clavito más chiquito que ven en esta escuela es gracias a ustedes. Porque sí hubo esa desatención, hubo esa falta de empatía hacia lo que se necesitaba como institución, y que, yo digo, lamentablemente ahorita tenemos que estar reconociendo todos, porque es el producto, efectivamente, de esa desatención que tuvo durante muchos años. Y no lo comento como una justificación, sino como un contexto.

Ahorita todo lo que se hace, todo el esfuerzo que se hace a través de lo que ustedes han determinado como Cámara, a través del esfuerzo que ha hecho el gobierno federal, porque sí ha hecho un esfuerzo sobrehumano de atender lo más que se pueda, resulta insuficiente, precisamente, ante tanta falta de apoyo que hubo en su momento.

Por ello, sí, hay esa deuda, pero yo sí quiero dejar claro que es una deuda que ya se venía arrastrando desde hace tiempo, y que tampoco se me hace justo tratar de decir que ahorita se está dando esa desatención, cuando se dio desde hace tiempo, y que ahí tendríamos que replantear todos, todos los que estamos aquí, ver qué hicimos en su momento, y si cumplimos con esa responsabilidad.

Nosotros estamos, como Secretaría de Educación Pública, haciendo lo posible, lo imposible. Yo nunca voy a decir, y nunca voy a dejar de decir, que los padres de familia son los que han hecho, a través de los tequios.

Ustedes pueden ir a ver a los padres de familia que han ido a limpiar sus escuelas, que han ido a, incluso, a pintar. Que han puesto de su bolsa los maestros. Sí, es cierto, porque sería injusto no decirlo. Por ello, yo me sumo a ese reconocimiento que muchos de ustedes han hecho, pero que sí les...

¿Qué me comprometo? A seguir apoyando a esas escuelas, a seguir dando lo más que se pueda en cuanto a orientar los recursos de manera más eficaz y más transparente, para que se puedan beneficiar más escuelas. ¿A qué otra cosa me puedo comprometer? A que, efectivamente, se hagan esas

mesas de trabajo, que a mí me gustaría mucho que se participara.

Platicaba hace ratito con los compañeros y quizá este tiempo que ahorita tenemos aquí no nos da tiempo para explicar todo lo que se puede hacer, y todo lo que se ha hecho también. Pero, que hay ese gran compromiso. Si alguien tiene el compromiso por mejorar la situación, no solamente de nuestras escuelas, sino de todas las instituciones que integran esta sociedad, es el presidente de la República.

Y no lo ha dicho nada más de palabra, lo ha hecho, prueba de ello, insisto, atiende a lo más que se puede a las escuelas, las becas, que para muchos pueden ser a lo mejor mínimas o irrisorias, nadie lo había hecho más que este gobierno. Lo de La Escuela es Nuestra, insisto, que no habían visto las escuelas que están en la montaña y atrás de la montaña tampoco se ha visto.

Entonces, yo creo que se ha hecho un esfuerzo, que sí hace falta mejorar, diputada, totalmente de acuerdo. Y que yo me comprometo, no ante usted, sino ante todos y ante la misma población, tanto escolar como de la ciudadanía, a que no cejaremos en dar lo mejor de nosotros, porque sabemos que la educación es la posibilidad de cambio de muchas, de muchos ciudadanos, de muchos jóvenes, de muchos niños. Pero, hagámoslo en conjunto y trabajemos de manera en equipo. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para réplica, la diputada Cynthia Iliana López Castro.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias, secretaria, por su respuesta y que pueda reconocer el descuido que hay en las escuelas de este país. Que no tienen techos, que no tienen baños, que no tienen agua, que están solos los maestros, que los han abandonado, que no les han destinado el recurso suficiente.

Gracias por reconocer en esta tribuna que efectivamente le quedan a deber a México, porque efectivamente, los niños lo están sufriendo en las escuelas, porque los niños regresaron en agosto con lo que pudieron, porque son los maestros o los directores los que luego se ponen ellos a pintar para que su escuela esté mejor.

Yo reconozco que usted lo sepa y le pido, por favor, querida secretaria, que le dé prioridad a las escuelas. Y de manera

muy puntual, en la Ciudad de México. No se le puede dejar tirado ese compromiso a los alcaldes, no se le puede dejar a los gobernadores a que ellos se hagan cargo.

En el caso de la Ciudad de México, en particular, por la centralización de servicios educativos, tiene que hacerse cargo la Secretaría de Educación Pública. Somos la única entidad federativa donde dependemos al 100 por ciento de la Secretaría de Educación Pública, y por eso le pedimos y le exigimos mucho mayor compromiso con las escuelas de la ciudad.

Servicios Educativos de la Ciudad de México tienen que estar al servicio de las escuelas de la Ciudad de México, y hoy lo que vemos es que, si el alcalde no le pone pintura, si los padres de familia no van a arreglar los baños, están en condiciones deplorables. No tienen muchas veces ni agua para lavarse las manos. ¿Cómo vamos a enfrentar esta pandemia cuando no tienen ni las mínimas condiciones para poder estar en una escuela?

Por eso, secretaria, yo le vuelvo a pedir su compromiso con las escuelas de la ciudad, que nos ayude, por favor, a que puedan estar en condiciones dignas. Esas son las peticiones que nos hacen los maestros, los directores y los niños, hoy que viene usted a comparecer.

Le quiero decir algo, secretaria. No ande pensando en aspiraciones a gobernar el Estado de México si antes no deja las escuelas de este país en condiciones dignas que tengan techo, que tengan luz, que tengan impermeabilizante. Primero lo primero, y primero es dar buenos resultados y combatir el rezago educativo, antes de suspirar a otro tema electoral.

Primero cúmplale a los niños, cúmplale a los maestros, cúmplale a los directores, cúmplale a los jóvenes, porque –repito– le están quedando a deber a México. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputada López Castro. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputado. Adelante diputado Cifuentes.

El diputado Román Cifuentes Negrete: Muy buenas tardes, estimada asamblea. Señora secretaria, maestra, con el gusto de saludarla y poder, con usted, compartir estos siguientes datos. Efectivamente, el tema de la pandemia recrudesció las necesidades básicas de servicios básicos, de

infraestructura y equipamiento en los planteles de nivel básico. Esta situación, incluso, durante la pandemia se recrudeció.

De acuerdo a cifras de la misma secretaría, el 14 por ciento de los planteles de educación básica no contaba con conexión al servicio de energía eléctrica. El 64 por ciento carecía de conexión a internet, el 27 por ciento no tenía acceso a agua potable, y en el 17 por ciento sus baños, sus servicios sanitarios era inadecuados.

Usted también, incluso el 13 de agosto, señaló durante la intervención en la Conferencia mañanera, que 10 mil planteles de más de 200 mil habían sufrido vandalismo, habrían sufrido ataques, robos y, obviamente, esto, esto plantea un reto enorme. Un reto enorme; ¿por qué?, pues porque ante el regreso y ante la implementación de la guía para el regreso seguro a clases, donde se hace necesario la higiene de manos y el tema de la sana distancia, vemos y encontramos que, de acuerdo a datos de la misma secretaría, de la Secretaría de Hacienda, al mes de junio había un subejercicio de mil 175 millones de pesos. Es decir, mil 175 millones de pesos que se estaban dejando de practicar en beneficio de generar mejores condiciones para las niñas, para los niños, para los maestros.

Maestra Delfina Gómez, quisiéramos preguntarle, ¿cuáles son estos motivos por los cuales se presenta un retraso tan grave y tan importante en estos momentos en los cuales es fundamental salvaguardar precisamente la seguridad y la integridad de los niños y de toda la comunidad educativa?, entiéndase: niños, maestros, padres de familia.

Y también, maestra Delfina Gómez, en el informe de gobierno, Tercer Informe de Gobierno, en el que tiene que ver con el rubro de educación, específicamente no encontramos qué acciones o qué iniciativas se están implementando para reintegrar a los alumnos y alumnas a la comunidad escolar.

Las cifras que aquí se han manejado, y que se han dado de más de 2 millones de alumnos que abandonaron son dramáticas, son de verdad angustiantes. Estas cifras, incluso, se reflejan también en la misma encuesta que realizó durante el año pasado el Inegi, para evaluar el impacto precisamente del covid en la comunidad escolar.

¿Qué acciones, maestra Delfina Gómez, estamos haciendo para retornar a estos niños a las escuelas? Y, por último, el Programa La Escuela es Nuestra, lamentablemente hay que

decirlo, no está ajeno a la manipulación y a la corrupción. En el estado de Guanajuato, incluso se presentaron denuncias contra los famosos Servidores de la Nación, precisamente por estar manipulando este programa. ¿Qué acciones habrá de tomar la dependencia para evitar que este programa siga operando sin reglas claras, para evitar que este programa en el próximo año electoral en seis estados sea manoseado y sea pervertido por malos servidores públicos? Es cuanto, secretaria.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la señora secretaria de Educación Pública, hasta por cinco minutos. Adelante.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Respondiendo a las preguntas que hizo nuestro compañero diputado, le comento: en lo que se refiere a la atención a planteles por pandemia, los programas que dedican recursos a este fin son precisamente La Escuela es Nuestra y el Programa Nacional de Reconstrucción, los recursos del Fondo de Aportación Múltiples han atendido a 33 mil 538 planteles, beneficiando a 6.9 millones de educandos. Y conforme a lo mandado por el artículo 115 constitucional, son los municipios las células básicas para la dotación de agua en los planteles.

De forma coordinada, hemos estado identificando dichos planteles, que no cuentan con servicios básicos, para emprender acciones que permitan asegurar estos servicios, en coordinación con autoridades estatales, e incluso municipales. Junto con estos gobiernos, se están identificando, insisto, estos planteles que sufrieron daños derivados también del robo y actos vandálicos durante la pandemia. La SEP está promoviendo, junto con las entidades federativas, la instalación de servicios básicos, como es agua y luz. Con el programa de La Escuela es Nuestra se atiende la instalación de lo básico, como son lavamanos, la atención de los daños sufridos por la pandemia.

Pero también quiero reconocer que muchos de los gobernadores, afortunadamente, han hecho un esfuerzo, en colaboración con nosotros, y han precisamente ingresado servicios de beneficio para las escuelas. Yo creo que este trabajo de manera conjunta ha permitido que se puedan, en la medida de lo posible, dar un mejor servicio o servicios adecuados a nuestra población.

Respecto al programa de La Escuela es Nuestra, no hay ninguna manipulación. Yo creo que tenemos las reglas claras. Y el hecho de que los padres de familia a través del comité sean los que manejen... reciban y manejen los recursos, eso permite efectivamente que haya mayor transparencia. Sin embargo, nos queda de manera muy precisa que, si hay alguna denuncia o hay alguna situación de dolo o de afectación, estamos en esa tesitura de que se proceda conforme a la ley y que se haga lo que se tenga que realizar.

Las acciones para el regreso a clases. Hemos realizado, se han hecho los protocolos sanitarios, que es lo que más interesa. Insisto, a nosotros, como Secretaría de Educación Pública, nos interesa la cuestión de la salud, y se ha hecho el Manual de Protocolos, se ha trabajado lo que es Aprende en Casa, para que precisamente los niños no pierdan clases. Se ha dado la atención también a cursos a maestros, que ya lo mencioné. En fin, se han hecho acciones tendientes a lograr el apoyar no solamente a los alumnos, sino también a madres de familia, a padres de familia, para un mejor retorno a sus escuelas. Y seguiremos haciendo lo necesario para este regreso a clases, que todos esperamos que en próximas fechas ya sea al 100 por ciento. Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzí Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para réplica, el diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Javier González Zepeda: Muy buenas tardes. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Javier González Zepeda: En su comparecencia ante el Senado, usted dijo que hay 50 años de abandono en infraestructura escolar. Dentro de esos años, ¿sabía usted que estuvo Porfirio Muñoz Ledo, Manuel Bartlett y sus compañeros de partido y de gabinete, respectivamente, en estos momentos? ¿Diría usted que también son los responsables de lo que también usted comentó?

Desde que inició la pandemia de covid-19 y empezó la jornada nacional de sana distancia, desde Acción Nacional

denunciamos un mal manejo de la emergencia sanitaria y la negligencia homicida de este gobierno, que le ha costado la vida a más de 290 mil mexicanas y mexicanos.

Las muchas ocurrencias del inquilino de Palacio Nacional han sido diversas. Desde el salgan a restaurantes, que no pasa nada. El no usar cubrebocas en México, pero sí usarlo en Estados Unidos. Hasta de montar un circo mediático en torno a un personaje sin escrúpulos que se toma vacaciones en plena pandemia, alejando que está muy cansado.

Este tipo de gobierno al que hemos enfrentado en estos meses ha tomado decisiones que han afectado no solo a la salud, sino también la estabilidad económica de la ciudadanía, siendo nuestras niñas y niños uno de los sectores más afectados, ya que han vivido en el encierro prolongado y, como consecuencia, han tenido que cursar clases de manera virtual.

En este sentido, se generó un importante debate en la sociedad, provocando por el propio presidente, de manera recurrente, imprudente y sin un sustento, “llueva o truene las clases presenciales deben reiniciar en agosto”.

Hacia falta un análisis preciso respecto a que si los planteles educativos estaban en condiciones o no de abrir las puertas. Y si así se contaba con los recursos necesarios para garantizar la salud, tanto en lo personal, en lo docente y administrativo. ¿Hasta cuando los todólogos, maestros al frente de grupo, tendrán un sueldo digno, que represente todo lo que hacen: ser maestros de tronco básico, ser nutriólogos, ser entrenadores físicos, técnicos en computación y ahora psicólogos?

Una de las muestras más claras de la ineptitud de este gobierno es el manejo de la pandemia. Lo vimos reflejado en la falta de capacidad para darle mantenimiento a las escuelas y, con ello, poder recibir a los alumnos en un eventual regreso a clases de manera presencial.

De esta incapacidad para administrar dio muestra la propia secretaria de Función Pública, quien señaló un subejercicio en el programa La Escuela es Nuestra, programa dedicado a la mejora de infraestructura educativa, ya que, de acuerdo con la información presupuestaria, el segundo trimestre de 2021 se presentó con un gasto y un retraso...

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Javier González Zepeda: ...de mil 175 millones de recursos necesarios para garantizar el regreso a clases presenciales en condiciones de seguridad para nuestras niñas y niños. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado González Zepeda. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para formular su pregunta, el diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Muy buenas tardes, diputadas, diputados. Bienvenida, maestra Delfina, a esta Cámara de Diputados.

Y ahora resulta que quienes dejaron en el abandono, en el atraso por décadas y décadas con este sistema neoliberal a nuestras escuelas y a nuestro sistema educativo nacional, vienen a hablar aquí de avance, de logros, cuando sí reconocen que hubo una pandemia, que hubo una pandemia y la cual esta pandemia nuestro sistema educativo nacional lo ha sacado a flote.

Por eso, maestra Delfina, primero quiero reconocerle ese carácter que ha tenido usted para sacar a la Secretaría de Educación Pública a flote, y con esa distinción pedagógica y no nada más administrativa, como en el pasado lo hicieron en los anteriores sexenios, en donde solo se utilizaba a la SEP hasta de instrumento político electoral. Ahora no, ahora resulta que quien maltrató al magisterio nacional ahora se preocupa por él.

No, así no son las cosas. Lo que algo se tiene que reconocer en estos tres años y a la llegada de la maestra Delfina, es que no se ha corrido a ningún solo maestro; sin en cambio, con la mal llamada reforma educativa ya se hubieran corrido mínimo a 6 mil maestros que estaban en la mira. Eso que sí quede claro. Aquí a los maestros, a las maestras...

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Permítame, diputado Juan Pablo. Muchas gracias.

Le pido a los diputados y diputadas que escuchemos de manera respetuosa, como se ha hecho con todos los oradores, por favor. Muchas gracias. Adelante.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: Dejemos claro, aquí en la cuarta transformación a las maestras y a los maestros se les quiere, se les respeta y se les reconoce, y eso lo dejamos bien claro echando atrás la mal llamada reforma

educativa, que tanto daño le hizo y laceró los derechos laborales de los maestros y maestras de nuestro país.

Yo también quiero reconocerle, maestra Delfina, porque únicamente en este año se han gastado 4 millones de pesos en publicidad en la Secretaría de Educación Pública. En el último año del anterior sexenio se gastaron mil 200 millones solo en publicidad. Ahí hay una gran diferencia, y ahora sí, el dinero se está aplicando para las becas de esos 11 mil alumnos que están siendo beneficiados en nuestro país.

Como también reconocerle, maestra Delfina, esos tres millones de vacunas para los docentes, como también se le reconoce que ese combate a la venta de plazas que en los anteriores sexenios eran un negocio, por el PRI y por el PAN. Y ahora con el Usicamm estamos combatiendo ese cáncer en nuestro sistema educativo nacional.

Por eso, maestra Delfina, yo quiero preguntarle, quiero comentarle, ¿qué tan efectivo resultó en términos de acceso el programa de Aprende en Casa I y II? En ese mismo sentido, ¿cuándo y quién va a realizar las evaluaciones de aprendizaje de las y los alumnos que se reincorporen a la educación presencial? Y, por último, maestra, le voy a agradecer sus respuestas, pero sí quiero decirle que en esta cuarta transformación la educación logramos que fuera un derecho y no un privilegio.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Concluya, diputado Sánchez Rodríguez.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez: En esta cuarta transformación siempre estaremos en defensa de la educación pública y que viva la educación pública de nuestro país. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Juan Pablo. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para dar respuesta, la secretaria de Educación Pública, la maestra Delfina Gómez Álvarez.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Miren, a lo que se refiere a Aprende en casa, efectivamente, se tuvo a través de TV, Internet y radio, alrededor de mil 140 programas, 60 de ellos fueron programas bilingües, en Internet, 33 millones de visitas y 15 mil millones de visitas en catálogos de libros, así como de radio, 444 programas.

En lo que se refiere a la cuestión de quién va a evaluar, pues ahí están evaluando los maestros. Yo insisto, quien puede

tener el dato preciso de su avance y de la necesidad que tienen los alumnos son los maestros frente al grupo. Se les están dando herramientas, precisamente, para esa evaluación, pero ellos son los que van a evaluar y son los que nos van a apoyar, precisamente, saber qué es lo que necesitan sus alumnos.

Yo, esta es mi última participación, y sí quiero... hago con precisión las aclaraciones a las cosas que ahorita nos... el compañero. Yo sí, nada más quiero aprovechar para agradecerles a todos ustedes la atención a las preguntas y las preguntas de los y las legisladores, así como su posicionamiento.

Mis colaboradores que integramos la SEP y yo estamos a sus órdenes para dar contestación a aquellas preguntas e inquietudes que, por razones de tiempo, no pudieron ser desahogadas en esta sesión.

Agradezco también a los medios de comunicación y a mis compañeras y compañeros de trabajo en la Secretaría de Educación Pública, que desde la más humilde escuela hasta las oficinas centrales realizan día a día una labor digna de reconocimiento. Hoy hemos cumplido con el ejercicio republicano de informar con puntualidad el resultado de nuestras tareas haciéndolo de cara al pueblo de México.

En esta tribuna se han expresado libremente las ideas, los interrogantes y, por qué no, las críticas. Y es cierto, existen puntos de vista divergentes, sin embargo, todo lo que nos une a nosotros es un denominador común, que es la educación. Nuestra misión en la SEP es proporcionar una educación que privilegie la dignidad de las personas con perspectiva de género, con un enfoque de derechos humanos y de equidad.

Una educación en la que se fomente el amor a la patria y se estimulen los valores del ser humano, especialmente los de fraternidad. Trabajamos con ahínco para mejorar la calidad de la educación y así alcanzar el objetivo de transformar el país para que existan más y mejores oportunidades para todas y todos.

La pandemia nos ha hecho conscientes de que solo juntos podemos avanzar. Las metas, insisto, se alcanzan trabajando en equipo, con una actitud de apoyo a los demás y, en especial, a los más humildes. Aspiramos a la unidad en la diversidad, para dejar un legado digno de esta generación que lucha por un nuevo proyecto de nación.

Yo finalizo con las palabras de Malala, quien ganó el Premio Nobel de la Paz, y luchadora por el derecho de la educación: “un niño, un maestro, un libro y un lápiz pueden cambiar el mundo”. Y creo que nosotros, todos unidos lo podemos cambiar.

Por ello, la Secretaría de Educación Pública queda a sus órdenes. Me dará mucho gusto recibirlos en lo que es la Secretaría de Educación Pública, porque algo que también reconozco, que nos han dado la oportunidad ahorita de reconocer y de poder disfrutar ese espacio tan digno que es la Secretaría.

Yo los espero, con mucho gusto podemos hacer mesas de trabajo, el tiempo ahorita fue muy corto y no nos permitió a lo mejor hacer con precisión todo lo que mis compañeros maestros, mis compañeros supervisores, nuestro equipo de la Secretaría de Educación Pública, a quien agradezco y que están aquí a un lado, ellos pueden también ampliar la información, ellos están a sus órdenes, porque nuestra intención y nuestro objetivo como Secretaría de Educación Pública es servir.

Y que, efectivamente, quedamos a deber, yo nada más hago la precisión: No solamente quedamos a deber aquí, sino que esto, insisto, es algo que se ha quedado a deber desde hace mucho tiempo.

Y qué bueno que hay gente que dice: “reconoce la maestra”. Sí, sí lo reconozco, al menos nosotros sí tenemos esa calidad, porque hay muchos que no lo reconocen y que todavía se atreven a señalar, cuando realmente, cuando señala uno a alguien, tiene que ver el otro dedo para decir qué me toca a mí. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tiene la palabra para réplica, hasta por tres minutos, el diputado Félix Durán Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Félix Durán Ruiz: Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Félix Durán Ruiz: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Estimada secretaria Delfina Gómez, sea usted bienvenida a este gran recinto. Soy un maestro normalista con 34 años de servicio y quiero decirle que estoy muy contento que, una maestra que se formó en el aula, lleve la rienda de la educación en el país.

En verdad es una digna representante de todas y todos los maestros en México. La juventud mexicana es una de las principales prioridades para la cuarta transformación, tan solo en el Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la palabra jóvenes se menciona más de 160 veces, programas como Becas Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro, la Estrategia de Conocer, así como el apoyo a la Universidad Abierta y a Distancia de México, son un claro ejemplo de esto.

Sin embargo, resulta preocupante y ante la situación derivada de la pandemia, muchos jóvenes se vieron obligados a dejar sus estudios para apoyar económicamente a sus familias. Además, la opción de tomar clases a distancia fue un gran reto para nuestros jóvenes, al no contar con los dispositivos tecnológicos necesarios. Muchos de ellos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y se han visto obligados a abandonar sus estudios.

De acuerdo con cifras de la Secretaría a su cargo, casi 800 mil estudiantes de tercero de secundaria abandonaron sus estudios y no continuaron su transición a la educación media superior en el ciclo escolar 2021-2022. En la educación superior, el abandono se calcula en 8 por ciento de la matrícula, con un aproximado de 305 mil universitarios.

En el Grupo Parlamentario de Morena lamentamos esta situación, pues sabemos que no hay mejor herramienta para el futuro de la juventud que la educación. Confiamos en que las Secretaría a su cargo está implementando políticas y estrategias para reducir estas cifras y lograr una mejor condición educativa y laboral para la juventud mexicana.

Sabemos que la educación es el motor de desarrollo, de la movilidad social y de la reducción de la pobreza, por eso seguiremos trabajando de manera incansable, creativa e innovadora, para crear los marcos legales que permitan a las y los jóvenes continuar recibiendo educación, hasta concluir con todas las etapas y obtener el mayor provecho de esta, porque –como dijo Benito Juárez– la educación es fundamental para la felicidad social, es el principio en el que descansa la libertad y el engrandecimiento de los pueblos. Desde la bancada de Morena seguiremos apoyando las políticas educativas de la Presidencia de la República...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Durán Ruiz, por favor.

El diputado Félix Durán Ruiz: ...porque para la cuarta transformación, primero los jóvenes; para la cuarta transformación, primero los pobres. Vivan los jóvenes de México. Viva México...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Durán.

El diputado Félix Durán Ruiz: Gracias. Es todo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Félix.

Hemos concluido este importante ejercicio republicano de rendición de cuentas como órgano de control legislativo frente al Poder Ejecutivo, tal como lo establece el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Secretaría de Educación Pública ha comparecido ante es pleno bajo protesta de decir verdad.

Este diálogo honesto y democrático forma parte de un acto plural de pesos y contrapeso, digno de un parlamento independiente que ejerce la crítica y expresa sus posiciones políticas de manera abierta y constructiva.

Agradezco a todas y a todos los legisladores el clima de respeto con el que se condujeron en todo momento, lo cual enalteció la calidad de este importante intercambio entre Poderes.

Esta soberanía estará atenta a que la implementación de la política educativa se realice dentro de los parámetros constitucionales establecidos en nuestra ley fundamental: entre otros: el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que fomente el amor a la patria, promueva la honestidad y los valores; que se base en los resultados del progreso científico.

Sirva este diálogo, este debate y los diagnósticos que se han vertido en esta comparecencia para dar lugar a la atención de problemas públicos detectados, así como para perfeccionar la calidad de la educación pública de este país y consolidar su desempeño con el mayor éxito posible.

Por último, es justo hacer un extenso reconocimiento a la labor de los docentes, que, pese a las condiciones que

enfrentamos como sociedad, nunca renunciaron a su noble y loable labor magisterial. Muchas gracias.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia de la Secretaría de Educación ante esta soberanía.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la comparecencia será remitida al presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación, lo haga cuando decida abandonar el recinto. Muchas gracias.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

MECANISMO PARA PROCESAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DEVUELTOS A LAS COMISIONES ORDINARIAS POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 288 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Continúe la Secretaría con el acuerdo de la Mesa Directiva.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:
Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo al mecanismo para procesar los proyectos de dictamen devueltos a las comisiones ordinarias por disposición del artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

**Acuerdo de la Mesa directiva relativo al Mecanismo para
Procesar los Proyectos de Dictamen Devueltos a las
Comisiones Ordinarias por Disposición del artículo 288
del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

La Mesa Directiva con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 numeral 2, incisos b) y f) y 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados y

Considerando

I. Que el artículo 20 numeral 2, incisos b) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos facultan a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para interpretar las normas y ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria que se requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, así como para cuidar que los documentos e instrumentos que generen tanto Pleno como órganos legislativos cumplan con los requisitos legales de formulación y presentación.

II. Que el artículo 39 numeral 1, de la propia Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos refiere que las comisiones, a través de la elaboración de resoluciones, contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales de la Cámara de Diputados.

III. Que con motivo de la renovación de la Cámara de Diputados, el artículo 288 del citado Reglamento faculta a la Mesa Directiva a remitir, en calidad de proyectos, los dictámenes de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo generados en la LXIV Legislatura, a las comisiones ordinarias de la legislatura entrante,

IV. Que el mismo artículo 288 del Reglamento señala que las comisiones ordinarias constituidas al inicio de una legislatura deberán elaborar un acuerdo dentro del primer mes de sus trabajos, a partir de su instalación, donde señalen cuáles proyectos serán desechados y cuáles serán procesados para su nueva discusión.

V. Que éste órgano de gobierno considerando las distintas fechas en que las comisiones ordinarias se han instalado para el inicio de sus trabajos legislativos, así como la cantidad de asuntos, les serán devueltos, con el objeto de unificar los tiempos de entrega del acuerdo respectivo atendiendo la atribución del artículo 288 del Reglamento, estima pertinente establecer un periodo para el cumplimiento de dicha obligación.

VI. Que la Mesa Directiva en todo momento debe ser el órgano colegiado que genere los consensos y procedimientos que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales, de los sujetos obligados de llevar a cabo el proceso de la creación de la norma.

Por lo anterior, se somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

Acuerdo

Primero. Con fundamento en el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias atenderán lo siguiente:

a) Deberán formular un acuerdo que sea aprobado por la mayoría de sus integrantes y comunicarlo a la Mesa Directiva, en el cual indiquen con toda puntualidad, qué proyectos serán procesados para una nueva discusión y cuáles serán desechados.

De no recibirse por parte de alguna comisión ordinaria el acuerdo que refiere el párrafo anterior, dentro del plazo establecido en este acuerdo, ésta Mesa Directiva se pronunciará por la afirmativa ficta, y en consecuencia los expedientes de que se trate se considerarán asuntos sujetos a una nueva discusión. Los asuntos contenidos en dichos proyectos no serán sujetos de prórroga alguna.

b) Aquellos proyectos que se llevarán a una nueva discusión, deberán ser dictaminados por las comisiones ordinarias, los procedimientos de su programación, discusión y votación deberán sujetarse y llevarse a cabo en los términos que dispone la normatividad parlamentaria.

c) Aquellos proyectos que se indiquen como desechados, la Mesa Directiva los considerará como asuntos concluidos y ordenará el archivo de los expedientes respectivos. Dicho trámite se publicará en la Gaceta Parlamentaria.

Segundo. El plazo que refiere el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados para que las comisiones se pronuncien sobre los proyectos de dictamen que les corresponda, iniciará en la fecha en que reciban los expedientes por parte de la Mesa Directiva y concluirá el 15 de diciembre de 2021.

Tercero. El plazo máximo que tendrán las comisiones ordinarias para remitir a la Mesa Directiva los dictámenes que sean sujetos de una nueva discusión, será el 28 de febrero de 2022. Después del plazo señalado, los asuntos que no sean remitidos se considerarán asuntos concluidos y se ordenará el archivo de los expedientes respectivos.

Cuarto. La Mesa Directiva instruirá que todas las resoluciones que le remitan las comisiones ordinarias sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria, así como la respectiva actualización de los registros correspondientes.

Quinto. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su suscripción por los integrantes de este órgano de gobierno.

Sexto. Comuníquese a las comisiones ordinarias y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 23 días del mes de noviembre de 2021.— Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), presidente; diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica); diputado Santiago Creel Miranda, diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica), vicepresidentes; diputada Brenda Espinoza López (rúbrica), diputada Karen Michel González Márquez, diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez (rúbrica); diputado Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz (rúbrica), diputada María Macarena Chávez Flores (rúbrica), secretarios.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias.

Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado. Comuníquense.

PARA CELEBRAR UNA SESIÓN
SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para celebrar una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para celebrar una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

Considerando

1. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

2. Que derivado del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, efectuado en 1981 y que conmemoró a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, jóvenes políticas asesinadas en 1960 por la policía secreta del entonces presidente dominicano Rafael Leónidas Trujillo, se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de forma anual cada 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación;

3. En 1999, la jornada de reivindicación fue asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134, el 17 de diciembre de 1999, entendiéndose por violencia contra la mujer “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto sí se producen en la vida pública como en la vida privada”, e invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a convocar actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres.

4. Que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se faculta a esta Junta de Coordinación Política a proponer la celebración de la sesión solemne.

Se somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar una sesión solemne el día 25 de noviembre del año en curso, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Segundo. El formato de dicha sesión solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne;
2. Hará uso de la palabra la ciudadana Olimpia Coral Melo, hasta por 10 minutos;
3. Hará uso de la palabra la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, hasta por 10 minutos;
4. Intervención de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente y en intervenciones de 5 minutos;
5. Hará uso de la palabra la Presidencia de la Cámara de Diputados;
6. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional; y
7. Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

Tercero. En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

Cuarto. La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Quinto. Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2021.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge

Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado.

PARTICIPACIONES DE CARÁCTER GENERAL

EN RELACIÓN CON EL DÍA NACIONAL DE LA PRUEBA DE DETECCIÓN DEL VIH

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Pasamos al apartado de participaciones por un minuto desde curul. Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (desde la curul):
Gracias, presidenta.

En el marco de una respuesta nacional integral ante el VIH y el sida, la sociedad civil organizada, con el apoyo e iniciativa de la Secretaría de Salud, a través del Censida, impulsó por primera vez en México el Día Nacional de Prueba de Detección de VIH, que se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2013, con el propósito de hacer una detección oportuna que permita mejorar la calidad de vida de las personas seropositivas.

En concordancia con las actividades de prevención...

Diputadas, ¿me pueden permitir? En concordancia con las actividades de prevención, promoción y acceso a los más altos estándares de salud, busca disminuir el estigma y

discriminación que viven las personas con el virus. Es de suma importancia el acceso a una cultura de salud sexual enfocada al autocuidado de todas, todos y todes.

En virtud de que mañana será el Día Nacional de la Prueba de Detección del VIH, se hace un exhorto a que todas, todos y todes nos hagamos la prueba que, dicho sea de paso, es segura...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Concluya, diputada, por favor.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (desde la curul):
...voluntaria, confidencial y gratuita. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Muchas gracias, diputada Pérez Bárcenas.

CON RELACIÓN AL ACUERDO EMITIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL RESPECTO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (desde la curul):
Ayer volvió a ser un día triste para la democracia, un día triste para la división de Poderes. Y parece ser que hoy va a ser un día triste para la dignidad. El titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, publicó un decreto en virtud del cual declara que todos los proyectos de infraestructura se considerarán de seguridad nacional y que, por lo tanto, la información derivada de ellos quedará reservada.

Asimismo, ordena y obliga a las dependencias de la administración pública federal a agilizar todos los permisos y licencias necesarios, sin importar si están contemplados en la ley o no, bajo la premisa de que, si en cinco días no los autorizan, habrá afirmativa ficta. Eso echa por borda todas las leyes emitidas por este Congreso. Y si la totalidad de los diputados no firmamos una controversia constitucional, significará que este Congreso no tiene dignidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Muchas gracias, diputado Torreblanca.

EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE
LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN SEAN
VACUNADOS CONTRA EL COVID-19, CON
VACUNAS RECONOCIDAS

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (desde la curul): Gracias, diputada presidenta.

Desde esta tribuna, y con la representatividad de todos los apodaquenses, una vez más queremos hacer un llamado, con mucho respeto, pero enérgico, a la Secretaría de Salud. Los maestros de Nuevo León fueron vacunados con una vacuna que no está reconocida por los organismos mundiales de salud.

Es un sector que al principio fue beneficiado, pero ahorita están olvidados, están intranquilos. Ocupamos una política pública para que sean vacunados con vacunas que están más reconocidas y ocupamos... porque queremos a los maestros fuertes, sanos, tranquilos para este regreso a clases.

Los maestros son parte fundamental del crecimiento de una comunidad. No los vamos a dejar solos, vamos a insistir y no vamos a desistir hasta que sean vacunados. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Cantú Ramírez.

PARA RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE Y
REFERIRSE A LA NECESIDAD DE TENER CAMINOS
SEGUROS EN SONORA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (desde la curul): Con su permiso, presidenta.

Quiero ahorita participar para reconocer la importancia de la comisión donde soy integrante, de los problemas de la zona frontera norte.

Agradecer la invitación de los alcaldes de Sáric, Tubutama, Altar, Oquitoa y Atil. Todos ellos forman un grupo en el río Altar en Sonora, y me presentaron la urgente necesidad de atender un tramo carretero en el camino hacia la garita de Sásabe. Son 20 kilómetros de terracería que ha generado accidentes a gente de las localidades de esta parte importante de la zona frontera norte Sonora-Estados Unidos.

Este tramo, que es peligroso, tiene más de 25 años esperando su atención y confiamos en este gobierno de la cuarta transformación y del doctor Alfonso Durazo, que están viendo las prioridades para tener caminos seguros en Sonora. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Vázquez Romero.

PARA RECONOCER LA LABOR DEL
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
POR LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE UN
SOCAVÓN EN BUENAVENTURA, CHIHUAHUA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (desde la curul): Gracias, diputada presidenta.

Precisamente quiero aprovechar este espacio para agradecer a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en especial al secretario el ingeniero Jorge Arganis Díaz; al subsecretario, el licenciado Jorge Ñuño Lara; a todo el personal de las áreas correspondientes y al titular del centro en Chihuahua, el ingeniero Luis Carlos Ramírez García, quienes han demostrado con toda sensibilidad, responsabilidad y compromiso su gran disposición con el estado que represento y con todo México.

Atendiendo a nuestro llamado, acaban de autorizar la reparación en un tramo en donde se había formado un socavón en el municipio de Buenaventura, que era urgente atender. Gracias a su entrega, hoy Chihuahua cuenta con proyectos importantes que se están ejecutando y otros que serán programados para el ejercicio 2022. Enhorabuena, y a continuar por la senda de la transformación en nuestro país. En el estado grande, la 4T avanza. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Muchas gracias, diputada Teresita de Jesús.

FELICITACIÓN AL GOBIERNO DE GUANAJUATO
POR EL PREMIO QUE LE OTORGÓ EL INAI EN
MATERIA DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (desde la curul): Gracias.

En días recientes el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Inai, entregó al estado de Guanajuato el primer lugar de la categoría estatal del certamen innovación en transparencia 2021.

Desde esta gran casa de los ciudadanos, felicito al gobierno estatal, porque en esta bella tierra, en la tierra que orgullosamente nació, el combate a la corrupción, la transparencia y la participación ciudadana han sido pilares para el desarrollo de la entidad durante los últimos 30 años.

Guanajuato gana esta distinción por desarrollar un portal novedoso y de fácil acceso para que cualquier persona pueda saber en qué se gastan sus impuestos, porque el presupuesto y su ejercicio están hechos a la vista de nuestra gente y pensados para el bien común de las y los guanajuatenses.

Una vez más queda claro que en Guanajuato se demuestra con hechos su voluntad de marchar a la vanguardia siempre, con cuevas claras y con la frente en alto. En Guanajuato sí se combate a la corrupción y se le habla...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Concluya, diputada.

La Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (desde la curul):
...de frente a nuestra ciudadanía. Muchas felicidades al gobierno del estado y a todos los ciudadanos.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Muchas gracias, diputada Gutiérrez Valtierra.

CON RELACIÓN AL DECRETO EMITIDO POR EL
TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL,
PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE
AL TEMA DE MEDIO AMBIENTE

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (desde la curul): Muchas gracias. Solo quiero dejar testimonio que el día de hoy también será un día triste para los ambientalistas y para los defensores de la tierra. El famoso decretazo de hoy en la mañana va a poner en riesgo su vida. Si el año 2020 ya había sido considerado como uno de los años más violentos de la última década, este decreto los pone más en riesgo.

Las agresiones incluyeron, por ejemplo, ocho ataques vinculados con la oposición al Tren Maya, de acuerdo al informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México. Ahora que estas obras se declaran de seguridad nacional los ambientalistas y los defensores de la tierra podrán ser apresados en caso de oponerse, sin un debido proceso, e incluso su vida correría riesgo. No podemos dejarlos solos, este decreto es riesgoso también para los ambientalistas y los defensores de la tierra. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Muchas gracias, diputada Vargas Camacho.

RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA EN LA NOVENA CUMBRE DE
JEFES DE ESTADO DE AMÉRICA DEL NORTE

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:
Tiene la palabra hasta por un minuto, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (desde la curul):
Con su venia, presidenta. Gracias.

Compañeras, compañeros, el pasado jueves 18 de noviembre se llevó a cabo la novena Cumbre de Jefes de Estado de América del Norte. Con optimismo pudimos constatar que nuestro país cruza la mejor época de la relación política con nuestros países del norte. Entre los diversos temas que se

abordaron, destaco el interés de las tres naciones para atender las causas de origen de la migración e invertir en la región, priorizando la cooperación para el desarrollo.

También celebro la convicción por terminar con la pandemia de covid-19 y generar una recuperación económica verde, equitativa e inclusiva. A través del diálogo, la cooperación internacional para el desarrollo y diferentes instrumentos jurídicos, como lo es el T-MEC, podremos consolidar a nuestra región como una de las más competitivas a nivel global.

Desde este recinto legislativo, les digo a las y los mexicanos que estamos bien representados por nuestro presidente de la República. Enhorabuena México. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ritter.

EN RELACIÓN CON EL VOTO MIGRANTE
Y LA NECESIDAD DE CREAR UNA
SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Nora Elva Oranday Aguirre, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (desde la curul): Buenas tardes. Con su permiso, señora presidenta.

El Partido Acción Nacional tiene un compromiso con los migrantes, sin duda. Hoy, en mi calidad de diputada migrante, vengo a proponer una iniciativa de reforma constitucional que pretende atender una demanda que consideramos en Estados Unidos histórica. Me refiero a la creación de la sexta circunscripción.

Nos han dado el voto en el extranjero a cuentagotas, como si fuera una dádiva y no precisamente un derecho. Los migrantes pedimos votar no solo para presidente de la República y algunos gobernadores, también por nuestros diputados y alcaldes de nuestro país.

Lo más importante con la creación de esta sexta circunscripción, es tener el derecho de ser votado como cualquier mexicano en este país y el representar también, en

esa posición, genuinamente a nuestras comunidades en el extranjero. Pido un apoyo a los migrantes.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Nora Elva Oranday Aguirre (desde la curul): Concluyo. A los migrantes diputados de esta LXV Legislatura.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Nora Elva.

EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS EN CONTRA
DE LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO
NACIONAL EN MORELIA, MICHOACÁN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Adriana Campos Huirache, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Adriana Campos Huirache (desde la curul): Con su venia, diputada presidenta.

Traigo la voz de organizaciones campesinas y ciudadanos que han denunciado la situación que priva en la delegación del Registro Agrario Nacional en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Usuarios obligados a formarse desde la madrugada para obtener una ficha. Adultos mayores sometidos a la intemperie y a los malos tratos de los funcionarios. Oficinas carentes de personal necesario para atender al público en general. Trámites interminables. Gente obligada a permanecer en las oficinas sin guardar la sana distancia, incluso existen acusaciones sobre el condicionamiento para las fichas de atención.

Desde aquí, hago un llamado urgente a las autoridades del Registro para que tomen acciones acerca de estas denuncias, sobre todo si tomamos en consideración que muchas de las personas que acuden a esta institución son de escasos recursos, y aún así se tienen que trasladar de los municipios hasta la ciudad de Morelia. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Campos Huirache.

FELICITACIÓN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR SU COMPARECENCIA Y POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (desde la curul): Muchas gracias, presidenta.

Primero, felicitar a la secretaria de Educación por su comparecencia y, sobre todo, darle gracias por el programa de La Escuela es Nuestra, que es uno de los programas más exitosos del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ha llevado infraestructura educativa donde antes no existía y ha generado el crecimiento de planteles, de canchas de fútbol, de basquetbol para los distritos más pobres del país, con el apoyo directo sin intermediarios, como lo marca la cuarta transformación.

Sin duda, un programa insignia en el cual felicitamos desde este recinto legislativo y también a nombre de muchos diputados que lo han recibido en su distrito, lo agradecemos, como en Puebla, en el Distrito Seis, en el Distrito Doce; un agradecimiento de los niños indígenas y de las escuelas populares de este país por el programa La Escuela es Nuestra. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Carvajal Hidalgo.

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL ANTE EL PLENO

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios: Gracias. En el marco de la conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, exhortó a unirse y apoyar el proyecto político e ideológico que es afín al presidente López Obrador.

Para Acción Nacional resulta preocupante que cualquier servidor público rinda tributo y pleitesía a una persona, a un movimiento político o ideológico, máxime cuando se ocupa de un alto cargo público. Preocupa también que, siendo la militarización uno de los objetivos del presidente López obrador, sea el titular de esta Secretaría quien se manifieste en temas políticos.

Es clara la peligrosa relación y contubernio que está generando el presidente con las Fuerzas Armadas, misma que pone en riesgo la democracia de nuestro país. Por ello, el día de hoy presenté un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del secretario de la Defensa Nacional ante el pleno, para que rinda cuentas a todos los mexicanos en la casa del pueblo y no solo ante las autoridades.

Debe quedar claro que, si el general Cresencio desea inmiscuirse en temas políticos, entonces esperamos su renuncia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Castell.

CON RELACIÓN AL ACUERDO EMITIDO POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL RESPECTO A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Con su venia, presidenta.

¿Por qué procede el decreto presidencial para declarar obras federales de interés público y de seguridad nacional? Pues porque no hay corrupción en el gobierno de la República.

El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene a bien buscar legalmente la dispensa de trámites para la construcción de obras para el gobierno, porque la derecha tiene a su disposición al Poder Judicial, y cada acción del gobierno es obstaculizada por la oposición, con el insano propósito de frenar el avance de la cuarta transformación.

La derecha brinca sin fundamento, hablan de opacidad, falta de licitación, falta de estudio de impacto ambiental y otros

vericuetos administrativos; mientras fueron gobierno, los violaron todos, no tienen autoridad moral para cuestionar los procedimientos de esta administración.

El conservadurismo da pena ajena, ya no tienen argumentos. Sígale como van, si creen que el pueblo es tonto, cuando se den cuenta se habrán quedado solos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Castillo Ibarra.

EXPRESA QUE ESTÁ LEJOS DE CUMPLIRSE LA PROMESA HECHA EN CAMPAÑA DE REGRESAR AL EJÉRCITO A SUS CUARTELES Y PIDE QUE SE DETENGA LA MILITARIZACIÓN DEL PAÍS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (desde la curul): Con la venia de la Presidencia.

Muy lejos de cumplirse se encuentra aquella promesa de campaña hecha por el entonces candidato López Obrador, de regresar al Ejército a sus cuarteles.

También se encuentran incumplidas las promesas de conformar una Guardia Nacional como institución policial de carácter estrictamente civil, y de fortalecer la capacidad judicial de los gobiernos estatales y municipales.

Al contrario, el gobierno federal continúa inconstitucionalmente desplegando elementos castrenses, quienes además carecen del certificado que los avale con habilidades, conocimientos y aptitudes suficientes para realizar de manera segura y eficiente cualquier labor policial. Asimismo, se les continúa dando más recursos y tareas civiles, las cuales han caído en la opacidad, la falta de transparencia y la rendición de cuentas.

No obstante lo anterior, los resultados en materia de seguridad pública continúan siendo nulos, ejemplo de ello son los más de 100 mil homicidios dolosos que se han presentado en los primeros 36 meses del gobierno...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel (desde la curul): ...de la 4T y que superan por mucho a los presentados en gobiernos federales anteriores. Exigimos al gobierno federal cumpla con esas promesas y que detenga la militarización de nuestro país. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Olvera Coronel.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE OPACIDAD, VIOLACIÓN A LA LEY Y CORRUPCIÓN EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (desde la curul): Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (desde la curul): La corrupción que permea la construcción del Aeropuerto General Felipe Ángeles, a través de la adjudicación directa de contratos a empresas fantasma y a investigadas por desvío de recursos, es un tema que debe ser atendido inmediatamente.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos sido enfáticos en exigir al gobierno federal que termine con la práctica de adjudicar directamente y sin vigilancia los contratos públicos de la administración pública federal. Los espacios que genera la corrupción con el uso desmedido de esta figura, hoy ha impactado a una de las instituciones más confiables para la sociedad mexicana, como lo es el Ejército Mexicano.

El resultado de la investigación periodística que ha sido dada a conocer a la sociedad, en el que se exponen dichos actos de corrupción, aporta elementos suficientes para que las autoridades federales actúen inmediatamente para deslindar las responsabilidades correspondientes.

Por ello, en Acción Nacional exigimos a la Secretaría de la Función Pública y a la de Hacienda iniciar las acciones legales correspondientes...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (desde la curul): ...y los procedimientos de responsabilidad administrativa y penal. Exigimos al gobierno federal terminar con sus prácticas de opacidad, de violación a la ley y corrupción en el ejercicio de los recursos públicos de las y los mexicanos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (desde la curul): Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Sánchez Zepeda.

DENUNCIA LA FALTA DE ESTRATEGIA
PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A LA
CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Román Cifuentes Negrete, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Román Cifuentes Negrete (desde la curul): Gracias. Queremos señalar y denunciar la falta de atención a la estrategia para dotar de agua potable a la ciudad de León, Guanajuato. Desde el 2001 se venía trabajando una estrategia consistente en la presa El Zapotillo, en meses pasados el presidente de la República dijo que esta obra se cancela, porque se va a buscar otra alternativa.

Respetamos la sensibilidad del presidente para atender a los habitantes de Palmarejo, de Temacapulín, pero desde aquí le preguntamos, y a los leoneses, ¿cuándo? ¿Cuándo se dará esa alternativa viable para satisfacer la necesidad de agua potable para la ciudad de León, Guanajuato?

Este proyecto, que por capricho y revanchismo presidencial se está cancelando, no solamente daba agua a la ciudad de León, daba agua a la zona metropolitana de Jalisco y a los Altos, a los municipios de los Altos de Jalisco.

Hoy pedimos que cese el revanchismo del presidente de la República y que, si bien se va a reactivar o no el Zapotillo, o bien se defina ya una salida y una solución, un plan alternativo para la ciudad de León, Guanajuato...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputado.

El diputado Román Cifuentes Negrete (desde la curul): Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Cifuentes Negrete.

EN RELACIÓN CON LA CONMEMORACIÓN
DEL DÍA DE LA ARMADA DE MÉXICO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Javier Joaquín López Casarín (desde la curul): Muchas gracias.

Compañeras y compañeros diputados, hoy, durante la ceremonia de conmemoración del Día de la Armada, se hizo el merecido reconocimiento a la Armada de México.

Ahora, desde la honorable Cámara de Diputados, quiero refrendar dicho reconocimiento y extender mi más amplia felicitación a mi almirante secretario Ojeda, mandos y a marinas y marinos, quienes integran la Secretaría de Marina, una institución que, como a todos los mexicanos, me llena de orgullo, me enorgullece su entrega leal y patriótica con el país, me enorgullece su espíritu innovador basado en el desarrollo científico y tecnológico.

Le reconozco el gran sacrificio familiar que marinas y marinos realizan día con día. Seamos en esta Cámara consecuentes con esa entrega de espíritu y sacrificio. Promovamos y aprobemos leyes que los lleve al máximo de sus capacidades. Establezcamos una alianza profunda por un México más seguro...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Javier Joaquín López Casarín (desde la curul): Muchas gracias, es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado López Casarín.

CON RELACIÓN AL ACUERDO EMITIDO POR EL
TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL RESPECTO A
LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): Gracias, presidenta. el Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona, que tiene a su cargo toda la administración pública federal, la centralizada y la descentralizada.

El acuerdo del presidente el día de ayer es una instrucción a sus titulares de dependencias y de entidades para que aceleren los trámites, para que si el plazo en la ley es de un mes, tomen cinco días para dar el permiso, la licencia para pronunciar el dictamen, que si les falta algo tendrán que resolverlo de inmediato. No ordena que se detenga la información, no está modificando ninguna ley, no le pide a ningún funcionario que se salte una disposición legal.

No hay, me parece, el alcance que se le ha querido ver. No hay una orden para que se reserve información. La mayor parte de las obras que están contenidas en ese decreto están en el Plan Nacional de Desarrollo, y es obligación del presidente ejecutarlas y cumplir con ello. ¿De qué se trata? De eso nada más. Y si el INAI tiene fundamentos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): ...para una controversia constitucional, que la intente, desde luego, la única diferencia será que ahora no habrá suspensión como todos los jueces de amparo que están, parece ser, muy dispuestos a concederle cualquier petición...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): ...a las oposiciones al gobierno federal.

Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 17:25 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que tendrá lugar mañana miércoles 24 de noviembre de 2021, en modalidad semipresencial, a las 11 horas. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 59 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 459 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 6.
- Minutas: 3.
- Comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 42.

12-Morena, 10-PAN, 7-PRI, 4-PT, 2-MC, 3-PRD, 4-PVEM.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) Para dirigir un mensaje a la asamblea al finalizar la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República, en su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva: 97
- Campos Huirache, Adriana (PRI) Desde la curul, para expresarse en relación con las denuncias en contra de delegación del Registro Agrario Nacional en Morelia, Michoacán: 104
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Desde la curul, para exhortar a la Secretaría de Salud para que los maestros de Nuevo León sean vacunados contra el covid-19, con vacunas reconocidas: 102
- Carvajal Hidalgo, Alejandro (Morena) Desde la curul, para felicitar a la secretaria de Educación Pública por su comparecencia y por la implementación del programa La Escuela es Nuestra: 105
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para hacer su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 66
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para para formular su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 67
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Desde la curul, para referirse al punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del secretario de la Defensa Nacional ante el pleno: 105
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 59
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para para hacer su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 85

- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para para formular su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 86

- Cifuentes Negrete, Román (PAN) Para para hacer su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 92

- Cifuentes Negrete, Román (PAN) Desde la curul, para denunciar la falta de estrategia para dotar de agua potable a la ciudad de León, Guanajuato: 107

- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) Para hacer su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 72

- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) Para para formular su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 74

- Cruz Santos, Flora Tania (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 65

- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Desde la curul, para expresarse con relación al acuerdo emitido por el titular del Ejecutivo Federal respecto a los proyectos de infraestructura: 105

- Durán Ruiz, Félix (Morena) Para para formular su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 96

- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 58

- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 60

- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Para hacer su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 70

- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Para para formular su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 72

- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 63

- González Zepeda, Javier (PAN) Para para formular su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 94

- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) Desde la curul, para felicitar al gobierno de Guanajuato por el premio que le otorgó el INAI en materia de innovación en transparencia: 103

- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) Para hacer su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 75

- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) Para para hacer su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 88

- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) Para para formular su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 90

- Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 62

- López Casarín, Javier Joaquín (PVEM) Desde la curul, para expresarse en relación con la conmemoración del Día de la Armada de México y para refrendar el reconocimiento a la Secretaría de Marina Armada de México: 107

- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). Para para hacer su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 90

- López Castro, Cynthia Iliana (PRI). Para para formular su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 92

- Mandujano Tinajero, Esther (PAN). Para hacer su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 77

- Martínez Espinoza, Gabriela (Morena) Para para formular su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 81

- Morales Romero, Martha Rosa (Morena) Para hacer su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 80

- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT). Desde la curul, para solicitar un receso al finalizar la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 82

- Olvera Coronel, Lilia Caritina (PAN) Para para formular su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 79
- Olvera Coronel, Lilia Caritina (PAN) Desde la curul, para expresar que está lejos de cumplirse la promesa hecha en campaña de regresar al ejército a sus cuarteles y pedir que se detenga la militarización del país: 106
- Oranday Aguirre, Nora Elva (PAN) Desde la curul, para expresarse en relación con el voto migrante y la necesidad de crear una sexta circunscripción: 104
- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Desde la curul, para expresarse en relación con el Día Nacional de la Prueba de Detección del VIH: 101
- Pinete Vargas, María del Carmen (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 61
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para para hacer su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 83
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para para formular su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 84
- Ritter Ocampo, Klaus Uwe (Morena) Desde la curul, para expresarse respecto a la participación del presidente de la República en la novena Cumbre de Jefes de Estado de América del Norte: 103
- Robledo Ruiz, Juan Ramiro (Morena) Desde la curul, para expresarse con relación al acuerdo emitido por el titular del Ejecutivo Federal respecto a los proyectos de infraestructura: 108
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para hacer su pregunta en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 68

- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para para formular su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 70
- Sánchez Rodríguez, Juan Pablo (Morena). Para para hacer su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 95
- Sánchez Zepeda, Rodrigo (PAN) Desde la curul, para expresarse en relación con las prácticas de opacidad, violación a la ley y corrupción en el marco de la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles: 106
- Torreblanca Engell, Santiago (PAN). Desde la curul, para expresarse con relación al acuerdo emitido por el titular del Ejecutivo Federal respecto a los proyectos de infraestructura: 101
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Desde la curul, para expresarse con relación al decreto emitido por el titular del Ejecutivo Federal, particularmente en lo referente al tema de medio ambiente: 103
- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) Desde la curul, para reconocer la labor del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la atención y reparación de un socavón en Buenaventura, Chihuahua: 102
- Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) Para para formular su réplica en la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 76
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Para para hacer su pregunta en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 86
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Para para formular su réplica en la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: 88
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Desde la curul, para reconocer la importancia de la Comisión de Asuntos Frontera Norte y referirse a la necesidad de tener caminos seguros en Sonora: 102